

**DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES INMUEBLES DE
PROPIEDAD DEL ENTE TERRITORIAL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA**

OLGA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ



**FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
CONTADURÍA PÚBLICA**

2018

**DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES INMUEBLES DE
PROPIEDAD DEL ENTE TERRITORIAL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA**

OLGA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ

Mg NORMAN CALDON

DOCENTE

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO



**FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

CONTADURÍA PÚBLICA

2018



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

**ACTA DE SUSTENTACIÓN PÚBLICA
OPCIÓN DE GRADO
PASANTIA**

FECHA: 21 de Agosto de 2019
HORA: 04:00 p.m.
LUGAR: Salón 218 Sede San José

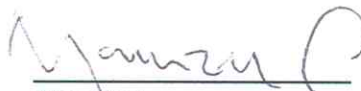
Se realizó la Sustentación Pública del Trabajo de Grado denominado "**Depuración de la información sobre los bienes inmuebles de propiedad del ente territorial Municipio de Timbio Cauca.**" presentado por la estudiante **Olga Lucía Muñoz Muñoz** identificada con cc. 1.061.743.162, del programa de Contaduría Pública.

Para efectos de este documento, la Sustentación Privada se llevó a cabo el mismo día, según normas vigentes de la Fundación Universitaria de Popayán.

El trabajo se considera:

APROBADO:

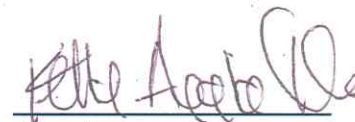
NO APROBADO:



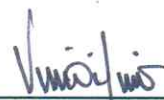
Director
Mg. Normán Caldón



Jurado
Esp. Eliana Fernández



Jurado
Esp. Kelly Ayala



Esp. Vilma Isabel Forero Ovalle
Director de Programa

Agradecimientos

Especialmente agradecerle a Dios por que sin él no sería nada posible y darnos la fuerza de continuar en este proceso, por no dejarme sola en ningún momento de mi vida.

Mi Madre, Doris Muñoz Cepeda y mi Padre, Roque Hervey Muñoz, por su gran sacrificio en todos estos años por brindarme un hogar y especialmente darme la vida e inculcarme valores y ser cada día mejor persona y por ser los motores en mi vida y darme apoyo cada vez que lo necesito gracias a ellos he logrado llegar hasta aquí.

Y mi tutor Norman Caldon, por ofrecerme sus grandes conocimientos para poder llevar a cabo este proyecto.

A todos mis amigos que me ayudaron de una manera desinteresada y me ofrecieron su gran apoyo.

Contenido

Introducción.....	14
Datos Generales del Estudiante y de la Empresa.....	16
Horizonte Institucional de la Alcaldía Municipal de Timbío Cauca.....	17
Misión.....	17
Visión.....	17
Objetivos de calidad.....	17
Planteamiento del Problema.....	18
Descripción del Problema.....	18
Diagnostico Situacional.....	19
DOFA.....	20
Formulación del Problema.....	22
Pregunta problema.....	23
Objetivos.....	25
Objetivo General.....	25
Objetivos Específicos.....	25
Justificación.....	26
Metodología.....	28
Hechos Relevantes del Contexto.....	29
Marco Conceptual.....	33

Resultados del informe.....	37
Hallazgos y Evidencias.....	58
Flujograma de la Pasantía.....	59
Plan de Mejoramiento.....	60
Manual de Políticas.....	61
Recomendaciones.....	63
Conclusiones.....	64
Referencias Bibliográficas.....	65
Anexos.....	67

Lista de Figuras

Figura 1 Lista de predios de la Alcaldía Municipal.....	38
Figura 2. Lista de predios de la Alcaldía Municipal.....	39
Figura 3. Lista de predios de la Alcaldía Municipal.....	39
Figura 4. Lista de predios de la Alcaldía Municipal.....	40
Figura 5. Lista de predios de la Alcaldía Municipal.....	40

Lista de Gráficas

Gráfico 1. Cantidad en porcentaje de Bienes Inmuebles en el Municipio de Timbío.....	41
Gráfico 2. Cantidad de Bienes Inmuebles en el Municipio de Timbío por zonas.....	41
Gráfico 3. Porcentaje de instituciones en el Municipio de Timbío.....	42
Gráfico 4. Cantidad de instituciones en el Municipio de Timbío por zonas.....	42
Gráfico 5. Cantidad de predios con escritura que figuran a nombre del Municipio de Timbío por zonas.....	43
Gráfico 6. Cantidad de predios que aún pertenecen al Municipio de Timbío por zonas.....	44
Gráfico 7. Porcentaje de predios que se convirtieron en vías Municipio de Timbío.....	45
Gráfico 8. Cantidad de predios que actualmente son propiedad privada por zonas.....	45
Gráfico 9. Cantidad de predios que están por fuera del inventario y pertenecen al municipio por zonas.....	46
Gráfico 10. Porcentaje de predios que ingresaron como nuevos por zonas.....	47
Gráfico 11. Predios de uso recreativo.....	47
Gráfico 12. Predios de uso residencial o que están invadidos.....	48
Gráfico 13. Predios en Uso de suelo.....	48
Gráfico 14. Predios de uso agropecuario.....	49
Gráfico 15. Predios de uso comunal.....	49
Gráfico 16. Predios convertidos en vías.....	50
Gráfico 17. Predios para uso de infraestructura de servicios públicos.....	50
Gráfico 18. Predios de uso comercial.....	51
Gráfico 19. Predios de uso religioso.....	51
Gráfico 20. Predios de zona verde.....	52

Gráfico 21. Predios considerados como zonas de protección.....	52
Gráfico 22. Predios de uso institucional.....	53
Gráfico 23. Bienes en arrendo.....	53
Gráfico 24. Cesión de títulos en las últimas cinco vigencias.....	54
Gráfico 25. Conciliación de bienes inmuebles.....	54
Gráfico 26. Predios invadidos con limitación de dominio.....	55
Gráfico 27. Mejoras a bienes ajenos.....	56
Gráfico 28. Pólizas para protección de bienes inmuebles.....	56
Gráfico 29. Avalúos técnicos en los bienes inmuebles.....	57

Lista de Tablas

Tabla 1 Diagnóstico Situacional.....	20
Tabla 2 Matriz Dofa.....	21
Tabla 3. Plan de mejoramiento.....	60

Lista de Anexos

Anexo 1. Predios del municipio obtenidas del Saneamiento contable año 2006.....	67
---	----

Anexo 2. Base de Datos Catastro Alcaldía Municipal.....	130
Anexo 3. Base de datos que contiene información Oficina de Planeación.....	138
Anexo 4. Balance General 31 de Diciembre 2017.....	143
Anexo 5. Informe Contraloría General del Cauca.....	164

Resumen

El presente es un informe de pasantía realizado en la Alcaldía Municipal de Timbío Cauca,

durante el periodo comprendido entre noviembre de 2017 y noviembre de 2018, tiene como objetivo actualizar la base de datos de los bienes inmuebles, realizar un plan de mejoramiento y un manual de políticas para poder obtener un buen control y manejo de los bienes inmuebles.

Para cumplir el propósito de la pasantía se obtuvo información de libros del año 2006, otra información sistemática proveniente de la oficina de catastro y por último, la base de datos de la oficina de contabilidad. A partir de ella se ejecuta la base de datos analizando cada uno de los bienes inmuebles y se obtienen una serie de preguntas que permitan llegar a una información más clara y concisa.

De esta manera, se logró obtener una base de datos actualizada y más ordenada para la entidad, toda vez que la información con la que se contaba no era clara. Ello permitió que se presentaran unas políticas para su manejo, partiendo de la importancia que tienen de los bienes inmuebles para una empresa del sector público, toda vez que constituyen la propiedad planta y equipo como está planteado en las NICSP 17

Abstract

The present is an internship report carried out in the town Municipality of Timbio- Cauca, during the period between November 2017 and November 2018, has a purpose to update de database of

real state, make an improvement plan and a policy manual to get a good control and management of real state.

In order to fulfill the purpose, of the internship, information was obtained from books of the year 2006, other systematic information coming from the cadastre office and finally, the database of the accounting office. From there, the database is executed analyzing each of the real estate and a series of questions is obtained that allow to arrive at a more clear and concise information.

Achieving an updated database, more orderly and transparent for the entity since they did not have this clear information and marking known policies for its management, that is why it is very important that for a company such as this one from the public sector, it must be taken into account that real estate is very important because it is part of its property, plant and equipment according to NISCP 17

Introducción

Este informe se basa en la pasantía realizada en la Alcaldía Municipal de Timbío Cauca y tiene como fin brindar información de los resultados obtenidos sobre el manejo y registro de los bienes inmuebles que existe en este lugar. Para ello, se toma como insumo básico el documento expedido por la Contraloría General del Cauca sobre el cumplimiento del plan de mejoramiento institucional, análisis presupuestal y cumplimiento de la ley 617 del año 2000 para la vigencia 2016.

Por tal razón, el presente informe no solamente se abordan los hallazgos y evidencias resultantes de la pasantía, sino que también se presenta un plan de mejoramiento y unas recomendaciones para la Alcaldía Municipal de Timbío Cauca, con el fin que se comience a llevar un proceso más organizado y actualizado de los bienes inmuebles que posee este ente municipal.

En primer lugar se presenta de forma general los hechos relevantes del contexto que surgen a partir de la revisión física de informes obtenidos de la oficina de Planeación, Oficina de Catastro y documentos de estados financieros de la entidad. Para ello, se elaboran instrumentos de recolección de información tomando como referencia los requerimientos de la Contraloría General del Cauca.

En segundo lugar, se presentan los resultados del informe, consistente en una base de datos que puede ser utilizada por la entidad para determinar el estado de los bienes inmuebles y predios que le pertenecen al municipio de Timbío Cauca, clasificando en el último caso, cuales pertenecen al sector rural y cual al sector urbano.

En tercer lugar, se plantea un plan de mejoramiento para este ente municipal, el cual se encuentra actualizado, para que el ente municipal comience a aplicarlo y a manejar de una forma más organizada los bienes inmuebles que posee.

En cuarto lugar, se plantea la necesidad de implementar un Manual de Políticas para el manejo y control de los bienes inmuebles de la Alcaldía Municipal de Timbío Cauca acompañado de unas recomendaciones buscando que esta entidad mejore en los procesos de información y organización de los bienes inmuebles que posee el municipio y así contrarrestar las falencias encontradas.

Datos Generales del Estudiante y de la Empresa

Nombres y Apellidos : Olga Lucia Muñoz Muñoz

Cedula : 1.061.743.162

Dirección : Calle 16 n° 14-85

Código : 142122

Teléfono : 3113714093

Correo electrónico : lucia-851@hotmail.com

Horizonte Institucional de la Alcaldía Municipal de Timbío Cauca

Misión

Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida, la efectividad de los derechos humanos y servir a la comunidad se configure en nuestra actividad diaria y permitan cambios trascendentales y avances del desarrollo con el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista.

Visión

En el 2030 Timbío será un municipio reconocido por ser un territorio de paz con gran riqueza, social, cultural, económica, ambiental, en el cual la participación sea el principio fundamental de la gobernabilidad, el fortalecimiento de la productividad, del emprendimiento, la innovación y la preservación del medio ambiente sean elementos del desarrollo que garanticen sostenibilidad económica y el mejoramiento de vida , las condiciones dignas de las familias, los niños, niñas ,adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas mayores y toda la población, la disminución de brechas y erradicación de la pobreza sean la evidencia de organización, unión y esfuerzos conjuntos para el desarrollo territorial.

Objetivos de calidad

La Alcaldía de Timbío, definió como objetivos de calidad los siguientes:

- Lograr un alto nivel de satisfacción de las comunidades atendidas
- Mejorar el nivel de vida de la comunidad
- Lograr el desarrollo sostenible de la comunidad

- Mejorar las condiciones de vida de las comunidades atendidas

Planteamiento del Problema

Descripción del Problema

La alcaldía del municipio de Timbío, tiene como objetivo hacer un territorio más próspero, productivo, sostenible y seguro para sus habitantes, ayudándolos a la superación de la pobreza extrema, mediante la creación de proyectos de inversión para generar oportunidades que incrementen sus ingresos y contribuyan a la mejora de sus condiciones de vida.

Por otra parte, como factor muy importante se encuentra el medio ambiente, y para la protección de éste, se realizan proyectos que buscan disminuir el impacto negativo que puedan traer las actividades desarrolladas por la población Timbiana.

También se encuentran el proceso que debe llevar el alcalde en su gobierno conformado por un conjunto de instituciones y de organizaciones de carácter público es importante mencionar que para que la administración funcione de modo eficiente se debe cumplir con todos los propósitos que le exige el gobierno y en ellas está llevar una buena contabilidad que sea clara y transparente que permita obtener beneficios para el municipio o por lo contrario traería dificultades que comprometerían las finanzas de este ente gubernamental.

Para cumplir los objetivos previstos, la Alcaldía debe partir de una administración que tenga en cuenta todos los asuntos municipales que determina la ley, siendo regulada por el ente de control fiscal que para este caso es la contraloría departamental que rige sobre la ley 617 del

2000 por medio de la cual dictan normas de ajuste fiscal como es el de responder por el equilibrio de las finanzas públicas de las entidades territoriales.

Unas de las problemáticas que radica en el hecho de no tener información detallada y actualizada sobre los bienes inmuebles que le pertenecen al municipio lo cual denota que no existe una información clara y que no responde a la realidad lo cual traería problemas hacia el municipio.

Lo anterior llevó a realizar un plan de mejora avalado por el órgano fiscalizador, donde se destacan las acciones correctivas solicitadas por la Contraloría General del Cauca, respecto al estado financiero del año 2016. El trabajo consistió en detallar los bienes inmuebles, lo cual perfeccionará mediante acto administrativo que ordena realizar el descargue en los bienes inmuebles al cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso.

La propuesta contribuyó de manera óptima con los procesos que se llevan a cabo y a su vez aportó nuevos conocimientos que son de utilidad para el progreso de las labores que se desarrollan en la Alcaldía de Timbío y de este modo mejorar la eficiencia y eficacia en la entidad.

Finalmente se obtuvo el diagnóstico sobre el estado de los bienes inmuebles que corresponden a la Alcaldía municipal de Timbío.

Diagnostico Situacional

Tabla 1 Diagnóstico Situacional


Problemas	Causas	Efectos	Recomendaciones
Falta de control	Ausencia de un	No se tiene	Se recomienda la


<p>adecuado de los bienes inmuebles correspondiente a los predios que pertenecen al municipio de Timbío Cauca.</p>	<p>sistema de control de los bienes inmuebles.</p>	<p>conocimiento sobre los predios que pertenecen al municipio de Timbío Cauca.</p>	<p>implementación de software que permita llevar un control adecuado de sus bienes inmuebles.</p>
	<p>Descuido por parte de la administración.</p>	<p>No se puede tener el control adecuado en el manejo de bienes inmuebles que dan a conocer los predios que le pertenecen al municipio Timbío Cauca.</p>	<p>Se hace necesario contratar personal capacitado para el manejo del software a implementar.</p>
	<p>Falta de personal capacitado para el manejo de bienes inmuebles.</p>		<p>Adquirir una información global del municipio de los predios donde se aborden con el objetivo de obtener un informe de deficiencias encontradas y recomendaciones para el mejoramiento.</p>

Fuente: Autor

DOFA

Tabla 2 Dofa

<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIMBIO – CAUCA</p>	<p>FORTALEZAS – F</p>	<p>DEBILIDADES – D</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Personal dispuesto a trabajar en equipo. - Compromiso de los funcionarios para brindar información y asumir los cambios. - Información básica para comenzar a trabajar 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay un sistema de información de los bienes inmuebles - Falta de personal para el manejo de control de los bienes inmuebles. - Retraso en la respuesta a requerimiento sobre los

		<p>bienes inmuebles realizado por la Contraloría.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultades de toma de decisiones.
<p>OPORTUNIDADES – O</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de implementar software para el manejo de los bienes inmuebles. - Existencia de voluntad para contratar personal capacitado en el manejo adecuado de los inmuebles pertenecientes a la Alcaldía municipal de Timbío. - Recuperación de recursos económicos para el municipio a través de un adecuado manejo de bienes inmuebles. - Interés por mejorar la toma de decisiones para el beneficio de la entidad. 	<p>ESTRATEGIAS – FO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear un manual de políticas. - Contratación de personal capacitado para mantener actualizada constantemente la base de datos de los bienes inmuebles del municipio. - Iniciar el cobro de canon de arrendamiento de los bienes del municipio que se encuentran ocupados por otras personas. 	<p>ESTRATEGIAS – DO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar un software para el manejo de los bienes inmuebles. - Agilizar los procesos de respuesta que permita para atender las solicitudes de la contraloría departamental. - Delegar funciones provisionales a funcionarios para que adelanten acciones mientras se contrata a personal capacitado
<p>AMENAZAS – A</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fraude y apropiación ilegal de los bienes inmuebles del municipio. - Si no existe personal constante que maneje los bienes inmuebles, el 	<p>ESTRATEGIAS – FA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar un plan de mejoramiento para disminuir la apropiación ilegal de bienes inmuebles del municipio. - Aplicar los chequeos a 	<p>ESTRATEGIAS – DA</p> <ul style="list-style-type: none"> - A partir de la implementación de un sistema de bienes inmuebles se reduce la apropiación ilegal de estos.

<p>sistema va a estar siempre desactualizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención de la contraloría y sanciones pecuniarias. - Corrupción en el manejo inadecuado de los recursos que pertenecen al municipio. 	<p>partir de la información existente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar lo existente y comenzar a trabajar con lo que se cuenta realmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responder los requerimientos de la Contraloría para evitar sanciones que causen detrimento patrimonial. - Evitar tomar decisiones apresuradas para que no se vean afectados los recursos del municipio.
--	---	--

Fuente: Autor

Formulación del Problema

El problema radica en que el municipio de Timbío Cauca no cuenta con un sistema implementado para el adecuado control de sus bienes inmuebles, lo que lleva a que en todo momento esta información esté desactualizada y lleve a incurrir en sanciones por parte de entidades de control; aunque hasta el momento esto no ha sucedido, la Contraloría General del Cauca en su informe final de auditoría para la vigencia 2016, llamada: “análisis presupuestal y cumplimiento de la ley 617 de 2000” determinó los siguientes hallazgos:

- Diferencias entre los saldos finales en el periodo del 2015 e igual en los saldos iniciales del año 2016
- No se encontraron actualizados y detallados los bienes inmuebles, esta situación con llevo a que se afectara con precisión la determinación del patrimonio de la entidad.
- Igualmente se encontraron deficiencias en el control interno contable.

Una vez descritos los hallazgos, dicha entidad procedió a realizar recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta por el municipio en el menor tiempo posible para resolver las falencias en las que está incurriendo y de esta manera evitar futuros cobros por no cumplimiento de las normas establecidas.

Pregunta problema

¿El diseño y ejecución de un plan de trabajo para depurar y actualizar la información sobre los bienes inmuebles que posee el municipio de Timbío Cauca permite a la administración municipal ejercer un mejor control?

Objetivos

Objetivo General

Diseñar y ejecutar un plan de trabajo para depurar y actualizar la información sobre los bienes inmuebles y de esta manera brindar al municipio de Timbío Cauca y su administración la posibilidad de ejercer control permanente sobre los bienes inmuebles.

Objetivos Específicos

- Verificar la existencia y el estado actual de los inmuebles para adelantar diagnóstico situacional aplicando instrumentos para la recolección de datos.
- Generar informe del estado actual de los inmuebles formulando plan de mejoramiento para la situación presentada
- Generar políticas para el manejo de los bienes inmuebles, así como crear base de datos actualizada.

Justificación

Salvaguardar los bienes públicos es una obligación de todos los colombianos, pues ellos hacen parte del patrimonio y de los activos presupuestales de la nación. En este sentido es importante entender que los bienes públicos, están representados a través de muchas maneras, una de ellas son los bienes inmuebles que poseen los diferentes entes territoriales y gubernamentales y que se traducen en capital o en ingresos económicos, por ello, cuidarlos debe ser una tarea de todos, por su condición de públicos.

El municipio de Timbío cuenta con diferentes bienes inmuebles, sin embargo, las bases de datos que soportan la información está desactualizada conllevando a que en el momento no se tenga certeza de cuáles predios pertenecen realmente a la Alcaldía Municipal y cuales deben descartarse por diversas razones. Conocer esta información es fundamental, sobre todo por las consecuencias que puede traer para el patrimonio económico del mismo, más aún cuando el municipio de Timbío ha sido oficiado por la Contraloría Departamental por este asunto, pues al no haber una depuración de los bienes inmuebles se afectan los estados financieros y se brinda una información falsa.

Para contrarrestar los efectos que puede tener la omisión de los requerimientos de la Contraloría Departamental, se requiere que se comiencen a implementar una serie de acciones que permitan a la Alcaldía Municipal de Timbío llevar un adecuado manejo de los bienes inmuebles, para ello es importante plantear en primer lugar, una depuración de la información con la que se cuenta, ya que ello, permitirá conocer realmente con cuantos bienes inmuebles se cuentan.

Así, el propósito de este trabajo, es depurar la información sobre bienes inmuebles, con el fin de contribuir a esclarecer los hallazgos hechos por la Contraloría general del Cauca y formular un plan de mejoramiento para la entidad que les permita tener un control adecuado de la misma, para evitar posibles consecuencias financieras, ya como sea venido diciendo, los bienes inmuebles hacen parte de sus activos y por ende suman en su patrimonio.

La realización de esta pasantía permitió no solamente poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera, sino que constituye una gran experiencia a través de la cual se pueden hacer valiosos aportes desde la disciplina contable en los procesos financieros de una entidad gubernamental como es la Alcaldía Municipal de Timbío. Estos aportes están encaminados no solamente a determinar una problemática, sino a brindar posibles alternativas de solución y ello a su vez se refleja en un mejoramiento de los procedimientos administrativos y financieros, lo cual implica una enorme contribución al municipio, pues durante la pasantía se demostró un gran compromiso más allá de lo académico, en salvaguardar los bienes públicos que finalmente son de todos, incluso de quién realiza este trabajo y que una sanción pecuniaria no solamente afectaría a la Alcaldía Municipal, sino indirectamente a todos los habitantes del municipio de manera indirecta.

Metodología

Se realiza una verificación de informes manejados por la entidad y un estudio de caso realizado a la Alcaldía municipal de Timbío Cauca, este informe es cualitativo ya que nos lleva a recolectar una gran variedad de materiales como revisión de documentos del año 2006, los lugares de búsqueda, textos históricos, fotografías, y bases de datos de varias áreas de la entidad.

Con los datos recogidos se crea base de datos que da inicio al trabajo de la pasantía utilizando herramientas como las observaciones, entrevistas, encuestas para la información faltante teniendo en cuenta los requisitos de la ley.

El trabajo se adelantó de acuerdo a la siguiente hoja de ruta:

1. Revisión de forma física inmuebles por inmuebles
2. Elaboración de una base de datos electrónica con toda la información de los bienes inmuebles
3. Actualización de los datos obtenidos
4. Elaboración de un plan de mejoramiento
5. Elaboración de un manual de políticas
6. Sugerencias del concepto final

Hechos Relevantes del Contexto

Según la Contraloría general del departamento del Cauca tomando en cuenta la ley 617 del 2000, la Alcaldía municipal de Timbío Cauca tiene deficiencias administrativas en el área de control interno debido a que se requiere un plan de mejoramiento de los resultados de la entidad por la falta de actualización en sus datos y valores.

Esta ley se encarga de dictar unas normas de ajuste fiscal y que se adoptan medidas legales como el establecimiento gradual de un límite de gastos de funcionamiento para poder dar un mejor manejo a los ingresos corrientes de libre destinación y que estos no sean gastados de tal forma que afecten el presupuesto sin brindar beneficios. Según esta norma los ingresos van de acuerdo a la categoría en que se encuentre el municipio lo cual depende de la cantidad de población habitante. Se debe tener en cuenta que ningún municipio podrá aumentar o descender más de dos categorías entre un año y el siguiente. [CITATION Con001 \l 9226]

Para garantizar estos recursos disponibles para la inversión del municipio no se deben exceder en los gastos y se debe presentar en un periodo de transición para que se realicen los ajustes necesarios al término del programa de saneamiento; si el municipio no ha logrado cumplir con los límites estipulados en la ley mencionada en el término señalado, la Asamblea Departamental a iniciativa del Gobernador determinará la función del respectivo municipio de tal manera que los ingresos sean suficientes. [CITATION Con001 \l 9226]

De acuerdo con el IFAC Federación Internacional de Contadores que es la organización global para la profesión contable, como las NIIF Normas internacionales de la información financiera buscan mejorar la función financiera y brindar información más real, clara y

transparente en sus estados financieros y obtener el mismo lenguaje contable y financiero a nivel internacional, pero sólo son aplicables para el sector privado pero de las mismas NIIF se adaptaron las NICSP Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. (AFP Asesores, 2017)

Debido a que el municipio de Timbío a través de la Alcaldía municipal maneja y entrega bienes y servicios que pertenecen netamente al sector público como lo son la seguridad nacional, servicios públicos, los bienes de uso público como salones comunales, parques, puentes peatonales entre otros son de naturaleza específica y no generan beneficio económico solo está encaminado al beneficio social está clasificada como empresa pública y por lo tanto es regida por los lineamientos establecidos en las normas para el sector público NICSP, las cuales no son manejadas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública si no la Contraloría General de la Nación. [CITATION Gal16 \l 9226]

Según las NICSP esta norma ayuda a contribuir a que se cuente con información financiera más clara y detallada en los estados financieros lo que a su vez brindaría la posibilidad de estandarizar a nivel internacional las normas con cada país y lograr hablar el mismo idioma entre las entidades ya que de ello también se obtendrá un beneficio social y una comparación entre gobiernos.

Dentro de ella se encuentra la NICSP 12 de inventarios [CITATION AFP17 \l 9226] que habla de determinar el tratamiento contable de los inventarios los cuales se clasifican en 4 categorías los cuales son:

- Materia prima : esta se obtiene con el fin de convertirse en producto terminado

- Inventario procesos: es el trabajo que se ha iniciado la producción pero que aún no se ha completado.
- Inventarios terminados: los que ya están listos para comercializar o para título gratuito a la comunidad donde ya tiene cargo la mano de obra, la materia prima y los costos indirectos.
- Producción agrícola: la actividad humana que obtiene materias primas como huevos que vienen de las gallinas la leche que proviene de la vaca o alguna fruta que proviene de un árbol.[CITATION AFP17 \l 9226]

Por su parte, la NICSP 17 de Propiedad Planta y Equipo es unas de las más importantes ya que representan el patrimonio de la empresa. Respecto a los bienes inmuebles de esta entidad es importante tener actualizado sus avalúos, si hay notificaciones reportarlas especialmente cuando hay mejoras.[CITATION AFP171 \l 9226]

Por otra parte, también se encuentra la NICSP 17 de Propiedad Planta y Equipo que determina el tratamiento contable de las propiedades planta y equipo, teniendo en cuenta en tres aspectos importantes: la fecha de reconocimiento inicial, su valor de registro y la depreciación relacionada. La NICSP 17 tiene como fundamento la NIC 16 y ha pasado por un proceso de reestructuración hasta su consolidación, al respecto Tania Puma expresa:

En 2001, en sustitución del IASC, se constituyeron el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y la Fundación para el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). Las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) emitidas por el IASC permanecerán en vigor mientras no sean modificadas o retiradas por el IASB. La NICSP 17, emitida en diciembre de 2001 se basó en la NIC 16 (revisada en 1998) Propiedades Planta y Equipo que fue emitida nuevamente en diciembre de 2003. Al final de 2003 el Comité del Sector Público (PSC). El PSC se convirtió en el IPSASB cuando el Consejo de la IFAC cambió el mandato del PSC para

pasar a ser un consejo emisor de normas independiente en noviembre de 2004.
[CITATION Pum \l 9226]

La norma NICSP 17 es muy importante y busca servir de guía para que las empresas tengan un registro y valoración detallada de los activos fijos que poseen, lo cual está estrechamente relacionado con el patrimonio, por tanto su aplicación al interior de las empresas públicas permiten confiar en la autenticidad de los estados financieros.

En concordancia con lo anterior, el objetivo de esta norma es “establecer los principios contables que rijan el reconocimiento inicial y el cálculo del valor en los libros contables, los rubros por depreciación y los valores perdidos por deterioro para propiedad, planta y equipo(...)”[CITATION Dom18 \l 9226], ello con el fin que quienes están encargados de este aspecto en una institución pública puedan realizar una acertada toma de decisiones a partir de la consulta de los estados financieros con total tranquilidad.

Finalmente, es relevante tener en cuenta tres aspectos, el primero que es una norma que aplica a todas las entidades del sector público, exceptuando las empresas públicas; el segundo es que esa esta norma debe ser aplicada para la contabilización de los elementos relacionados con propiedad, planta y equipo reflejándose en los estados contables a partir de la base contable de acumulación, a excepción: (a) cuando se haya adoptado un tratamiento contable diferente de acuerdo con otra IPSAS; y (b) en relación a los bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural.[CITATION Dom18 \l 9226] y el tercer aspecto es que la NICSP 17 incluye el equipamiento militar especializado, los activos de infraestructura, elementos individuales de propiedad, planta y equipo usados para mantener actividades en bosques.[CITATION Pum \l 9226].

Esto conlleva a plantear que es la norma NICSP 17 tiene un alcance bastante amplio, sobre todo porque ofrece diferentes pautas para que las instituciones realicen el debido proceso con los referentes a propiedad, planta y equipo, incluyendo los bienes inmuebles, adquiriendo gran importancia la actualización de avalúos y el reporte de notificaciones cuando así se requiera.

Marco Conceptual

Información

La información está constituida por un grupo de datos ya supervisados y ordenados, que sirven para construir un mensaje basado en un cierto fenómeno o ente. La información permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su aprovechamiento racional es la base del conocimiento.

Por lo tanto, otra perspectiva nos indica que la información es un recurso que otorga significado o sentido a la realidad, ya que mediante códigos y conjuntos de datos, da origen a los modelos de pensamiento humano.[CITATION Pér08 \l 9226]

Bienes Inmuebles

Los bienes inmuebles son un concepto básico a considerar en el desarrollo de este trabajo de pasantía, sobre todo, porque es alrededor del cual se desarrolla la auditoría, en este sentido, se establece que los bienes inmuebles son aquellos:

Caracterizados por su tendencia a la perdurabilidad y su clara identificación. En general son aquellos que no se pueden transportar de un lugar a otro por sus especiales características, como los edificios, terrenos, etc. El bien inmueble por antonomasia es la tierra, luego, todo aquello que se encuentre unido de forma estable a la misma, ya sea de

forma natural o artificial, será considerado un bien inmueble. Se denominan también Bienes Raíces. [CITATION Dic12 \l 9226]

El Código Civil Colombiano, en el libro II que aborda todo lo relacionado con los bienes complementa la anterior definición y estima en los artículos 657 y 658 dos tipos de bienes, unos por adhesión (adheridos al piso por sus raíces) y otros por destinación (están permanentemente destinados para su uso. [CITATION Códof1 \l 9226]

Propiedad

Phrouton plantea que la propiedad es un derecho civil, originada por la ocupación y sancionada por la ley; otro sostiene que es un derecho natural que tiene por fuente el trabajo; y estas doctrinas antitéticas son aceptadas y aplaudidas con entusiasmo. [CITATION Pro14 \l 9226]

Ente Territorial

Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan, en los términos de la Constitución y la ley. [CITATION MENSf3 \l 9226]

Municipio

Un municipio es al mismo tiempo, una división territorial y una entidad administrativa de nivel local, constituida por territorio, población y poderes públicos. En este sentido, es un ente organizativo dentro del Estado que goza autonomía gubernamental y administrativa, cuya función es gestionar los intereses de una comunidad y dar solución a sus

problemas. La palabra proviene del latín *municipium*. [CITATION Sigsf \l 9226]

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

Claramente las NICSP se basa en un conjunto de normas que establecen los requisitos para la generación de información financiera. Permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones económicas de una empresa o entidad. [CITATION Unisf6 \l 9226]

Normas Internacionales de Contabilidad

Para Burgos, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), son un conjunto de normas que reglamenta la información que debe presentarse en los estados financieros de las empresas, así como la forma como esa información debe registrarse para su análisis.[CITATION Bursf \l 9226]

Normas Internacionales de Información Financiera

Las NIIF ó IFRS, por sus siglas en inglés, son un conjunto de normas y lineamientos contables, con un alto grado de detalle, que le dan una estructura muy razonable a la información financiera y a la contabilidad de las empresas. Estas normas se están convirtiendo en el lenguaje contable universal para asegurar que en todos los países se hable el mismo idioma financiero, homogenizando los marcos de información y facilitando la interacción de los mercados, dando un paso más hacia la globalización.

En los últimos años, los países de la Unión Europea, Canadá, Hong Kong, Sudáfrica, Australia, Rusia, Chile, Panamá, Venezuela y Ecuador, entre otros, han adoptado las IFRS, dirigiendo su economía hacia el fortalecimiento de la confianza de los inversionistas, lo que

demuestra el gran interés que despierta este tema para el mundo entero. En Colombia, ha cobrado una gran importancia con la aprobación de la ley 1314 de 2009 que establece la directriz del gobierno de avanzar hacia los estándares internacionales de contabilidad y auditoría.

[CITATION Sen \l 9226]

A partir de la Ley 1314 de 2009, Colombia entró en el proceso de regulación de las Normas internacionales de información financiera – NIIF y de aseguramiento de la información, se señalan las autoridades competentes para la aprobación, se define el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La autoridad normalizadora (CTCP) se encarga de proponer a la autoridad de regulación los estándares de Contabilidad y aseguramiento de información y orientar a los interesados para su implantación en el territorio nacional.

Resultados del informe

La Alcaldía del municipio de Timbío no cuenta con personal idóneo y capacitado para ejercer control sobre sus bienes inmuebles así como tampoco ha implementado un software que facilite el manejo y la obtención de información que sea requerida sobre estos, por lo tanto se evidencia desorganización que conlleva a información desactualizada sobre el estado y valor total sobre bienes inmuebles y predios pertenecientes al municipio.

En una entidad el desconocimiento del estado de sus bienes puede generar que se incurra en pérdidas económicas, en el caso del sector público, los predios pueden ser invadidos por personas ajenas que luego de un tiempo de haber vivido en ellos los reclaman como suyos mediante un acto de sana posesión.

Esto se realizó con observaciones de diferentes informes llevando a reunirse con varias personas ejecutando una serie de entrevistas y cuestionarios para llevar a cabo una base de datos actualizada.

A continuación se presenta la base de datos desarrollada en Excel para los bienes inmuebles:

Podemos de notar este anexo de Excel fue la base principal de este informe del cual nos enseña todos los datos que se pudieron recolectar y que están señalados con ciertos colores

diferentes, ya que cada color tiene un significado en particular:

- Color verde significa que esos predios fueron del municipio pero ya cedió escritura
- Color amarillo eran que estaban en libros del año 2006 y aun le pertenecen al municipio de Timbío
- Color azul fueron predios pero al pasar los años se convirtieron en vías
- Color rojo predios que aparecían en la información que manejaba la entidad pero al verificar nunca fueron de la entidad ya que eran de propiedad privada
- Color café predios que se creían que no eran del municipio pero al recolectar información se determinaron que si les pertenecía al municipio
- Color blanco estos fueron predios nuevos que se ingresaron a medida de la recolección de información

Base de datos de los bienes inmuebles de la Alcaldía Municipal de Timbío

C29		SALON COMUNAL		
A	B	C	D	E
MATRICULA	CODIGO PREDIAL	NOMBRE		AVALUO 2017
NO	0001-0000-0040-0218	CANCHA DE FUTBOL	VEREDA EL HATO	3.415.000
NO	0001-0000-0005-0144	INSPECCION DE POLICIA	VEREDA LA CHORRERA	6.676.000
NO	0002-0000-0005-0173	CANCHA DE BALONCESTO	VEREDA HATO VIEJO	333.000
120-182386	0003-0000-0001-0356	CANCHA DE FUTBOL	VEREDA SANTA MARIA	6.390.000
120-43194	0001-0000-0003-0579	LOTE ANTIGUA ASFALTADORA (FRANJA DE TERRENO)	VEREDA LA MARQUEZA	14.668.000
NO	0001-0000-0011-0078	PREDIO	VEREDA ANTOMORENO	14.704.000
120-83832	0001-0000-0005-0259	PREDIO (GAIMO SOLEDAD)	VEREDA LA CHORRERA	1.369.000
NO	0001-0000-0009-0100	INSPECCION DE POLICIA	VEREDA LA CABAÑA	22.638.000
120-55028	0002-0000-0001-0096	CANCHA DE FUTBOL	VEREDA EL ALTILLO	3.578.000
1-3P-488-1016-1	0002-0000-0004-0211	CANCHA DE FUTBOL	VEREDA SANTA MARIA SECTOR PIEDRAS	1.642.000
NO	0003-0000-0001-0686	CANCHA DE FUTBOL	VEREDA EL ENCENILLO	3.941.000
120-1272	0002-0000-0008-0566	CANCHA DE FUTBOL	VEREDA CINCO DIAS	2.737.000
NO	0001-0000-0002-0294	CANCHA DE FUTBOL	VEREDA SAMBONI BAJO	859.000
120-154920	0002-0000-0003-0300	CANCHA DE FUTBOL	VEREDA LAS CRUCES 2	3.001.000
1-4D-3-1040-191	0002-0000-0001-0335	CASA COMUNAL	VEREDA EL ALTILLO	23.135.000
120-124466	0001-0000-0004-0341	CEMENTERIO (GUAYABITO 1 Y 2) PARCELACION REUBICADOS	VEREDA LAS PIEDRAS	13.784.000
120-57006	0001-0000-0004-0086	PREDIO EL GUAYABITO	VEREDA LAS PIEDRAS	32.123.000
NO	0001-0000-0009-0091	PREDIO EL NARANJAL	VEREDA EL GUAYABAL	7.305.000
120-93682	0002-0000-0003-0161	PREDIO EL RECODO SALON COMUNAL	VEREDA CRUCES 2	2.340.000
NO	0001-0000-0005-0086	CASCADA LA CHORRERA	VEREDA LA CHORRERA	410.000
1-2P-331-680-15	0001-0000-0004-0155	PREDIO LA CRUZ ESCUELA	VEREDA CUCHICAMA	79.708.000
120-71636	0002-0000-0003-0016	PREDIO LA FRONDA	VEREDA EL UVO	15.396.000
120-61701	0002-0000-0001-0122	PREDIO LA LAGUNA	VEREDA EL ALTILLO	4.843.000
120-156766	0002-0000-0008-042	PREDIO LA PALMA	VEREDA SAN PEDRITO	17.385.000
120-118575	0001-0000-0011-0202	PREDIO	VEREDA LA MARTICA	14.840.000
120-151-063	0002-0000-0001-070	SALON COMUNAL	VEREDA EL ALTILLO ALTO	147.000
120-179177	0001-0000-0007-0192	PREDIO SALON COMUNAL	VEREDA EL LOS ROBLES	258.000
NO	0001-0000-0008-0185	PREDIO	VEREDA LAS VERANERAS	1.543.000
120-176636	0001-0000-0001-0520	PREDIO FRENTE A SAN RAFAEL	VEREDA EL DESCANZO	216.000
120-160746	0001-0000-0003-0686	PREDIO EL HUMEDAL	VEREDA LA MARQUEZA	30.586.000
120-83461	0001-0000-0004-0286	PREDIO LOTE 23A	VEREDA URUBAMBA	93.829.000
120-170000	0001-0000-0010-0208	PREDIO LOTE ZONA RECREACION VIAS PARCELACION	VEREDA LA RIVERA	29.528.000
120-47088	0001-0000-0001-0365	CASA COMUNAL	VEREDA CAMPO ALEGRE	9.255.000
NO	0001-0000-0003-0719	LOTE DESAGUE ALCANTARILLADO	VEREDA LOS ROBLES	852.000
NO	0001-0000-0011-0027	SALON COMUNAL	VEREDA ANTOMORENO	27.937.000
120-166810	0001-0000-0010-0073	ZONA RECREACIONAL	VEREDA LA RIVERA	16.673.000
		SALON COMUNAL	VEREDA CAMPOSANO	
		SALON COMUNAL	VEREDA SAN PEDRO	
120-166811	0001-0000-0010-0193	VIAS DE ACCESO PARCELACION	VEREDA LA RIVERA	18.343.000
120-152537	0001-0000-0011-0103	ZONA COMUN Y VIAS LA MARTA	VEREDA ANTOMORENO	4.369.000

Figura 1 Lista de predios de la Alcaldía Municipal
Fuente: Autor

Base de datos de los bienes inmuebles de la Alcaldía Municipal de Timbío

C29		SALON COMUNAL				
A	B	C	D	E		
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						
57	120-43443	0100-0000-0048-0001	MANZANA 34 CASA DE LA CULTURA	C14 N° 16-53 Y 51 BARRIO BOYACA		230.882.000
58						
59						
60	NO	0100-0000-0041-0018	VIVIENDAS YA NO ES DEL MUNICIPIO	C14 N° 5-25 BARRIO BELEN		
61	NO	0100-0000-0004-0001	MANZANA 40 ALCALDIA MUNICIPAL	C14 N° 5-21 Y 33 BARRIO BELEN		
62	NO	0100-0000-0046-0001	MANZANA 46 ARCHIVO LOCAL MUNICIPIO	C14 N° 12-66 C 14A N° 63		5.328.000
63						
64	NO	0100-0000-0063-0001	MANZANA 63 VIVIENDA	C15 N° 11-17 K 17 N° 14A -61 BARRIO BOYACA		217.326.000
65	NO	0100-0000-0063-0001	MANZANA 63 VIVIENDAS	C15 N° 16-42 Y 46 BARRIO BOYACA		18.199.000
66	NO	0100-0000-0063-0001	MANZANA 63 VIVIENDA	C15 N° 13-125 BARRIO BELEN		
67						
68	NO	0100-0000-0063-0018	MANZANA 63 VIVIENDA	C15 N° 3-26 BARRIO BELEN		38.212.000
69	120-92349	0100-0000-0063-0021	MANZANA 63 VIVIENDA	C15 N° 3-08 BARRIO BELEN		25.163.000
70	NO	0100-0000-0071-0001	MANZANA 70 PLANTA DE TRATAMIENTO DE ACUEDUCTO	C15 N° 7-18 BARRIO BELEN		5.615.000
71						
72	NO	0100-0000-0072-0022	MANZANA 72 LOTE	C15 N° 19-19 BARRIO CENTRO		
73	NO	0100-0000-0036-0001	MANZANA 36 VIVIENDA	C15 N° 11-31 BARRIO BELEN		81.873.000
74	120-73442	0100-0000-0072-0061	MANZANA 72 CONTINUACION K 13 VIA	C15 N° 10-74 BARRIO BELEN		41.311.000
75	NO	0100-0000-0063-0021	CANCHA DE BALONCESTO Y SALON COMUNAL	C15 N° 12-103 BARRIO BELEN		20.051.000
76	120-92349	0100-0000-0039-0031	VIVIENDAS BARRIO SAN JOSE	C15 N° 5-30 BARRIO BELEN		16.146.000
77	120-188525	0100-0000-0038-0054		C15A N° 7-184		82.004.000
78	120-92349	0100-0000-0067-0028	VIVIENDAS	C15A N° 3-122 CESION VIAL		637.000
79	120-92349	0100-0000-0124-0006	VIVIENDAS BRISAS DE BELEN	C15 B N° 8-30 Y 38		10.343.000
80	120-92349	0100-0000-0123-0006	VIVIENDAS	C15 B N° 36-45 Y K9B N° 15A-05 Y 13-25 C15		64.252.000
81	120-92349	0100-0000-0121-0011	POLIDEPORTIVO LAS PALMAS	C15C N° 38		8.657.000
82	120-92349	0100-0000-0121-0013	VIVIENDAS BARRIO LAS PALMAS	C15D N° 9B-14 BARRIO LAS PALMAS		23.718.000
83	120-92349	0100-0000-0122-0001	VIVIENDAS BARRIO LAS PALMAS	C15D N° 9B-26		8.784.000
84	NO	0100-0000-0015-0003	MANZANA 15 ANTIGUA GALLERA	C15D N° 9B-37 Y 43		7.288.000
85						
86	NO	0100-0000-0058-0013	MANZANA 58 VIVIENDA	C16 N° 21-24 BARRIO LA PANAMERICANA		46.467.000
87	120-92349	0100-0000-0035-0001	MANZANA 35 VIVIENDA	C16 N° 16-80 Y 32 BARRIO PUEBLO NUEVO		
88						
89						
90	120-92349	0100-0000-0066-0024	VIVIENDAS	C16 N° 14-114 Y K 15 N° 16-04 BARRIO OSPINA PEREZ		16.550.000
91	120-103317	0100-0000-0012-0006	VIVIENDAS	C16 N° 11-61 BARRIO BELEN		15.723.000
92						
93						
94						
95						
96						
97						
98						
99						
100	120-92349	0100-0000-0056-0024	VIVIENDAS	C16 N° 3-105 BARRIO BELEN		
101	120-103317	0100-0000-0012-0006	VIVIENDAS	C16 N° 3-53 BARRIO BELEN		
102						
103						
104						
105						
106						
107						
108						
109						
110						
111						
112						
113						
114						
115						
116						
117						
118						
119						
120						
121						
122						
123						
124						
125						
126						
127						
128						
129						
130						
131						
132						
133						
134						
135						
136						
137						
138						
139						
140						
141						
142						
143						
144						
145						
146						
147						
148						
149						
150						
151						
152						
153						
154						
155						
156						
157						
158						
159						
160						
161						
162						
163						
164						
165						
166						
167						
168						
169						
170						
171						
172						
173						
174						
175						
176						
177						
178						
179						
180						
181						
182						
183						
184						
185						
186						
187						
188						
189						
190						
191						
192						
193						
194						
195						
196						
197						
198						
199						
200						

Figura 2. Lista de predios de la Alcaldía Municipal
Fuente: Autor

Base de datos de los bienes inmuebles de la Alcaldía Municipal de Timbío

C29		SALON COMUNAL				
A	B	C	D	E		
31	120-103317	0100-0000-0012-0006	VIVIENDAS	C16 N° 30-03 13-20		6.355.000
32	NO	0100-0000-0026-0001	MANZANA 26 PLAZA DE MERCADO	C17 N° 19-40 K 19 N° 17-41 K 20 N° 17-40C BARRIO CENT		1.563.339.000
33	NO	0100-0000-0026-0001	MANZANA 26 ENTIBO OFICINA DE ACUEDUCTO	C17 N° 19-40 BARRIO CENTRO		34.880.000
34	NO	0100-0000-0026-0001	MANZANA 26 LOCAL DEL MUNICIPIO GALERIA COOPROINVERNAR	C17 N° 19-32 BARRIO CENTRO		38.369.000
35	NO	0100-0000-0026-0001	MANZANA 26 BODEGAS MUNICIPIO	C17 N° 19-48 BARRIO CENTRO		37.332.000
36	NO	0100-0000-0026-0001	MANZANA 26 LOCAL BODEGA GALERIA DE MINUSVALIDOS	C17N° 19-36 BARRIO CENTRO		19.528.000
37	NO	0100-0000-0026-0001	MANZANA 26 LOCAL BODEGA GALERIA CERCA DE COMPAÑALCA	C17 N° 19-44 BARRIO CENTRO		45.065.000
38	120-2884	0100-0000-0044-0001	MANZANA 44 OFICINA DE TRANSITO ANTIGUA CAJA AGRARIA	C17 N° 16-52 Y K 17 N° 17-04 Y 08 BARRIO PUEBLO NUEV		243.641.000
39	NO	0100-0000-0053-0014	MANZANA 53 VIVIENDA	C17 N° 15-43 Y 51 BARRIO PUEBLO NUEVO		45.576.000
100	120-92349	0100-0000-0052-0001	VIVIENDAS	C17 N° 22-06 Y 10 K 22 N° 17-33 Y 43,45,51		24.103.000
101	120-92349	0100-0000-0015-0006	VIVIENDA	C17 N° 21-53 Y 61		18.460.000
102	NO	0100-0000-0012-0001	VIVIENDAS	C17 N° 22-06 Y 10 K 22 N° 17-33 Y 43,45,51		18.222.000
103	12-342-134-195	0100-0000-0002-0001	MANZANA 2 CANCHA DE FUTBOL BARRIO SAN JUDAS	C18 Y 19 K24 Y 25 BARRIO SAN JUDAS		427.755.000
104			VIVIENDA 2 PARQUE ADOLETA 19	C18 N° 22-29 BARRIO SAN JUDAS		
105			MANZANA 57 VIVIENDA	C18 N° 14-45 BARRIO PUEBLO NUEVO		
106			MANZANA 57 VIVIENDA	C18 N° 15-39 BARRIO SAN RAFAEL		
107	120-8328	0100-0000-0061-0003	MANZANA 61 VIVIENDATO VILLA CAROLINA	C18 N° 6-32 BARRIO SAN CAYETANO		309.156.000
108	120-92349	0100-0000-0062-0010	MANZANA 62 VIVIENDA	C18 N° 13-61 BARRIO SAN RAFAEL		3.523.000
109						
110						
111	NO	0100-0000-0066-0001	MANZANA 66 VIVIENDA	C18 N° 3-111 BARRIO SAN CAYETANO		
112	NO	0100-0000-0030-0016	MANZANA 30 UBICACION MONUMENTO RELIGIOSO BARRIO SAN CA	C18 N° 3-105 BARRIO SAN CAYETANO		17.874.000
113	120-92349	0100-0000-0030-0031	VIVIENDA	C18 N° 6-43 BARRIO SAN CAYETANO		116.000
114	120-92318	0100-0000-0069-0012	PREDIO POR LA COMPAÑIA ENERGETICA	C18 N° 3-58 Y K 10 N° 18-06 BARRIO SAN CAYETANO		17.874.000
115	NO	0100-0000-0060-0001	VIVIENDAS	C18 N° 10-38		13.876.000
116	NO	0100-0000-0060-0001	VIVIENDAS	C18 N° 11-29 Y 58		203.064.000
117	NO	0100-0000-0060-0001	VIVIENDAS	C18 N° 12-60		6.620.000
118	NO	0100-0000-0060-0001	VIVIENDAS	C18 N° 12-88		6.635.000
119	NO	0100-0000-0060-0001	VIVIENDAS	C18 N° 12-38		11.330.000
120	120-2141	0100-0000-0051-0001	PROYECTO SALON COMUNAL BARRIO PUEBLO NUEVO	C18 N° 13-14		

C29		SALON COMUNAL			
A	B	C	D	E	
136		MANZANA 101 VIVIENDA	K 8 N° 15 A - 45 BARRIO BELEN		
137	120-32349	0100-0000-0107-0026 MANZANA 101 VIVIENDAS	K 8 N° 15 A - 113 Y 123 BARRIO BELEN	27.801.000	RE
138	120-32349	0100-0000-0030-0001 MANZANA 30 POLIDEPORTIVO Y PISTA DE BICICROSS	K 8 N° 18 - 31 BARRIO SAN CAYETANO	1.482.557.000	RE
139	120-196303	0100-0000-0107-0042 SALON COMUNAL BARRIO SAN JOSE	K 8 N° 15 A - 37	2.674.000	CO
140	NO	0100-0000-0107-0005 VIVIENDAS	K 8 N° 15 A - 45	12.044.000	RE
141	120-32349	0100-0000-0107-0004 VIVIENDAS	K 8 N° 15 A - 73 Y 53	25.503.000	RE
142	120-32349	0100-0000-0067-003C VIVIENDAS	K 8 N° 15B - 03	7.393.000	RE
143	120-32349	0100-0000-0067-003T VIVIENDAS	K 8 N° 15B - 23	62.457.000	RE
144		MANZANA 90 VIVIENDA	K 3 N° 18 - 50 BARRIO SAN CAYETANO		
145	120-32349	0100-0000-0107-0007 MANZANA 107 LOTE	K 3 N° 15 A - 32 LOTE	3.615.000	RE
147	NO	0100-0000-0107-0013 MANZANA 107 VIVIENDA	K 3 N° 15 A - 120 BARRIO BELEN	11.112.000	RE
148	120-32349	0100-0000-0036-0012 VIVIENDA BARRIO LAS PALMAS	K 3 N° 15 A - 143 Y 153	37.123.000	RE
143	NO	0100-0000-0125-0003 VIVIENDAS BRISAS DE BELEN	K 3 A N° 15 A - 05 13 19 31 43 43 K 3B 15	38.320.000	RE
150	120-32349	0100-0000-0036-0136 VIVIENDAS	K 3 A N° 15 A - 166 174 182 K 3B 15C 62	40.093.000	RE
151	NO	0100-0000-0126-0007 VIVIENDAS	K 3 A N° 15 A - 187 171 143 141 133 C 15B	32.396.000	RE
152	120-32349	0100-0000-0036-0135 VIVIENDAS BARRIO BRISAS DE BELEN	K 3 A N° 15 A - 22 Y 42	4.023.000	RE
153	120-103317	0100-0000-0120-0010 VIVIENDAS	K 3C N° 15C - 01 17 21	3.233.000	RE
154	120-32349	0100-0000-0066-0031 MANZANA 66 VIVIENDA	K 10N 16 - 28 BARRIO SAN CAYETANO	23.572.000	RE
155	120-32349	0100-0000-0066-0042 MANZANA 66 VIVIENDA	K 10N 16 - 06 Y 08, C 16 N° 3 - 146 BARRIO SAN CAYETANO	14.421.000	RE
156		MANZANA 38 VIVIENDAS	K 10 N 15 - 50 BARRIO BELEN		
157	NO	0100-0000-0123-0002 VIVIENDAS	K 10 N° 15B - 04C 15C 3C 03 3B T2	15.525.000	RE
158		MANZANA 83 VIVIENDA	K 11 N° 18 - 53 BARRIO SAN RAFAEL		
159	120-32349	0100-0000-0060-0167 VIVIENDAS	K 12A N° 19-70	6.130.000	RE
160	NO	0100-0000-0034-0032 ZONA DE PROTECCION DE TALUD	K 13 N° 15 - 82	1.527.000	TA
161	NO	0100-0000-0036-0001 MANZANA 86 LOTE	K 13 N° 20 - 12 BARRIO SAN RAFAEL	6.760.000	RE
162	NO	0100-0000-0058-0018 MANZANA 58 VIVIENDA	K 15 N° 16 - 80 BARRIO OSPINA PEREZ	17.563.000	RE
163	NO	0100-0000-0056-0013 ZONA DE PROTECCION BARRIO PUEBLO NUEVO	K 15 N° 18 - 22	816.000	ZO
164	NO	0100-0000-0047-0001 MANZANA 47 PARQUE BOYACA	K 16 Y 17 Y C 14A Y C15 BARRIO BOYACA	126.608.000	INS
165	120-32349	0100-0000-0051-0011 VIVIENDAS	K 16 N° 18 - 80 Y 32	16.241.000	RE
166		MANZANA 38 VIVIENDAS	K 16 N° 3 - 111 BARRIO BELEN		
167	NO	0100-0000-0037-0001 MANZANA 37 PARQUE BOLIVAR	K 17N° 18-142BARRIO PUEBLO NUEVO	463.847.000	INS
168	NO	0100-0000-0043-0022 MANZANA 43 ZONA DE PROTECCION RIO TIMBIO PUENTE VIEJO	K 17 Y 18 Y C 17 Y C 18 BARRIO CENTRO PARQUE BOLIV	14.608.000	ZO
169	120-46668	0100-0000-0039-0014 SALON COMUNAL BARRIO CENTRO	K 18 N° 15 - 36	37.729.000	CO
170	NO	0100-0000-0036-0010 PARQUE BARRIO OSPINA PEREZ	K 18 N° 18 - 74	11.840.000	ZO
171	120-2138	0100-0000-0025-0004 VIVIENDAS ANTIGUA CARCEL	K 19 N° 18 - 45 Y 51	63.387.000	RE
172	NO	0100-0000-0024-0001 VIVIENDAS MANZANA 24 VIVIENDA	K 19 N° 19A - 20 BARRIO OSPINA PEREZ	21.361.000	RE
173	NO	0100-0000-0017-0001 MANZANA 17 CENTRAL DE SACRIFICIOS	K 20 K21C 19A BARRIO OSPINA PEREZ	727.793.000	INF
174	120-32349	0100-0000-0024-0001 MANZANA 24 VIVIENDA	K 20N 19A - 42 BARRIO OSPINA PEREZ	6.748.000	RE
175	NO	0100-0000-0026-0023 MANZANA 26 COMFACAUCA ACTUALMENTE LA COSECHA	K 20 N° 17-03 BARRIO CENTRO	48.151.000	CO
176	NO	0100-0000-0147-0003 ZONA VERDE BARRIO EL ARADO	K 20A N° 8 - 35 ZONA VERDE	36.015.000	ZO
177	120-33800	0100-0000-0023-0000 VIVIENDAS	K 21 N 13 - 34	561.776.000	RE
178	120-32349	0100-0000-0106-0003 VIVIENDAS	K 21A N° 15 - 25 37 45	21.837.000	RE
179	NO	0100-0000-0003-0003	K 22 N 19A - 80	3.833.000	RE
180	120-32349	0100-0000-0005-0002 MANZANA 5 VIVIENDA	K 23 N° 17-05 BARRIO SAN JUDAS	318.000	RE
181		MANZANA 83 LOTE	K 23 N° 18-23 BARRIO SAN JUDAS		
182	1-2-342-134-195	0100-0000-0006-0017 VIVIENDAS PREDIO INTERNO	K 23 N° 19 - 29 BARRIO SAN JUDAS	20.310.000	RESID
183	120-92349	0100-0000-0003-0002 MANZANA 3 VIVIENDA ZONA DE PROTECCION	K 24 N° 17-13 BARRIO SAN JUDAS	8.053.000	ZONA
184	NO	0100-0000-0079-0012 PREDIO COMO ZONA DE PROTECCION	K 25 N° 18 - 03	1.141.000	ZONA
185	120-152195	0100-0000-0001-0016 CANCHA DE BALONCESTO BARRIO SAN JUDAS	K 25 N° 18 - 13	79.305.000	RECR
186	NO	0100-0000-0082-0000 PREDIO COMO ZONA DE PROTECCION	K 25 N° 19 - 34	1.931.000	RESID
187	120-51421	0100-0000-0145-0001 PREDIO COMO ZONA DE PROTECCION VILLA GERARDINA	K 25 N° 19 - 43	4.002.000	RESID
188	120-170006	0002-0000-0002-023 SAN CAMILO	URBANIZACION SAN CAMILO	26.250.000	RESID
189					
190					
191					

Figura 4. Lista de predios de la Alcaldía Municipal

Fuente: Autor

Base de datos de los bienes inmuebles de la Alcaldía Municipal de Timbío

Comandos de menú		SALON COMUNAL			
A	B	C	D	E	
181		MANZANA 83 LOTE	K 23 N° 19 - 29 BARRIO SAN JUDAS		
182	1-2-342-134-195	0100-0000-0006-0017 VIVIENDAS PREDIO INTERNO	K 23 N° 19 - 50	20.310.000	RESID
183	120-92349	0100-0000-0003-0002 MANZANA 3 VIVIENDA ZONA DE PROTECCION	K 24 N° 17-13 BARRIO SAN JUDAS	8.053.000	ZONA
184	NO	0100-0000-0079-0012 PREDIO COMO ZONA DE PROTECCION	K 25 N° 18 - 03	1.141.000	ZONA
185	120-152195	0100-0000-0001-0016 CANCHA DE BALONCESTO BARRIO SAN JUDAS	K 25 N° 18 - 13	79.305.000	RECR
186	NO	0100-0000-0082-0000 PREDIO COMO ZONA DE PROTECCION	K 25 N° 19 - 34	1.931.000	RESID
187	120-51421	0100-0000-0145-0001 PREDIO COMO ZONA DE PROTECCION VILLA GERARDINA	K 25 N° 19 - 43	4.002.000	RESID
188	120-170006	0002-0000-0002-023 SAN CAMILO	URBANIZACION SAN CAMILO	26.250.000	RESID
189					
190					
191					

Figura 5. Lista de predios de la Alcaldía Municipal

Fuente: Autor

A continuación se visualiza en forma detallada lo que fue objeto para realizar la presente pasantía:

De la cantidad de predios que son de la entidad en sus diferentes zonas encontramos que en la zona rural hay un 26% que equivale a 38 predios y en zona urbana un 76% que son 109 predios.

BIENES IMNUEBLES

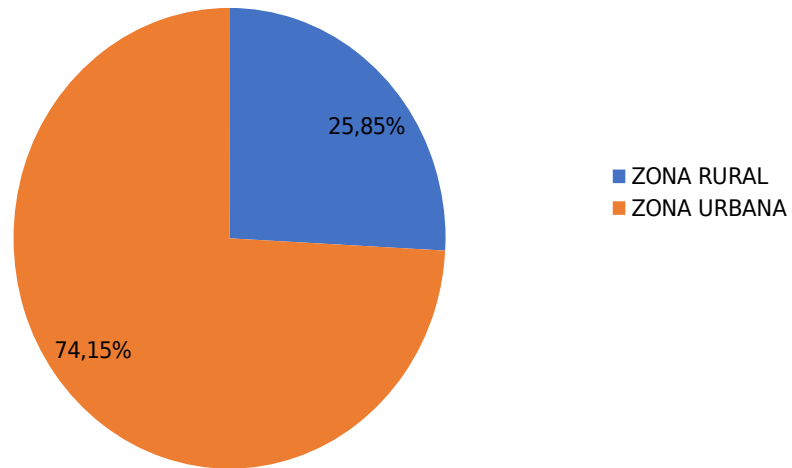


Gráfico 1. Cantidad en porcentaje de Bienes Inmuebles en el Municipio de Timbío
Fuente: Autor

BIENES IMNUEBLES

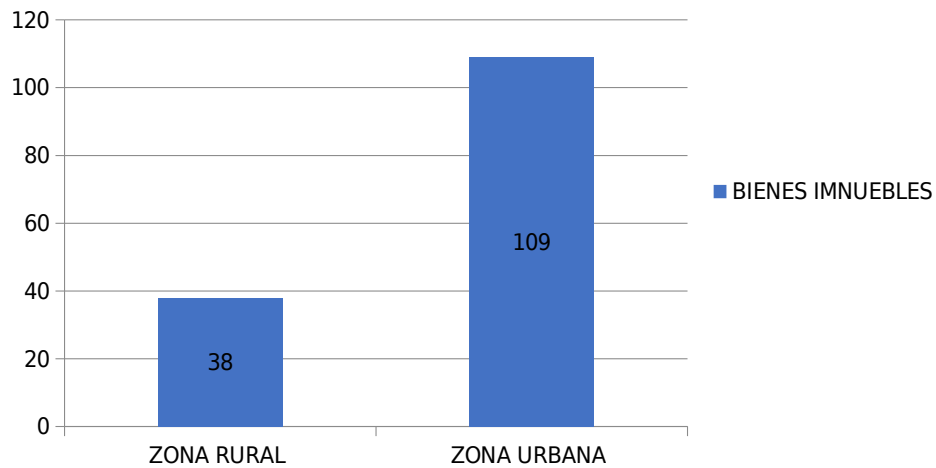
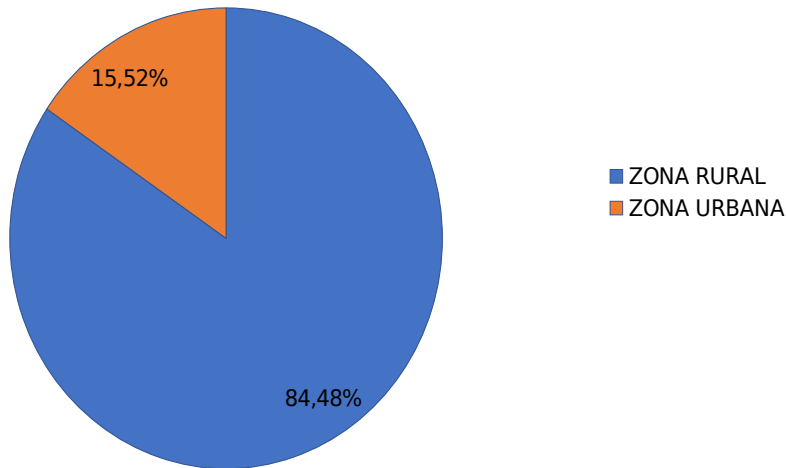


Gráfico 2. Cantidad de Bienes Inmuebles en el Municipio de Timbío por zonas
Fuente: Autor

Se puede observar en las siguientes graficas que el 84% de las instituciones pertenecen a zona rural que equivalen a 49 instituciones y que el 16% que equivalen a 9 instituciones pertenecen a zona urbana.

INSTITUCIONES



instituciones en el Municipio de Timbío
Fuente: Autor

Gráfico 3. Porcentaje de

INSTITUCIONES

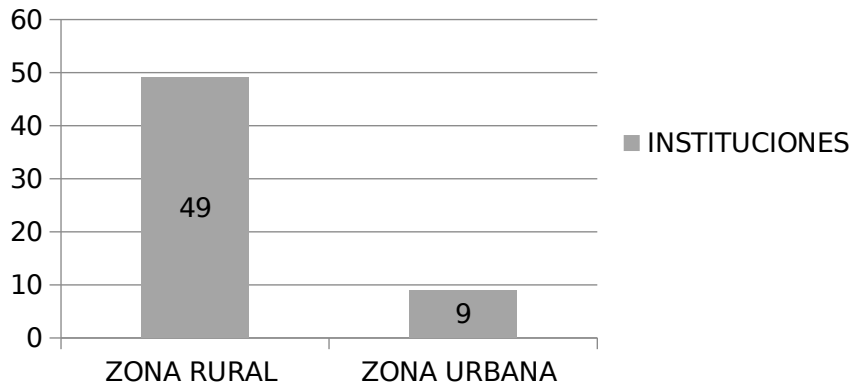


Gráfico 4. Cantidad de instituciones en el Municipio de Timbío por zonas
Fuente: Autor

La anterior grafica refleja que el municipio cedió escritura pero aun aparece a nombre de la entidad esto sucede que la persona que adquirió el terreno no se ha dirigido al IGAC Institución Geográfica Agustín Codazzi para hacer la actualización de documentos.

ENTREGO LA ESCRITURA PERO AUN APARECEN

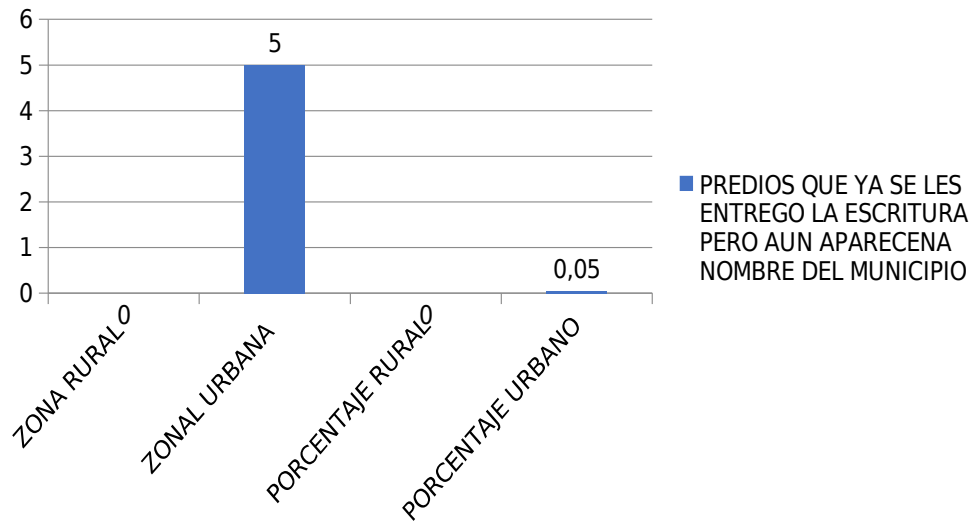


Gráfico 5. Cantidad de predios con escritura que figuran a nombre del Municipio de Timbío por zonas
Fuente: Autor

La grafica representa que el último informe que realizaron en el año 2006 en la entidad. Los bienes inmuebles que tenían en ese tiempo aun le pertenecen al municipio y no se han generado ninguna modificación.

N EN LIBROS DEL AÑO 2006 Y AUN ESTAN ESTI

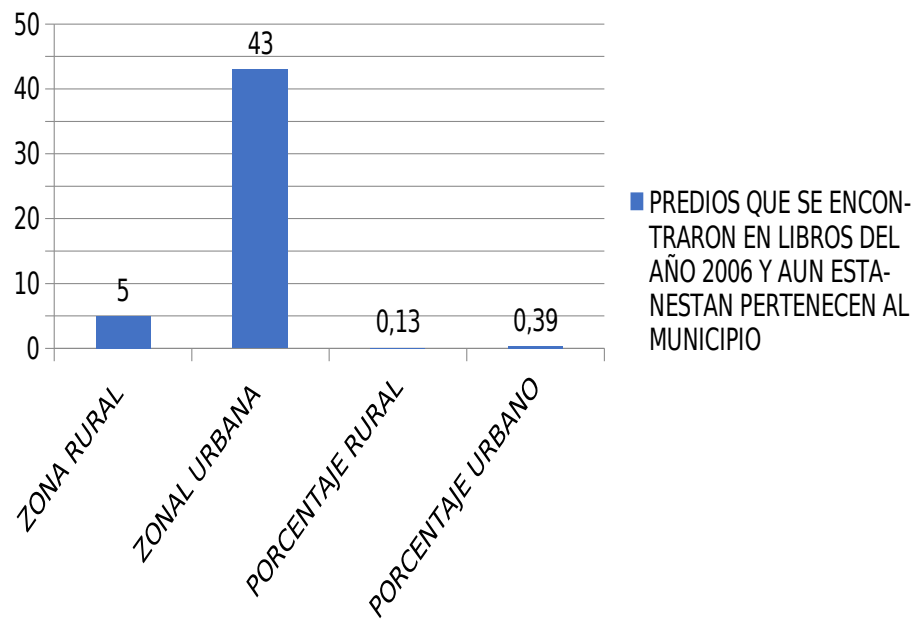


Gráfico 6. Cantidad de predios que aún pertenecen al Municipio de Timbío por zonas

Fuente: Autor

La grafica representa que en un tiempo fueron predios pero al pasar el tiempo se convirtieron en vías con el fin de obtener una nueva calle y unas nuevas construcciones.

PREDIOS QUE SE CONVIRTIERON EN VIAS

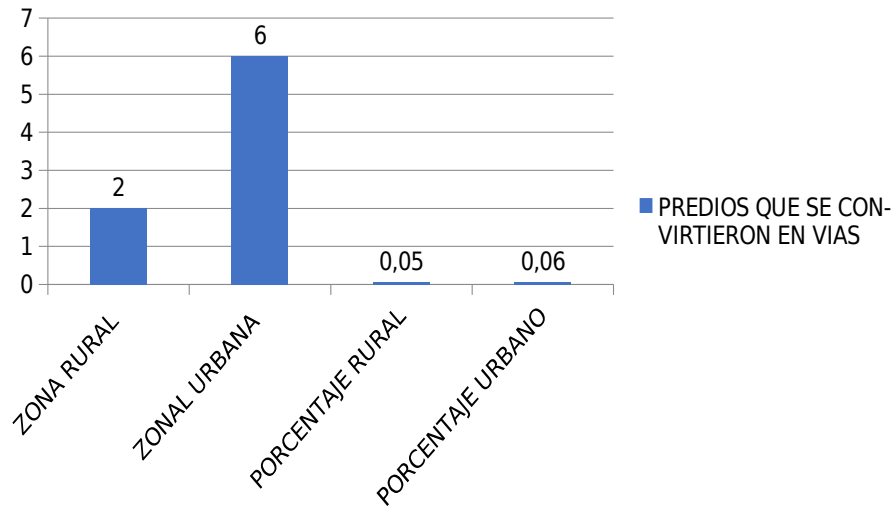


Gráfico 7. Porcentaje de predios que se convirtieron en vías Municipio de Timbío
Fuente: Autor

Se observa que en municipio entregó escritura de algunos bienes inmuebles por lo cual ya no pertenecen a la entidad tanto en zona rural como urbana.

¿ERAN DEL MUNICIPIO PERO YA SON DE PROPIEDAD PRIVADA

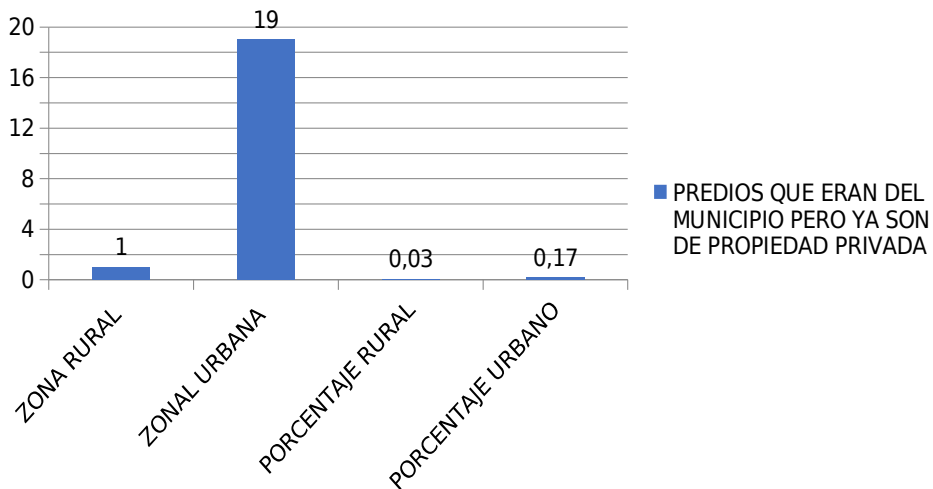


Gráfico 8. Cantidad de predios que actualmente son propiedad privada por zonas.
Fuente: Autor

Esta representa bienes inmuebles que se daban fuera de la base de datos del municipio y que ya no les pertenecía a ello pero corroborando la información se pudo de notar que aún les pertenece esos bienes inmuebles a la entidad.

ABAN FUERA DEL INVENTARION PERO AUN SON

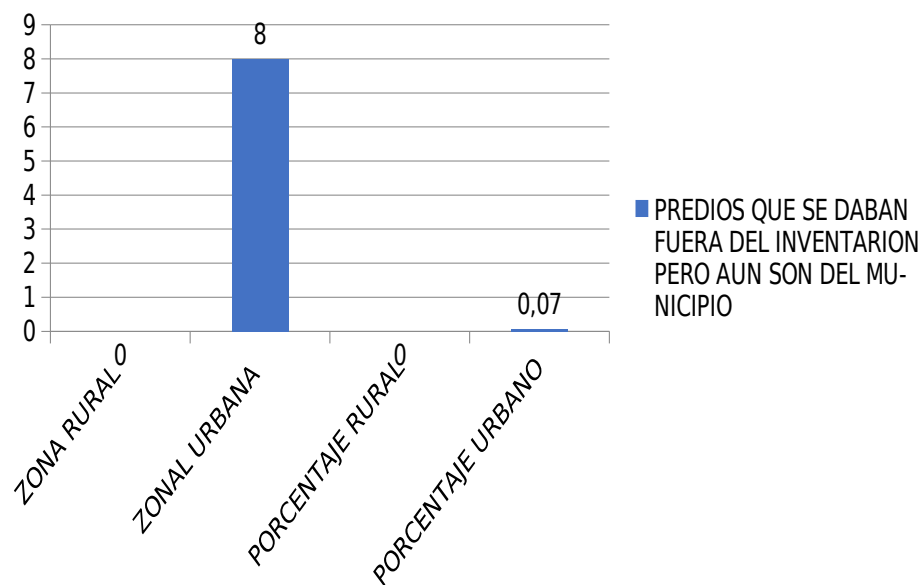


Gráfico 9. Cantidad de predios que están por fuera del inventario y pertenecen al municipio por zonas
Fuente: Autor

Se observa la cantidad de bienes inmuebles que no tenían en su base de datos el municipio lo cual no sabían que les pertenecía o quizás algunos si pero no los tenían registrados en su información. Tanto en la zona rural que fue de un 87% equivalente a 33 predios y en la zona urbana un 65% equivalente a 61 predios

PREDIOS QUE SE INGRESARON COMO NUEVOS

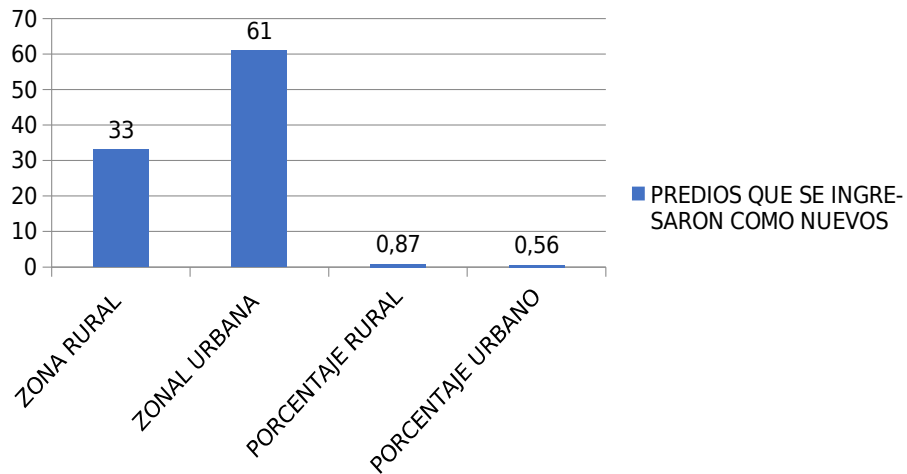


Gráfico 10. Porcentaje de predios que ingresaron como nuevos por zonas
Fuente: Autor

Para llegar a los resultados se generó un cuestionario con diferentes preguntas, las cuales fueron posteriormente tabuladas y se pudo obtener la siguiente información:

Se observa que la cantidad de bienes inmuebles de uso recreativo en la zona rural hay un 29% y en su zona urbana se encuentran un 6%.

PREDIOS DE USO RECREATIVO

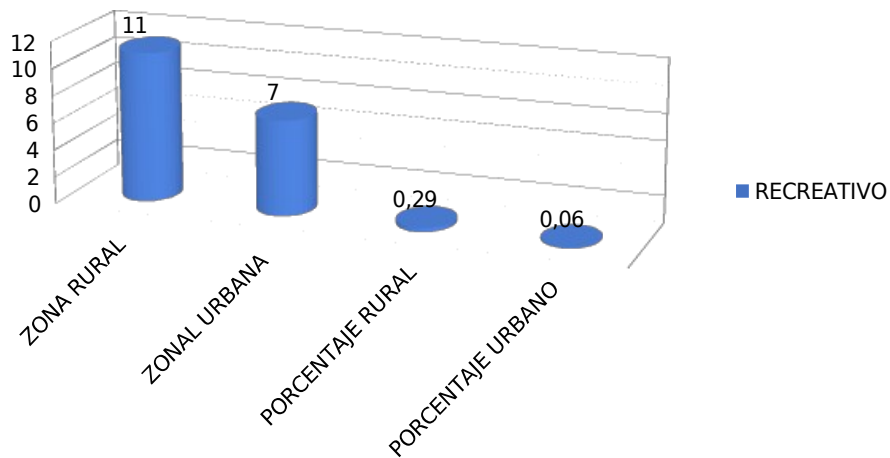


Gráfico 11. Predios de uso recreativo
Fuente: Autor

Se observa que la cantidad bienes inmuebles invadidos se presenta la mayor parte en la zona urbana con un 62% y un 5% en la zona rural.

PREDIOS DE USO RESIDENCIAL O INVADIDOS

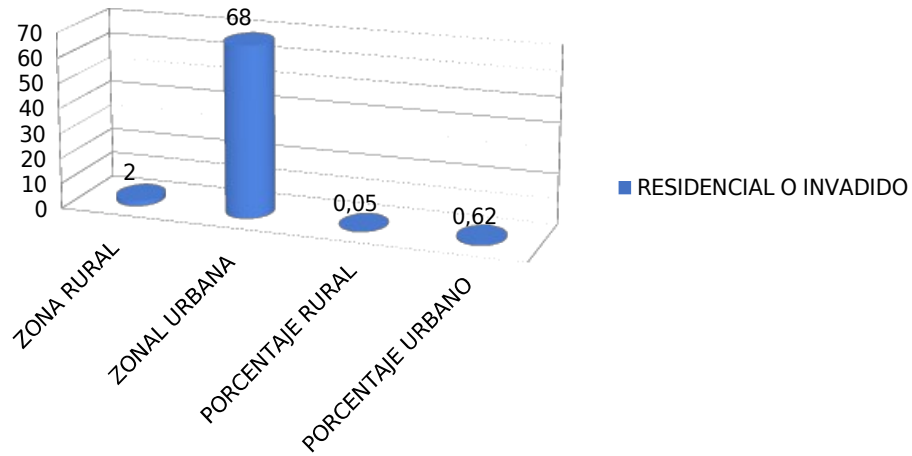


Gráfico 12. Predios de uso residencial o que están invadidos
Fuente: Autor

Esta grafica refleja que en este caso de uso de suelos se presenta más que todo en la zona rural con un 13%.

PREDIOS EN USO DE SUELO

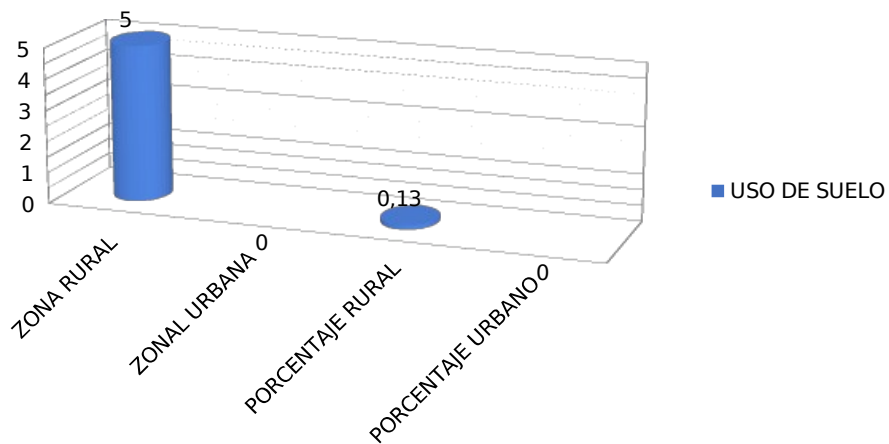


Gráfico 13 Predios en Uso de suelo
Fuente: Autor

En esta grafica muestra que los bienes inmuebles que tiene la entidad la mayor parte corresponden a la zona rural con 26% de uso agropecuario.

PREDISOS DE USO AGROPECUARIO

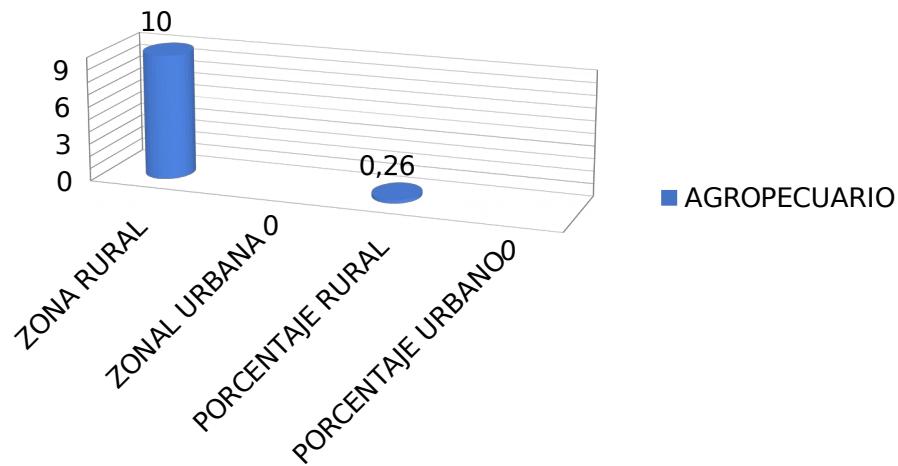


Gráfico 14. Predios de uso agropecuario
Fuente: Autor

Se observa que los predios que son de uso para la comunidad hay un 16% para la zona rural y un 5% para urbana.

PREDIOS DE USO COMUNAL

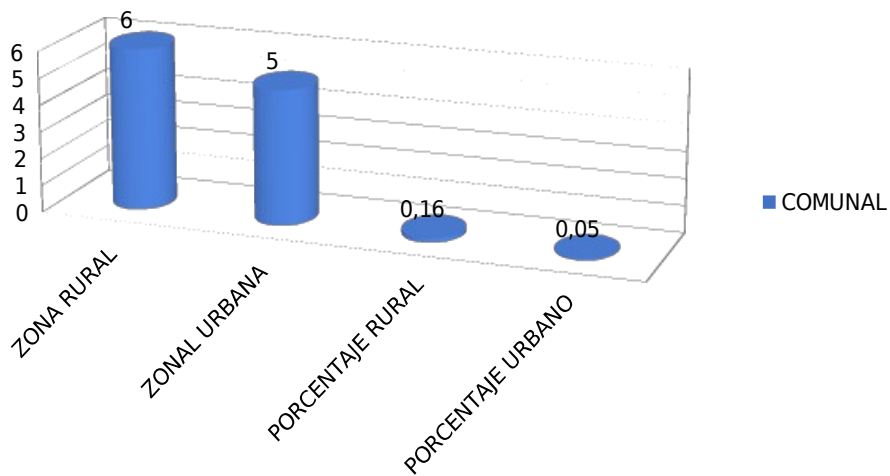


Gráfico 15. Predios de uso comunal
Fuente: Autor

Se observa la cantidad de bienes inmuebles que eran predios pero que ahora hacen parte de una calle o carrera convirtiéndose en vías.

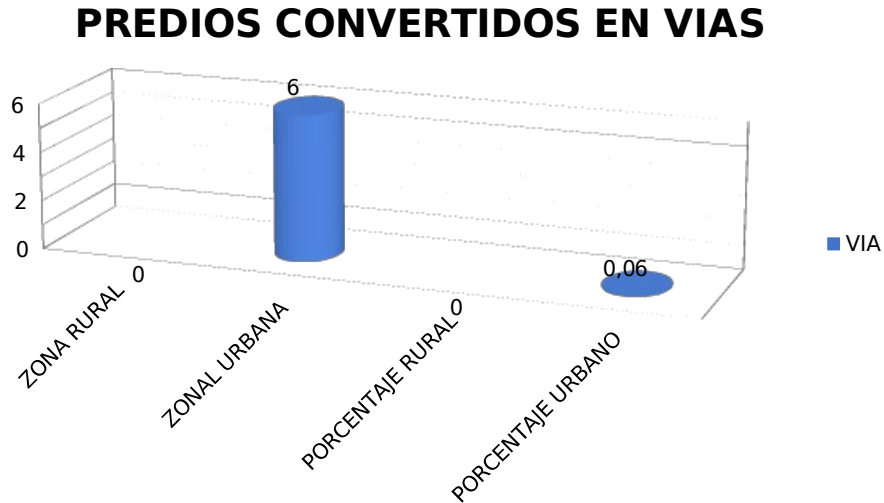


Gráfico 16. Predios convertidos en vías
Fuente: Autor

Se observa que el municipio tiene unas infraestructuras de servicio público para su comunidad tanto zona rural como urbana.

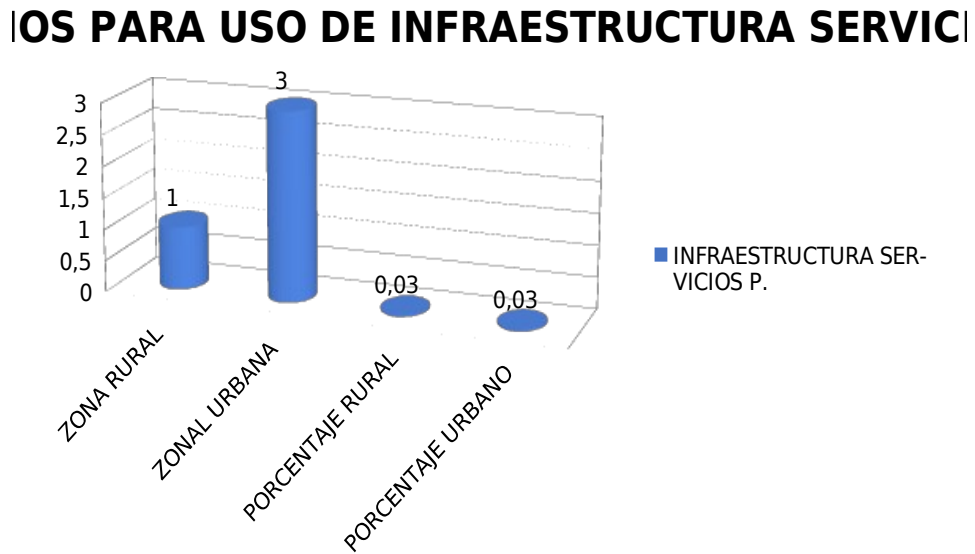


Gráfico 17. Predios para uso de infraestructura de servicios públicos
Fuente: Autor

Se observa que si hay un bien inmueble de uso comercial el cual sería la plaza de mercado la que está ubicada en la cabecera municipal para el servicio de toda la comunidad.

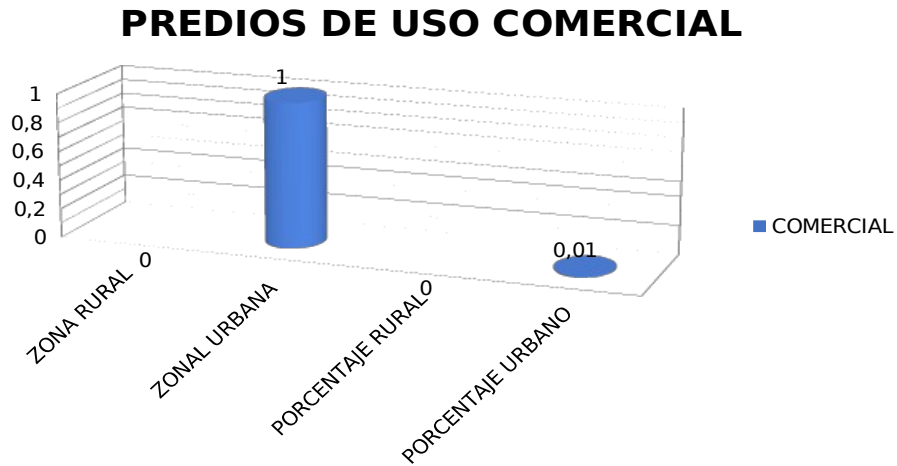


Gráfico 18. Predios de uso comercial
Fuente: Autor

Del total de bienes inmuebles del municipio de Timbío, 1% en la zona urbana de uso religioso.

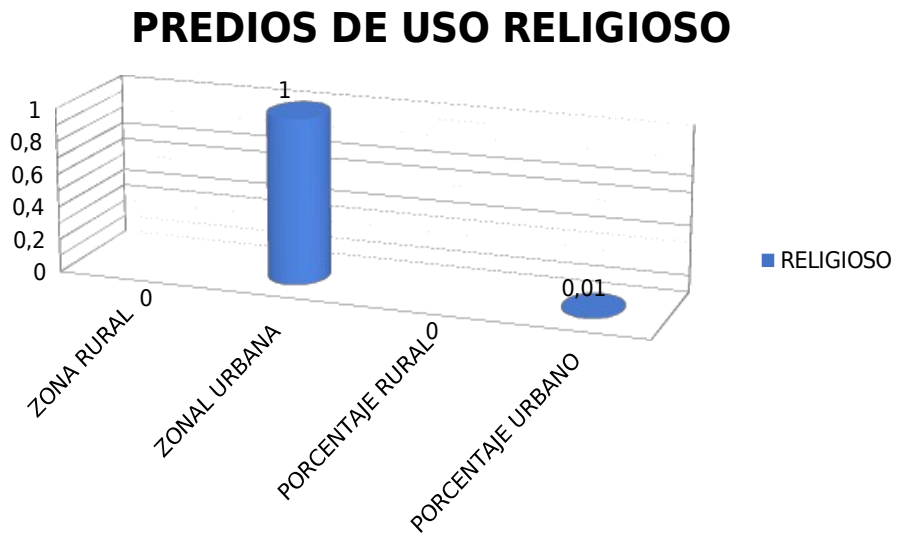


Gráfico 19. Predios de uso religioso
Fuente: Autor

Se observa que el 3 % de los bienes inmuebles de la zona urbana son destinados para zonas verdes para los niños.

PREDIOS DE ZONA VERDE

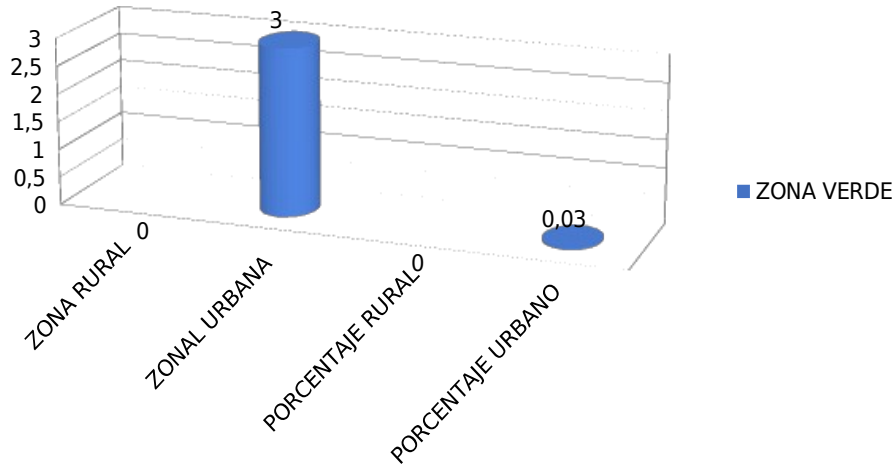


Gráfico 20. Predios de zona verde
Fuente: Autor

Se observa que el 7% está dedicado a zona de protección actual de los predios aquellas zonas se conocen como talud.

ISO CONSIDERADOS COMO ZONA DE PRTOTECCION

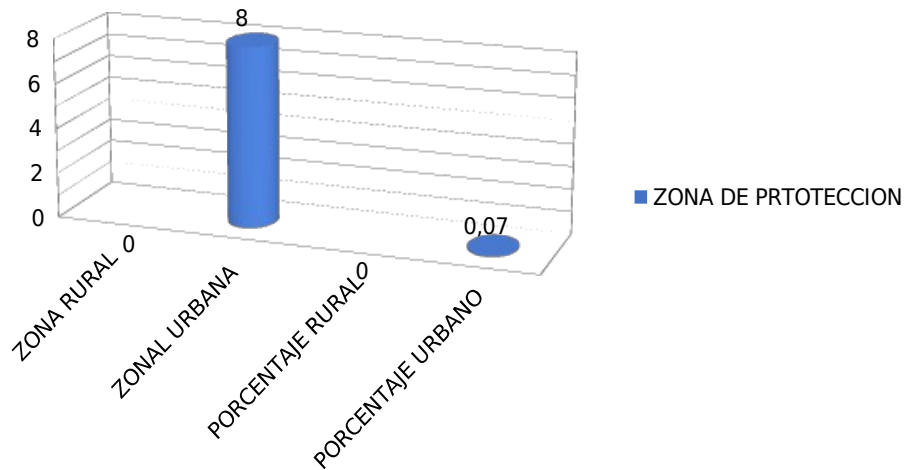


Gráfico 21. Predios considerados como zonas de protección
Fuente: Autor

Se observa que los bienes inmuebles que tiene el municipio de Timbío en la zona rural el 3% de los predios son institucionales y en la zona urbana el 11%.

REDIOS DE USO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDA

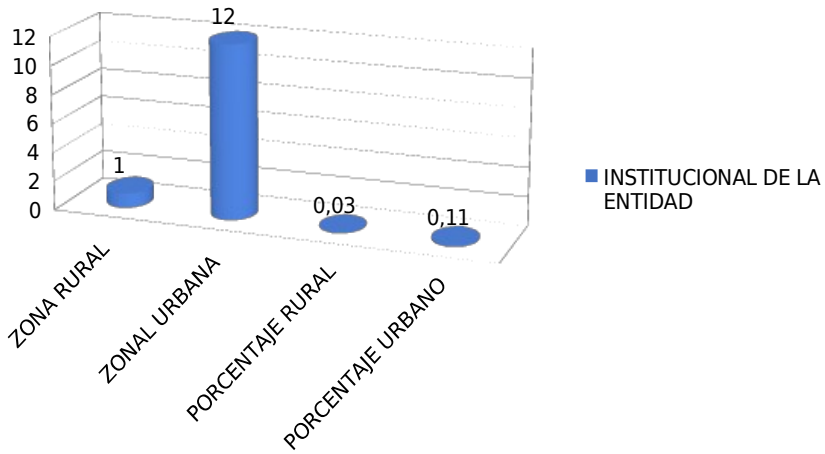


Gráfico 22. Predios de uso institucional
Fuente: Autor

Esta grafica indica que ningún predio lo tienen en arrendo el municipio de Timbío.

¿ SE TIENEN BIENES EN ARRIENDO?

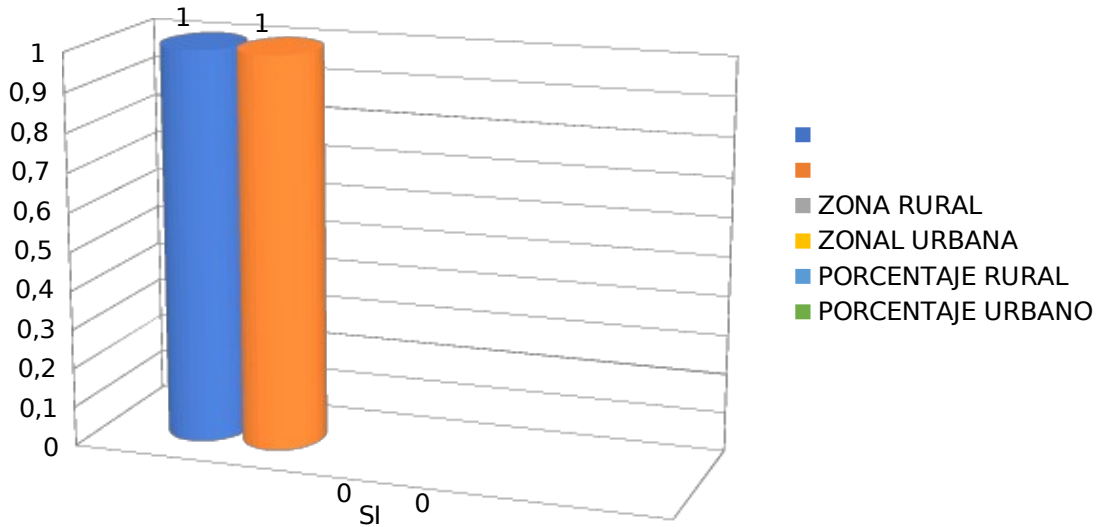


Gráfico 23. Bienes en arrendo
Fuente: Autor

Se observa que la única parte que se han cedido título gratuito sobre los bienes inmuebles es en la zona rural del 3% en los últimos cinco años.

¿CÓMO SE HA CEDIDO TÍTULO GRATUITO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ENTIDAD EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS?

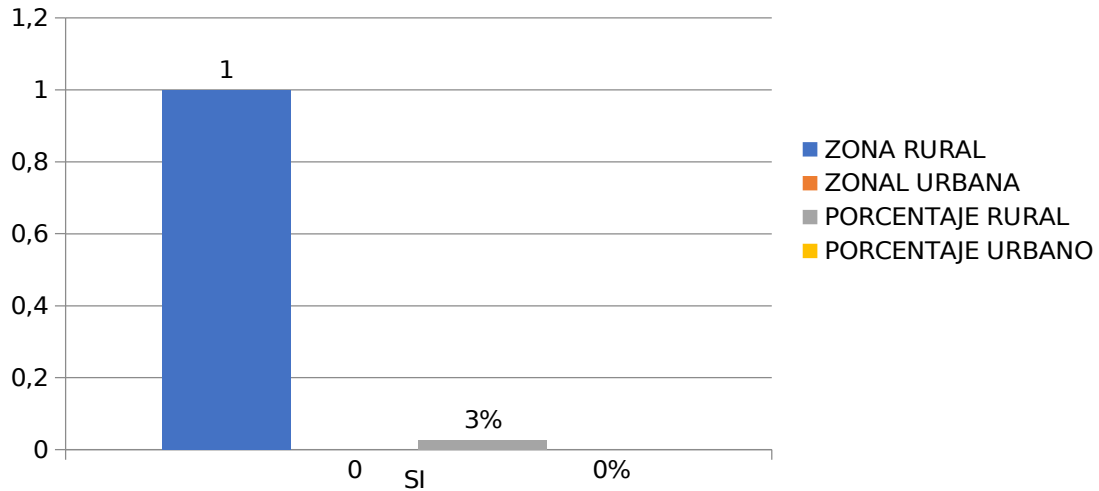


Gráfico 24. Cesión de títulos en las últimas cinco vigencias
Fuente: Autor

La grafica demuestra que no hay conciliaciones en los pagos en ninguno de sus inmuebles.

¿CÓMO SE HA CONCILIADO LOS BIENES INMUEBLES CON LOS PAGOS DE PAGO EN LAS ÚLTIMAS CINCO VIGENCIAS?

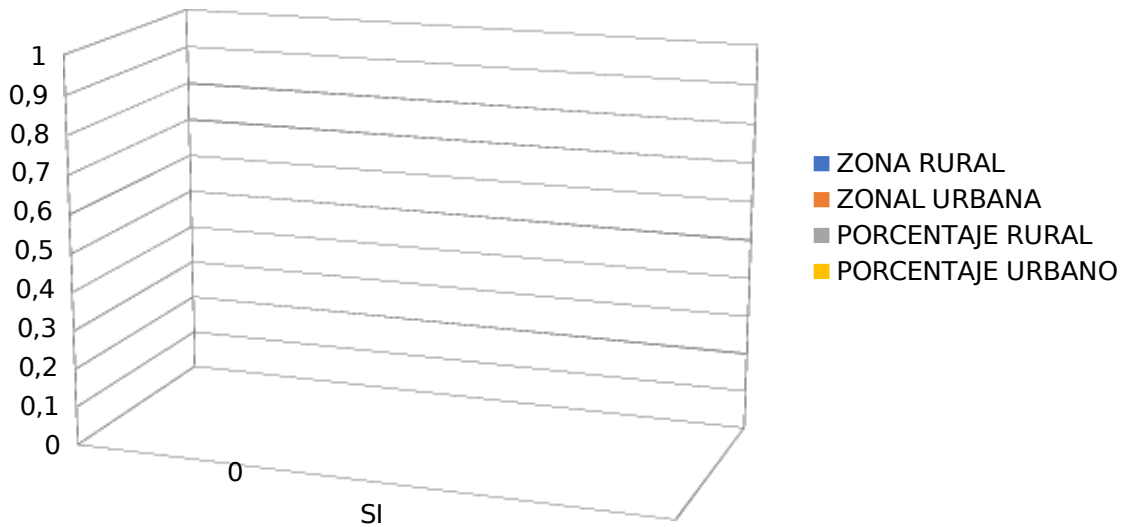


Gráfico 25. Conciliación de bienes inmuebles
Fuente: Autor

Esta grafica muestra que en la zona urbana hay invadidos el 55% equivalentes a 60 bienes inmuebles y en la zona rural hay un 21% equivalentes a 8 predios invadidos.

EDIOS INVADIDOS O CON ALGUNA LIMITACIOI

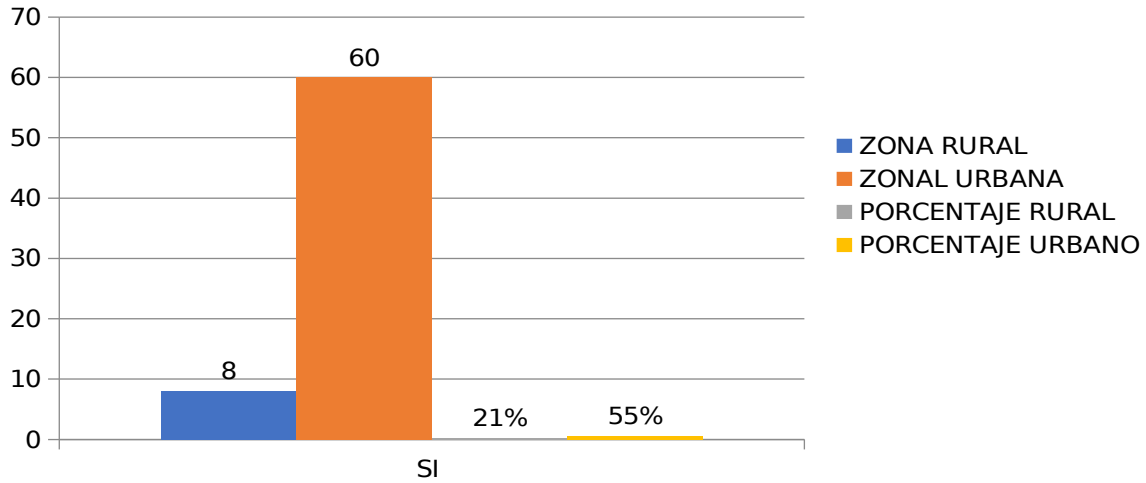


Gráfico 26. Predios invadidos con limitación de dominio
Fuente: Autor

Se observa que una gran mayoría se han hecho mejoras no solo por la entidad sino también por algunas personas que tiene invadidos los bienes y ya han hecho de ellas una residencia en la zona rural con un 29% y en zona un urbana con un 55%.

¿HABIAN REALIZADO MEJORAS EN LOS BIENES AJENOS?

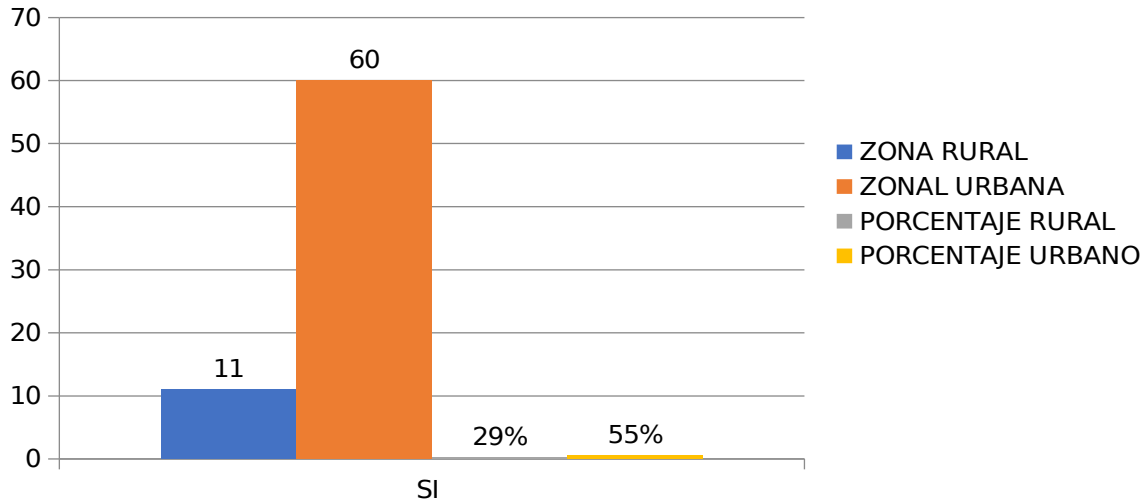


Gráfico 27. Mejoras a bienes ajenos
Fuente: Autor

Esta grafica muestra que son muy pocos los inmuebles que tienen pólizas lo cual es muy delicado porque se puede correr alto riesgo de accidentalidad como catástrofes naturales.

¿SUSTITUIDAS POLIZAS PARA LA PROTECCION DE BIENES?

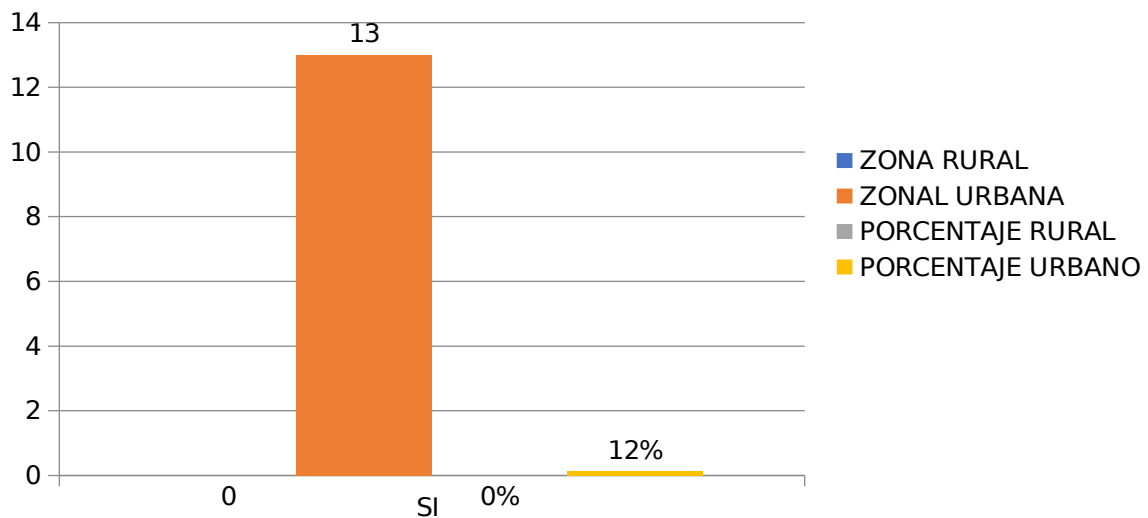


Gráfico 28. Pólizas para protección de bienes inmuebles
Fuente: Autor

Se observa que desde que se realizó el último informe en el año 2006 no se volvió a realizar ninguna modificación.

TECNICOS DE TODOS LOS BIENES INMUEBLES

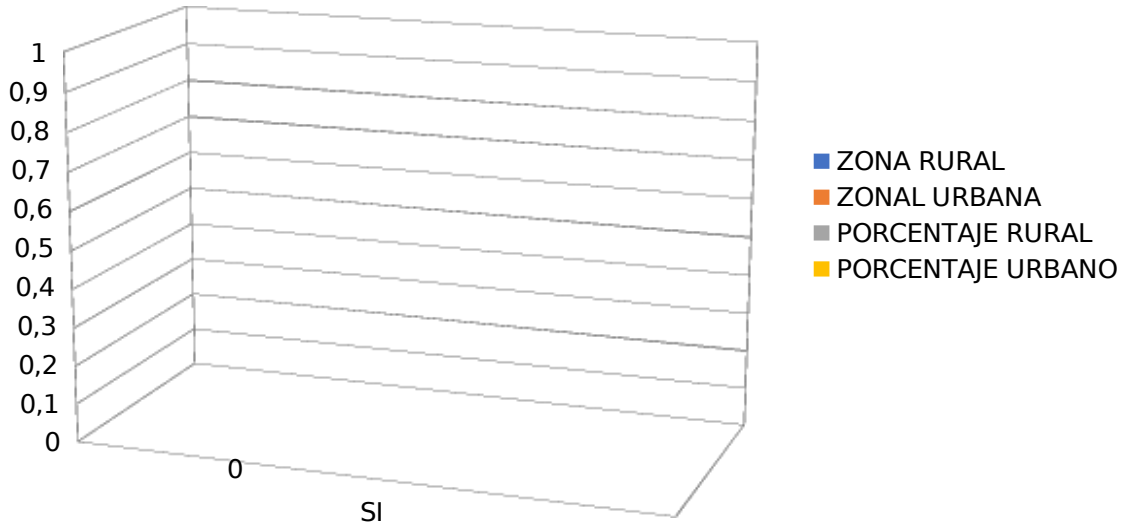


Gráfico 29. Avalúos técnicos en los bienes inmuebles
Fuente: Autor

Al finalizar el periodo de pasantía realizado en la entidad, se entregaron los datos actualizados de los bienes inmuebles pertenecientes al municipio, con el fin de brindar al departamento encargado la oportunidad de mejorar el manejo de éstos y llevar el control adecuado para poder cumplir con las respectivas normas que los rigen.

Hallazgos y Evidencias

De acuerdo a la pasantía realizada se encontraron hallazgos que vienen perjudicando desde hace doce años a la entidad, debido a que desde entonces no se ha realizado la debida actualización del estado de los inmuebles, y como se ha mencionado, esto ha afectado el valor neto del patrimonio de la entidad, lo cual puede llevar al pago de sanciones impuestas por la Contraloría General del Cauca.

Los hallazgos se relacionan a continuación:

- Existencia de predios que no coinciden con la nomenclatura.
- No existe un inventario claro de los predios que tiene el municipio.
- Aparecen en libros predios que ya no son del municipio.
- Existen predios que son del municipio y no se encontraban en la base de datos.
- Existen predios invadidos desde hace mucho tiempo a los cual se le debería dar escritura para que evitar la evasión de impuestos.
- Existen predios que están en zona de riesgo, se recomienda evacuarlos y darles una propiedad más segura a los habitantes.
- Algunos predios están inscritos catastralmente pero no tienen escritura a nombre del municipio.
- Existencia de predios que aparecen en el inventario de inmuebles y pertenecen a propiedad privada.
- Algunos predios aparecen como lotes pero se han convertido en vías.

Flujograma de la Pasantía



Plan de Mejoramiento

Tabla 3. Plan de mejoramiento

Problemas	¿Qué hacer?	¿Cómo hacer?
Falta de control adecuado de los bienes inmuebles correspondiente a los predios que pertenecen al municipio de Timbío Cauca.	Se recomienda la implementación de software que permita llevar un control adecuado de sus bienes inmuebles. Se hace necesario contratar personal capacitado para el manejo del software a implementar. Adquirir una información global del municipio de los predios donde se aborden con el objetivo de obtener un informe de deficiencias encontradas y recomendaciones para el mejoramiento	Mirar que sistema de bienes inmuebles están ofertados en el mercado para realizar la contratación del más adecuado que logre satisfacer las necesidades del municipio y luego contratar el personal a quien se capacite para que realice el control y se pueda llegar a eliminar el problema del control de los bienes inmuebles.

Fuente: Autor

Manual de Políticas

De acuerdo al trabajo de pasantía realizado en la Alcaldía Municipal de Timbío, se evidencia ausencia de políticas que permitan organizar de manera eficiente los aspectos relacionados con los bienes inmuebles, en este sentido, es pertinente que se diseñen y se creen los siguientes documentos:

- Que la persona a cargo debe mantener un control actualizado teniendo en cuenta lo siguiente:

Clase del bien inmueble

Nomenclatura

Número de la Escritura pública

Matricula inmobiliaria

Dirección

Nombre del propietario o a cargo de quien esta

Uso actual

Valorización

Es necesario crear las funciones de quien se encargará de administrar los bienes inmuebles y todas aquellas acciones que se deriven, llevando los debidos soportes y control sobre los mismos.

Clasificarlos según el concepto de acuerdo a la normatividad actual para poder unificar la información y hacer su respectivo registro contable correspondiente

Que se registre bien en el grupo de propiedad planta y equipo o bienes de beneficio y uso publico

Si se hace alguna donación o si hay alguna novedad de algún bien inmueble que se realice el correspondiente registro con evidencias o documentos que garanticen el caso

Ejercer control y manejo legal técnico y moderno

Realizar actualizaciones rotativas o hacer una verificación de forma periódica

Deben de tener una finalidad a los bienes inmuebles como algún aprovechamiento de desarrollo a la comunidad con los bienes inservibles

Recomendaciones

Se recomienda a la entidad acatar las políticas y el plan de mejoramiento que se les entrega para un mejor control de bienes inmuebles en su patrimonio y que así se pueda llevar a la eficiencia y eficacia en este tema.

Dentro de este plan de mejoramiento se debe adquirir un software que permita tener información clara y actualizada y contratar personal idóneo y capacitado para su manejo, actualizando la base de datos por lo menos cada mes. Así mismo se recomienda:

- Fortalecer el sistema de control interno
- Crear conciencia de las responsabilidades del manejo de los bienes inmuebles
- Supervisar el personal encargado en estas áreas
- Continuas revisiones
- Visitas a los predios
- Procesos de valorización
- Informar si hay alguna notificación en los predios y realizar los respectivos cambios en la contabilidad
- Garantizar veracidad de la información
- Control de la información en una sola área
- Los nuevos predios deben ingresar según el registro contable y contar con código predial y matrícula inmobiliaria.
- Verificar que los predios que necesitan pólizas.
- Hacer una toma física de cada bien inmueble y su ubicación y en el estado que se encuentra

Conclusiones

La pasantía desarrollada en la Alcaldía municipal de Timbío Cauca permitió conocer las diferentes falencias que se presentan al no tener personal capacitado o quizás un programa sistematizado para este caso lo cual fue objeto clave, encontrando falencias en sus patrimonios y especialmente en sus inventarios como lo son en sus bienes inmuebles, ya que por mucho tiempo han manejado una misma base de datos, llevando a no tener movimiento en esta cuenta, lo que genera falta de recursos que permitan la toma de decisiones adecuadas en cuanto a temas de inversión debido a que se puede comprar elementos ya existentes y esto entraría a sumar como gasto y no como inversión.

Se hace totalmente necesario el desarrollo y aplicación de un plan de mejora que conlleve a la eliminación del control inadecuado de estos recursos, de esta manera, la entidad tendrá la oportunidad de realizar nuevas inversiones con respecto al presupuesto disponible.

Es importante que el municipio de Timbío maneje un manual de políticas porque son de gran ayuda para él para la entidad ya que sería una información más clara obteniendo soluciones rápidas llegando a contribuir con el bienestar de la entidad, con el propósito de lograr apoyo en la toma de decisiones y llevar un registro más claro y confiable.

Referencias Bibliográficas

AFP Asesores. (2017). Inventarios NICSP. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=erIFwIS0S90>

AFP Asesores. (2017). Propiedad, Planta y Equipo Bienes de Uso Público NICSP. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=1ESxOgmTdCY>

Burgos, H. (s.f.). Normas Internacionales de Contabilidad. *Panorama*.

Código Civil Colombiano. (s.f.). Bogotá: Legis.

Congreso de la República. (2000). Ley 617. *Reforma Ley 136 de 1994*.

Diccionario de Contabilidad de Finanzas. (2012). Madrid: Editorial Cultura, S.A., .

Dominguez, J., & Mosquera, M. (2018). *Propuesta metodológica para la aplicación de las NICSP 17 en los gobiernos autónomos descentralizados de la Provincia de Guayas*. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Galviz, J. (2016). *Normas internacionales de contabilidad para el sector público como una herramienta integral de gestión* . Obtenido de Universidad Militar de Nueva Granada : <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14852/GalvisSierraJhennyLizeth2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MEN. (s.f.). Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82749.html>

Pérez, J. P., & Porto, A. (2008). *definición de*. Obtenido de <https://definicion.de/informacion/>

Proudhon, J. (2014). *¿Qué es la propiedad?* Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=il27BQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=propiedad&ots=hnok2B2roy&sig=SVGST0n7jigH9xtcQoA7VBYcfcg#v=onepage&q=propiedad&f=false>

Puma, T. (2016). *NICSP 17*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/BrighithTaniaPumaVela/nic-sp-17>

Senado de Colombia. (s.f.). *Ley 1314 2009 - NIIF*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1314_2009.html

Significados. (s.f.). Obtenido de <https://www.significados.com/municipio/>

Universidad de Antioquia. (s.f.). *¿Qué es eso de las NICSP?* Obtenido de <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/campanas/nicsp>

Anexos

Anexo 1. Predios del municipio obtenidas del Saneamiento contable año 2006

Predio Residencial Dirección K8 N°15ª -113 y 123



Predio Recreativo Dirección C19 27- 17



Predio residencial Dirección K9 N° 15ª -120



Predio Lote Dirección K9 N°15ª -32



Predio Residencial Direccion K8 N°15ª-45



Predio Residencial Dirección K16 N° 9-111



Predio Residencial Dirección K9A N°16-32



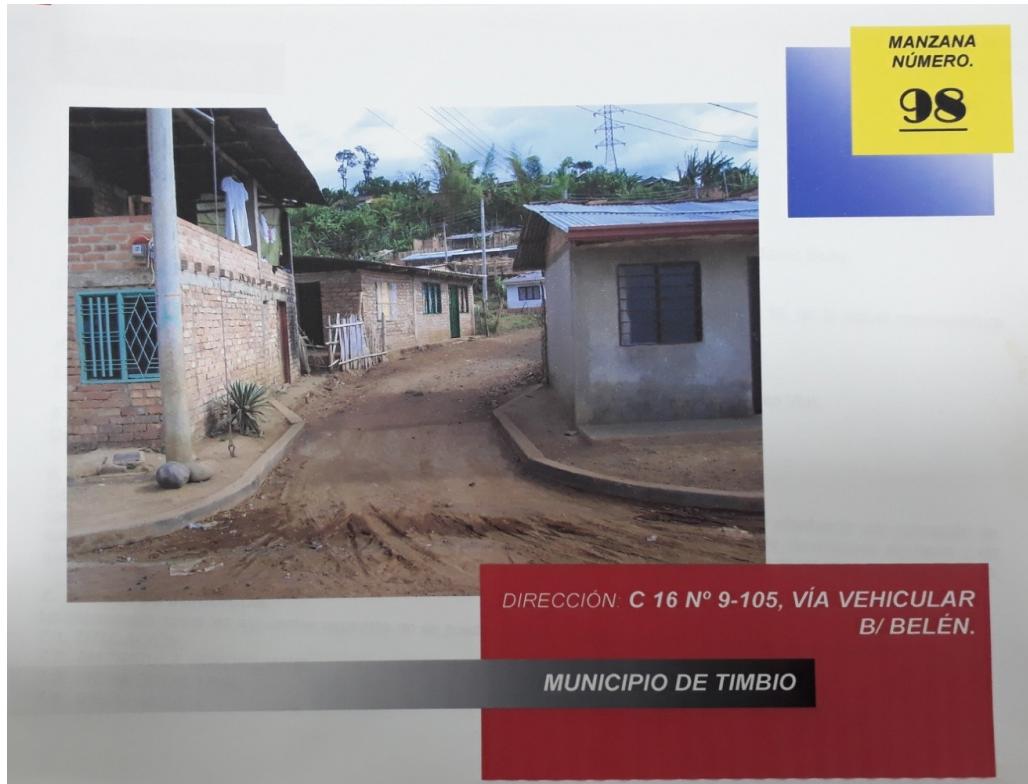
Predio Residencial Dirección C 16N°9-53



Predio Residencial Dirección K10 N° 15ª-50 Y 58



Predio Vía Vehicular Dirección C 16 N° 9 – 105



Predio Residencial Dirección C15 N° 10 -74



Predio Residencial Dirección C 16 N° 11- 61

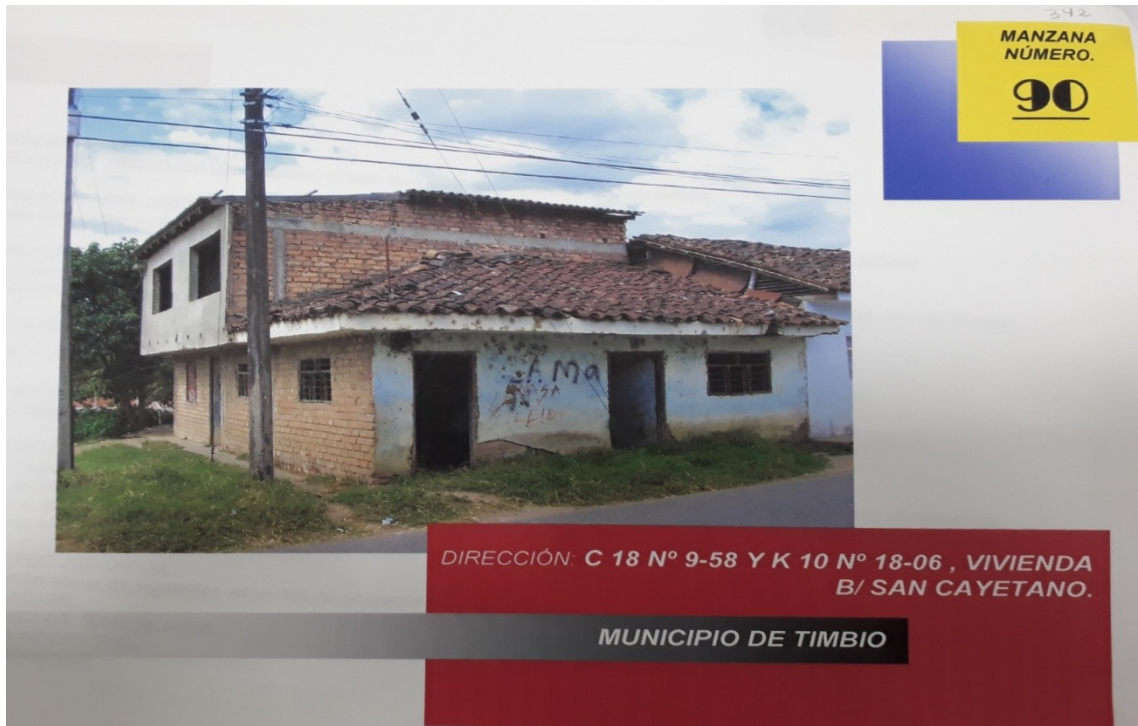


MANZANA
NÚMERO.
95

DIRECCIÓN: C 16 N° 11-61, VIVIENDA
B/ BELÉN.

MUNICIPIO DE TIMBIO

Predio Residencial Dirección C 18 N° 9-58 Y K 10 N° 18 -06



Predio Residencial Dirección K9 N° 18 -50



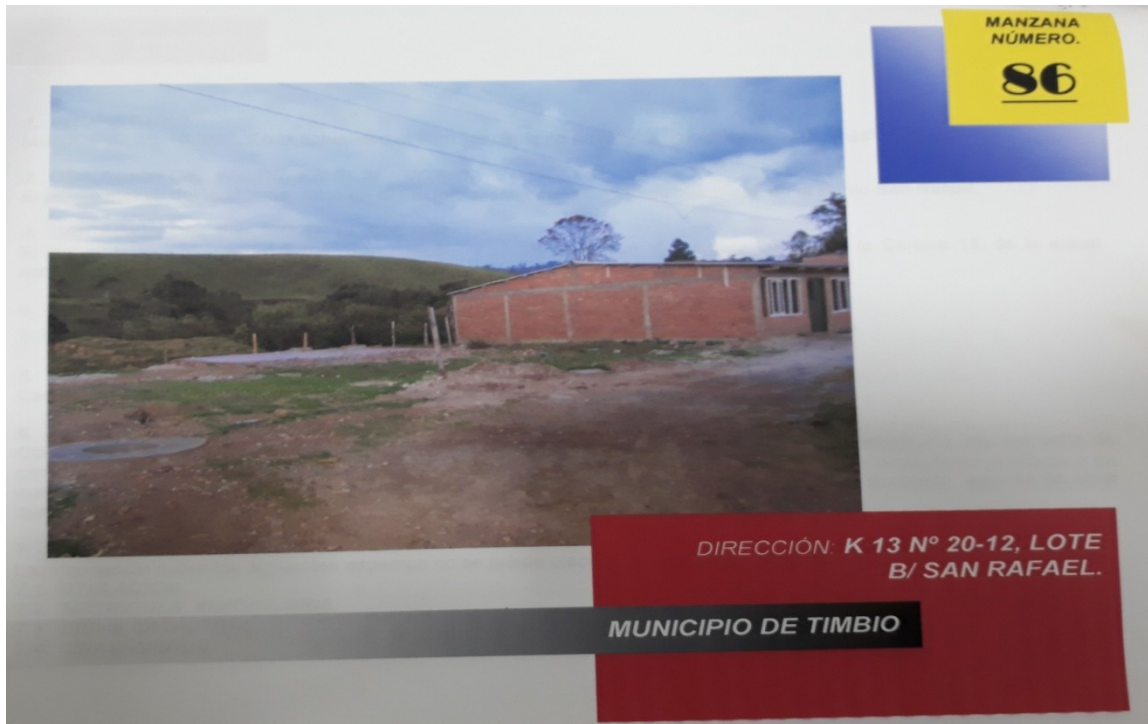
Predio Educativo Dirección C 18 N° 8 – 32



Predio Residencial Dirección K11 N° 18- 53



Predios Residencial Dirección K13 N° 20 – 12



Predio Lote Dirección K 23 N° 19 – 29



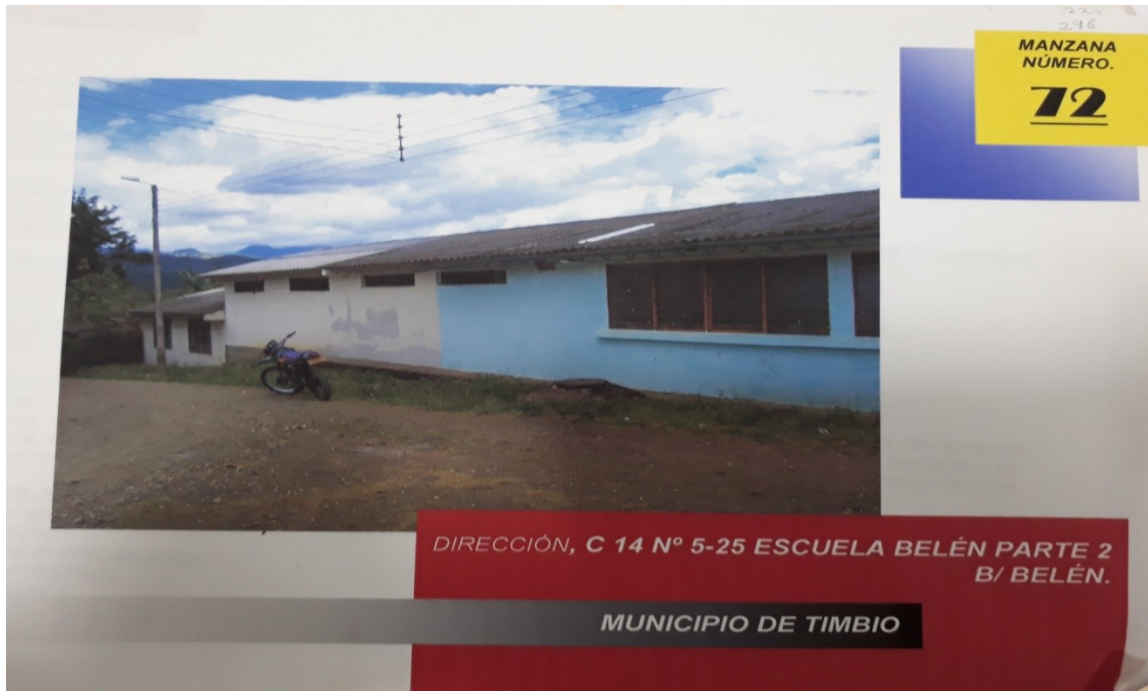
Predio Lote Dirección C11 N° 21 -46



Predio Vía Vehicular Dirección C15 N°12 - 103



Predio Educativo Dirección C14 N° 5 – 25



Predio Educativo Dirección C 14 N° 5 – 39



Predio Lote Dirección C15 N° 11- 31



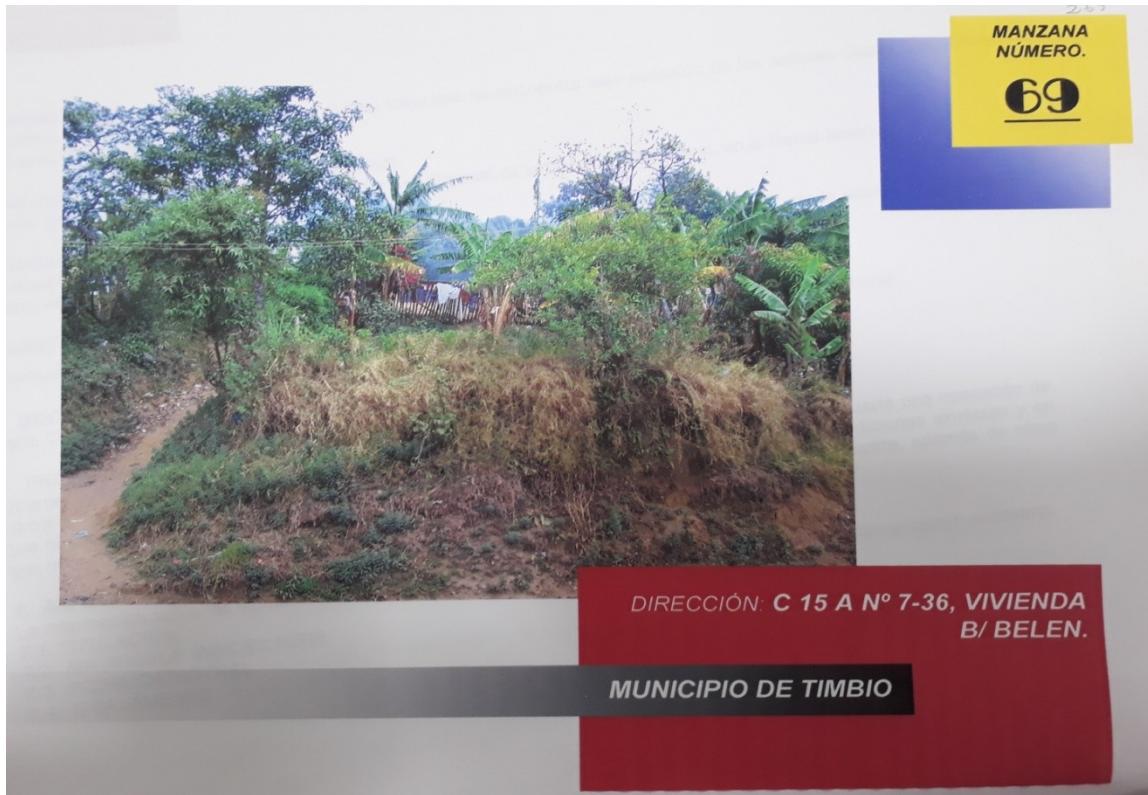
Predio Institucional Dirección K5 N° 14 – 21



Predio Residencial Dirección C15 N° 5-17



Predio Residencial Dirección C15A N° 7 – 36



Predio Residencial Dirección C15A N° 6 -54



Predio Residencial Dirección C19 N°11-59



Predio Residencial Dirección K4 N° 15-27



Predio Residencial Dirección C15 N°7 – 18



Predio Residencial Dirección C15 N° 9 – 08



Predio Residencial Dirección C15N° 9 -26



Predio Residencial Dirección K8 N° 16 -84 Y 90



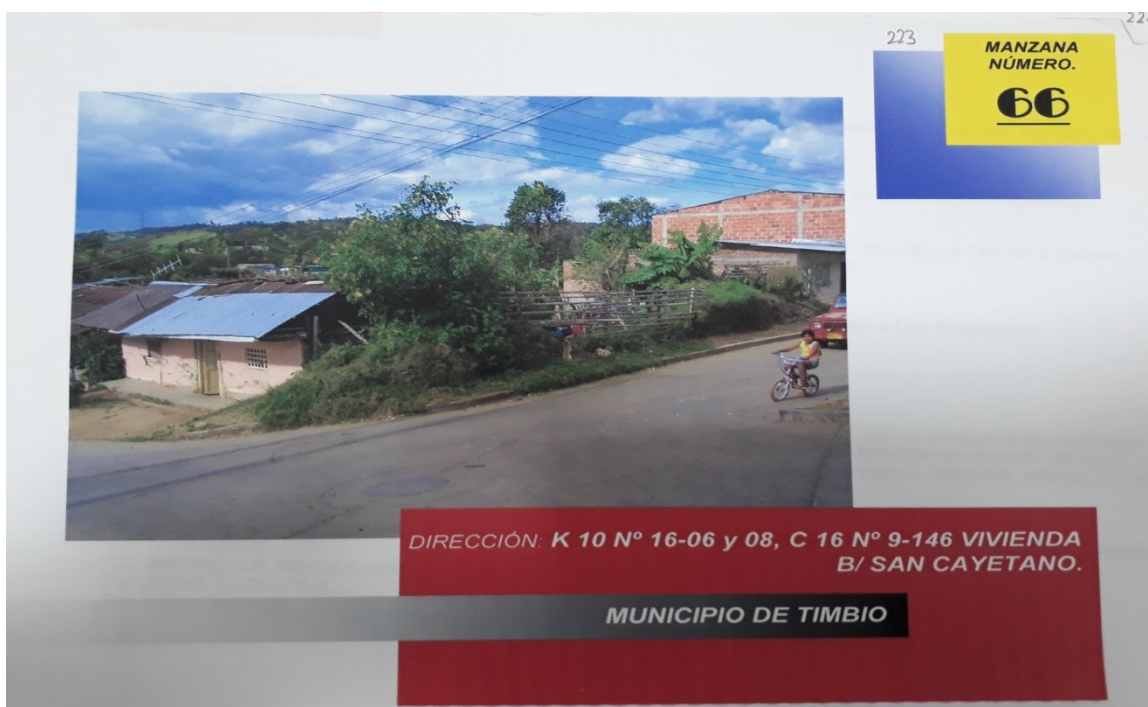
Predio Lote Dirección K 7 N° 16 – 80



Predio Residencial Dirección C18 N° 6 – 43



Predio Residencial Dirección K10 N°16-06 Y 08, C16N°9 -146



Predio Residencial Dirección K10 N° 16- 28



Predio Residencial Dirección C18N° 9- 105



Predio Residencial Dirección C 18 N° 9 -111



Predio Residencial Dirección C15 N°13 -12



Predio Residencial Dirección C18 N° 13 -61



Predio Residencial Dirección C18 N° 6 -92



Predio Residencial Dirección C18 N° 13 - 16



Predios Residencial Dirección K15 N° 16-80



Predio Residencial Dirección C16 N° 14 -114 Y K 15N° 16 – 04



Predio Residencial Dirección C 18 N° 14 - 45



Predio Residencial Dirección C17 N° 15 – 43 Y 51



Predio Residencial Direccion C16 N° 18 – 80 Y 92



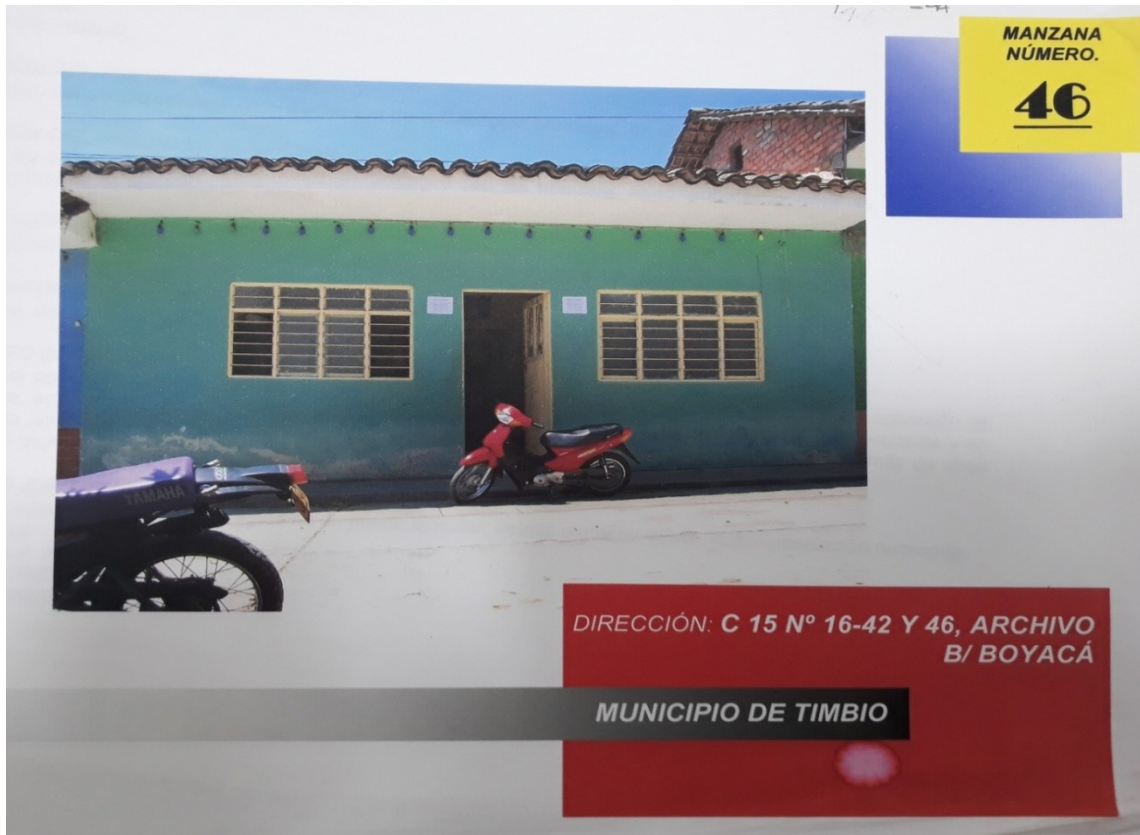
Predio Institucional Dirección C14A N° 16 -53 Y 57



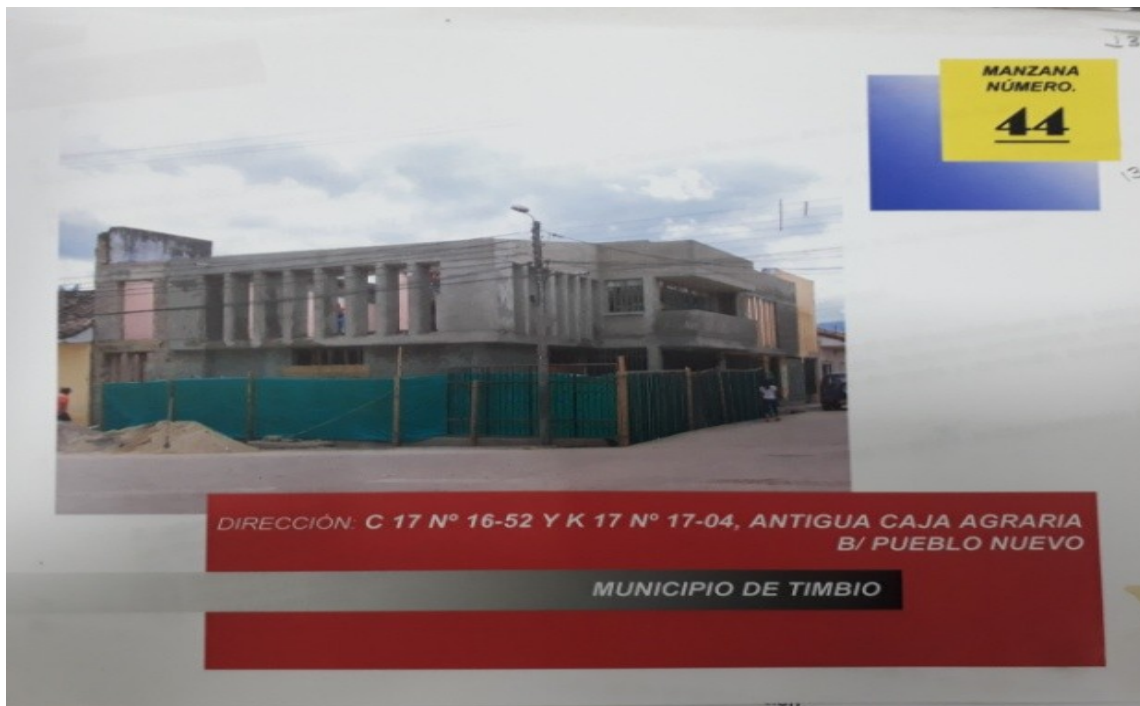
Predio Parque Boyacá Dirección K16 Y 17 C 14ª Y 15



Predio Residencial Dirección C15 N° 16 – 42



Predio Institucional Dirección C17 N° 16 – 52 Y K 17 N° 17 – 04



Predio Residencial Dirección C 19 N° 16 – 40



Predio Residencial Dirección K 17 N° 18 – 142



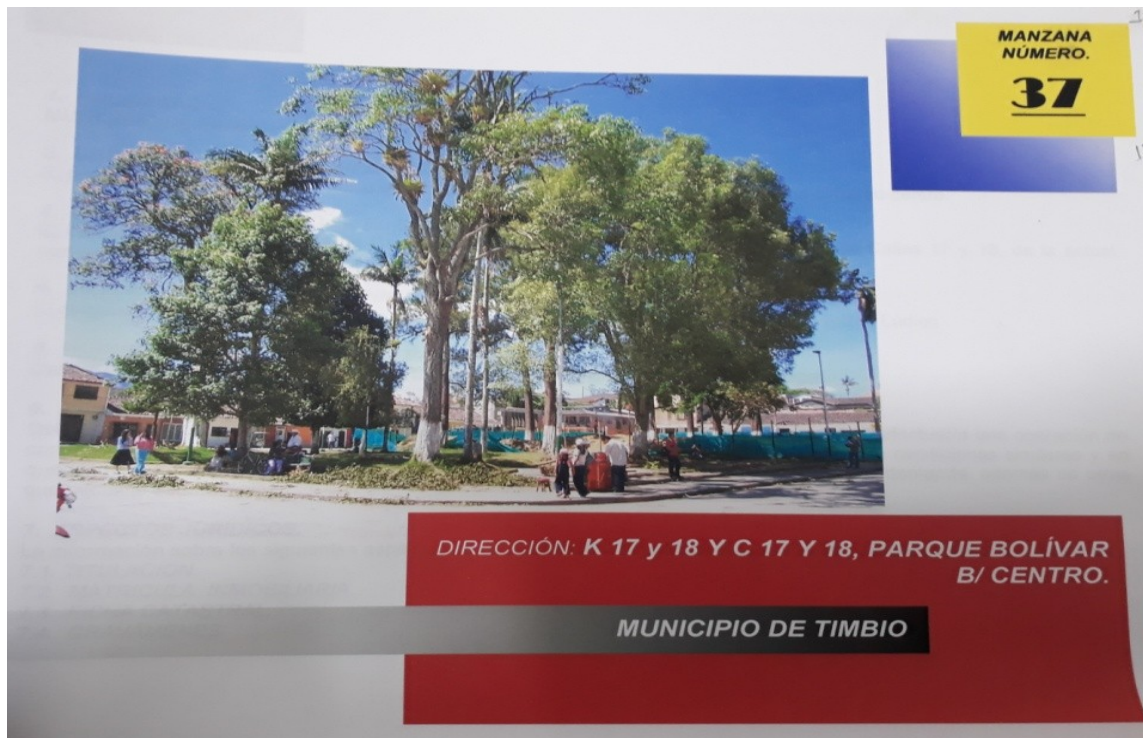
Predio Residencial Dirección C19 N° 16 - 49



Predio Institucional Dirección C15 N° 17 – 11 Y K 17 N° 14 - 61



Predio Parque Bolívar K17 Y 18 Y C17 Y 18



Predio Educativo Dirección C15 N° 19-19



Predio Vía Vehicular Dirección C13 N° 18- 74



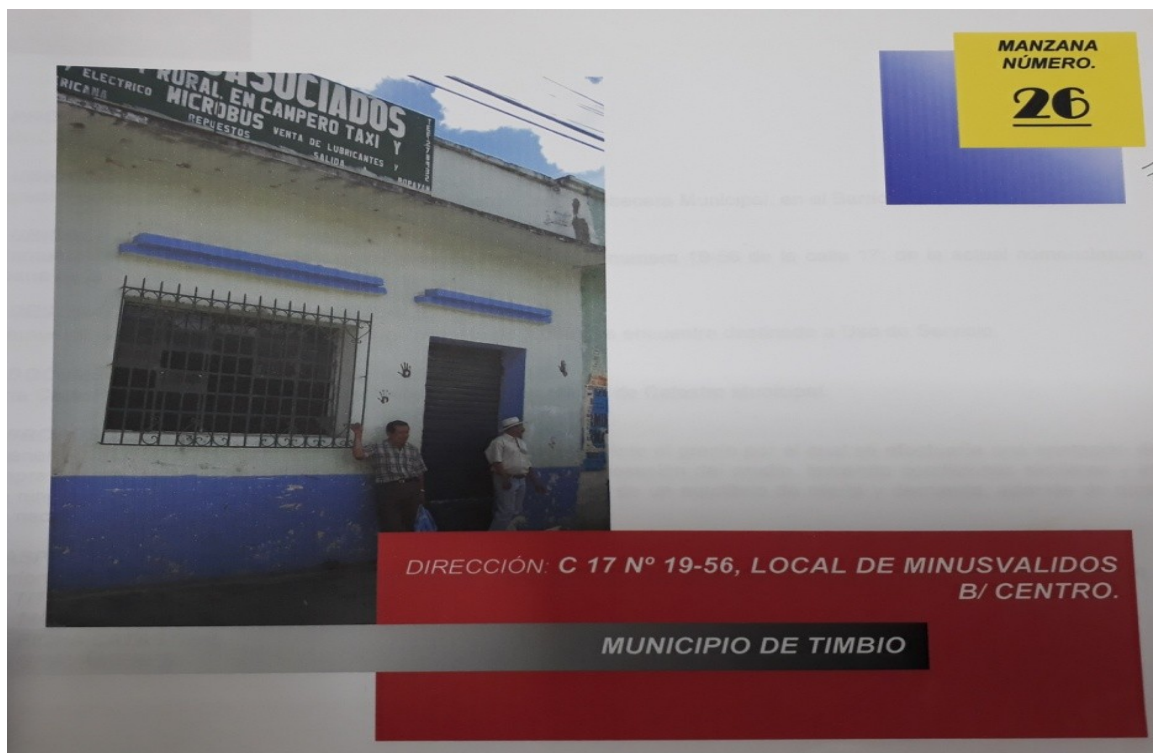
Predio Educativo Dirección K18 N° 17-69 Y C 18



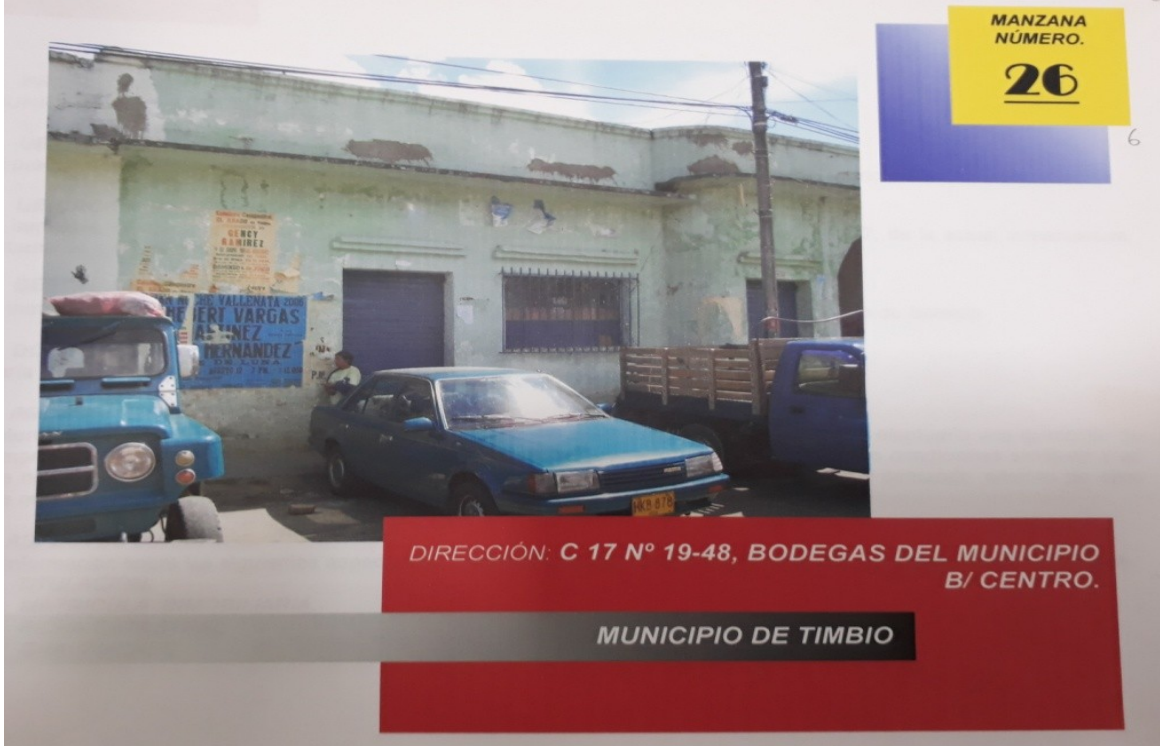
Predio Institucional Dirección K 20 N° 17 -03



Predio Institucional Dirección C17 N° 19-56



Predio Institucional Dirección C17 N° 19-48



Predio Institucional Dirección C17 N° 19 – 32



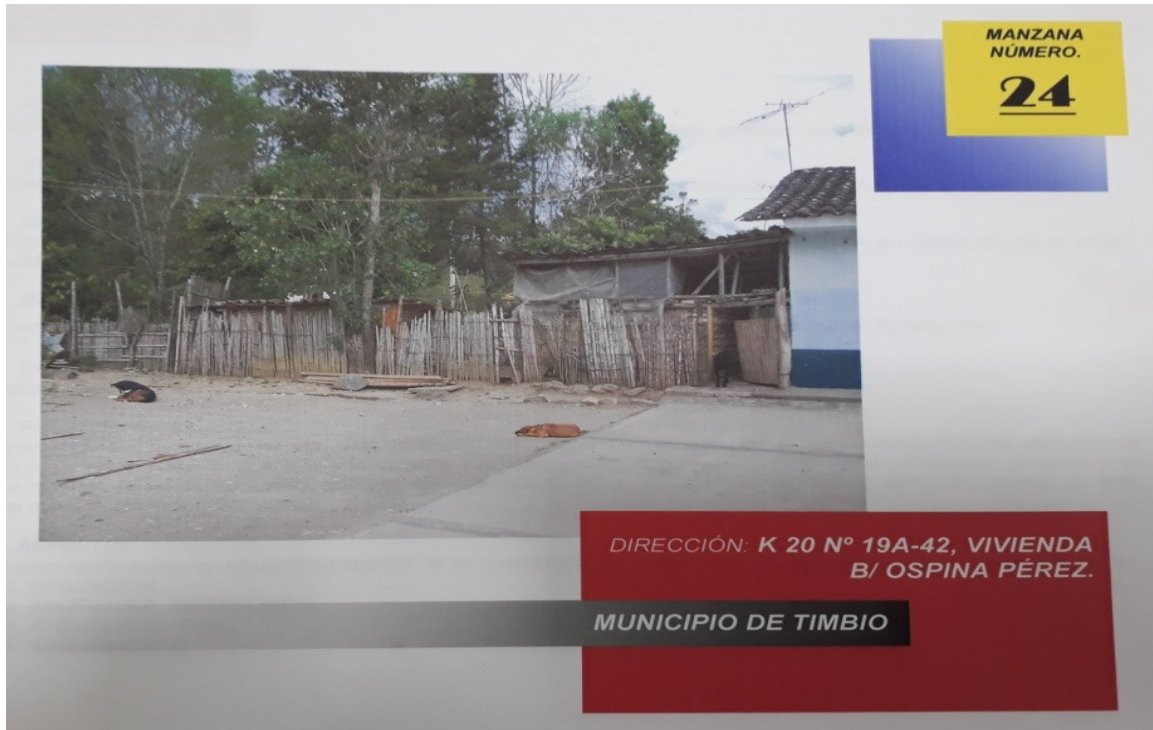
Predio Institucional Dirección C17N° 19- 22



Predio Comercial Dirección K17 N° 19-40 K19 N° 17 -41



Predio Residencial Dirección K20 N° 19ª – 42



Predio Residencial Dirección C19A N° 19-74



Predio Residencial Dirección K19 N° 19ª – 20



Predio Institucional Dirección K20 K 21 C19A



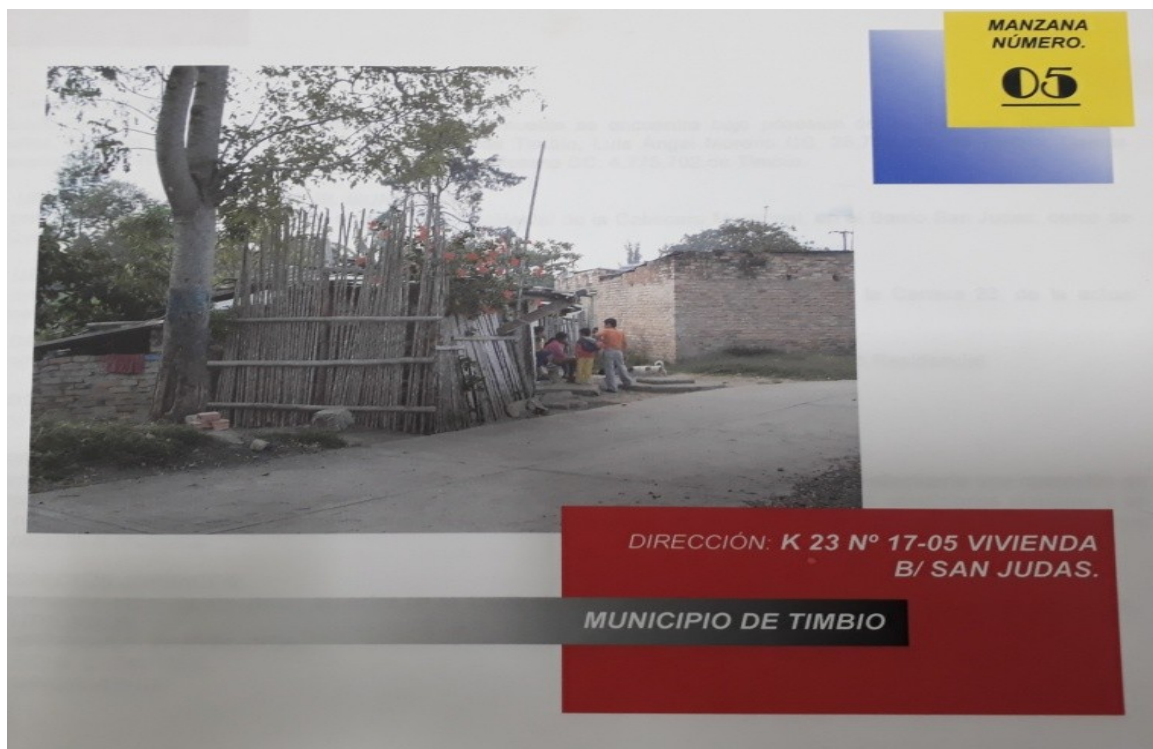
Predio Comunal Dirección C16 N° 21-24



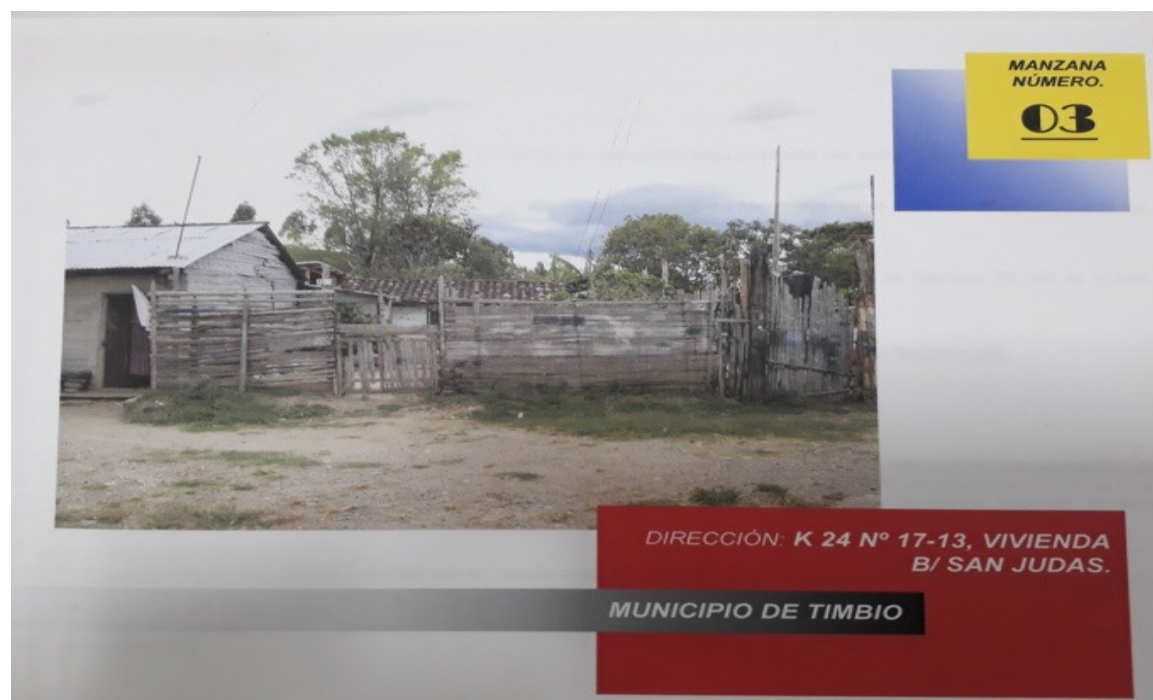
Predio Residencial Dirección C18 N° 22 -29



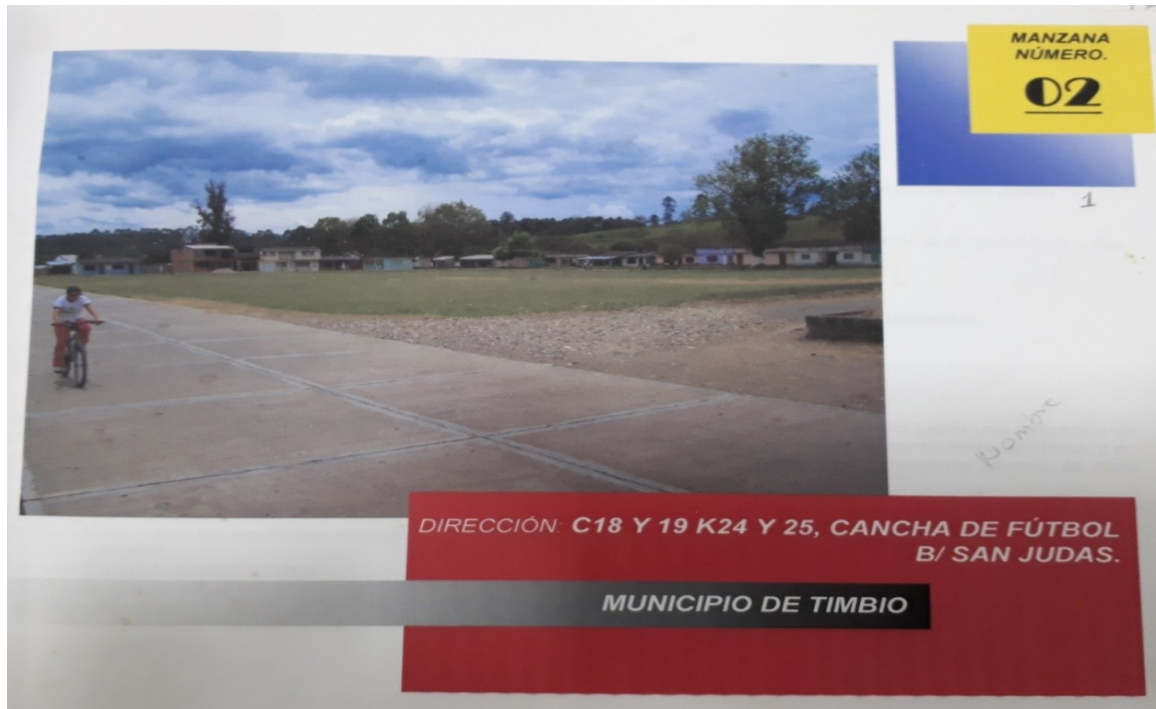
Predio Residencial Dirección K23 N° 17 – 05



Predio Residencial Dirección K24 N° 17 – 13



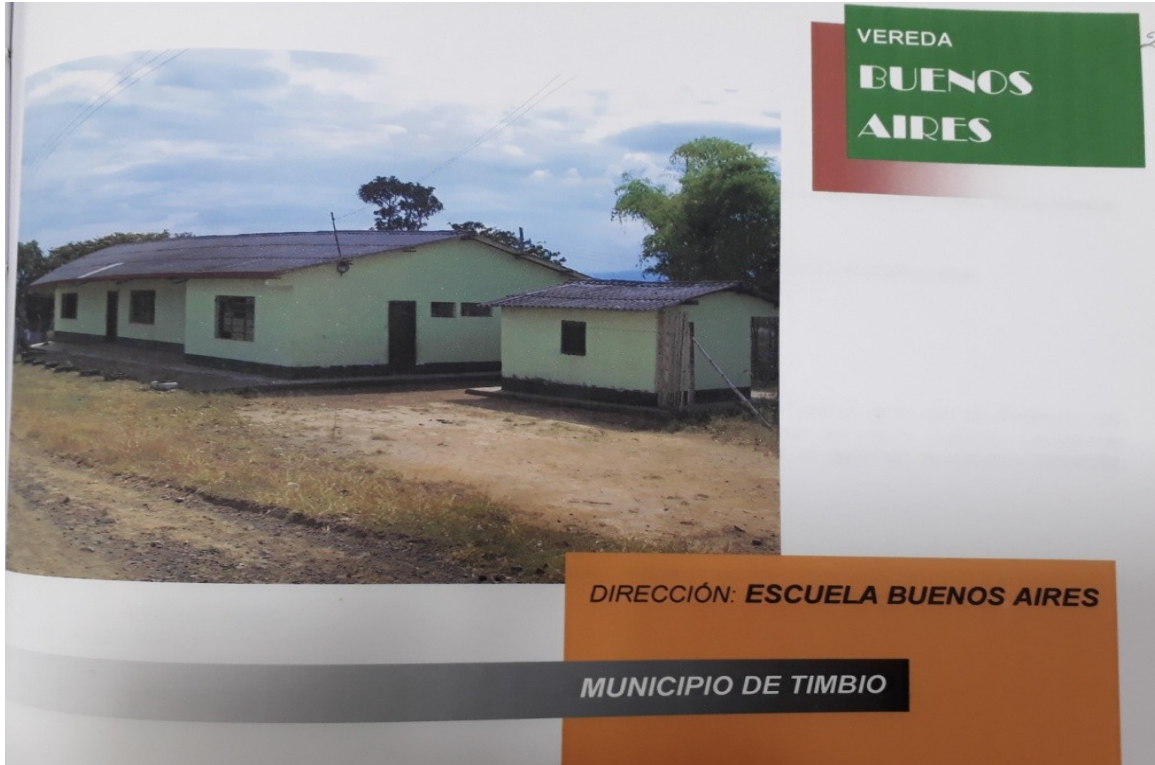
Predio Deportivo Dirección C18 Y 19 K24 Y 25



Predio Deportivo Vereda Campo Sano



Predio Educativo Vereda Buenos Aires



VEREDA
**BUENOS
AIRES**

DIRECCIÓN: **ESCUELA BUENOS AIRES**
MUNICIPIO DE TIMBIO

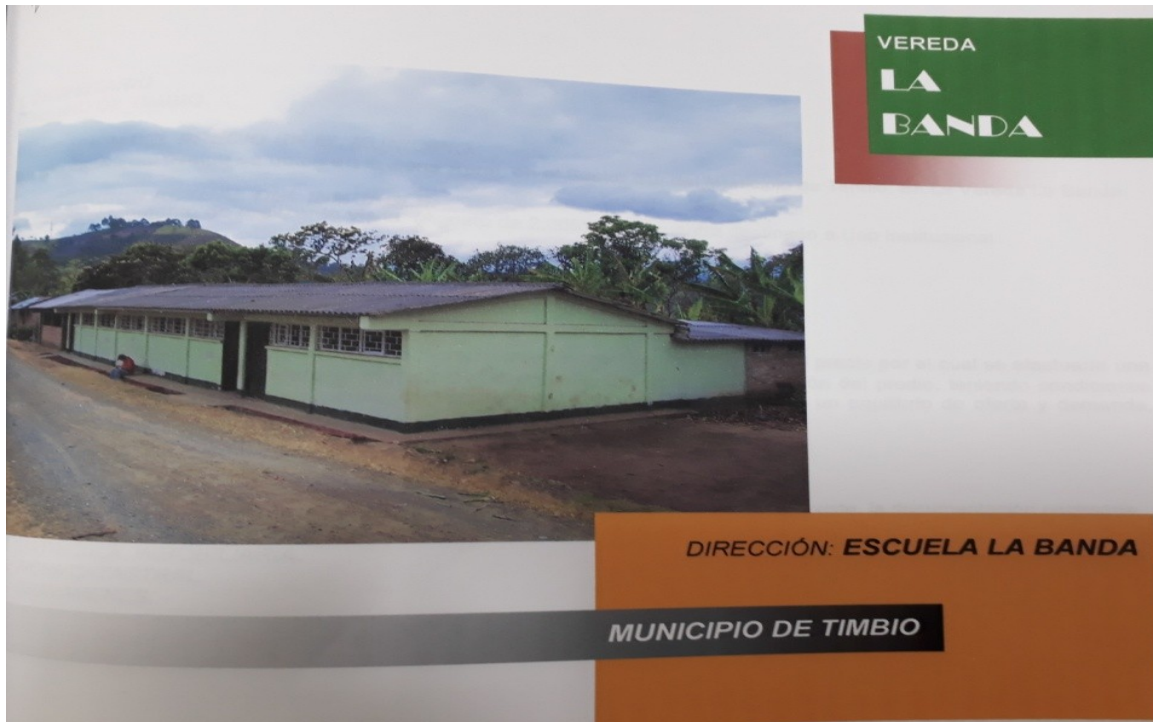
Predio Educativo Vereda El Encenillo



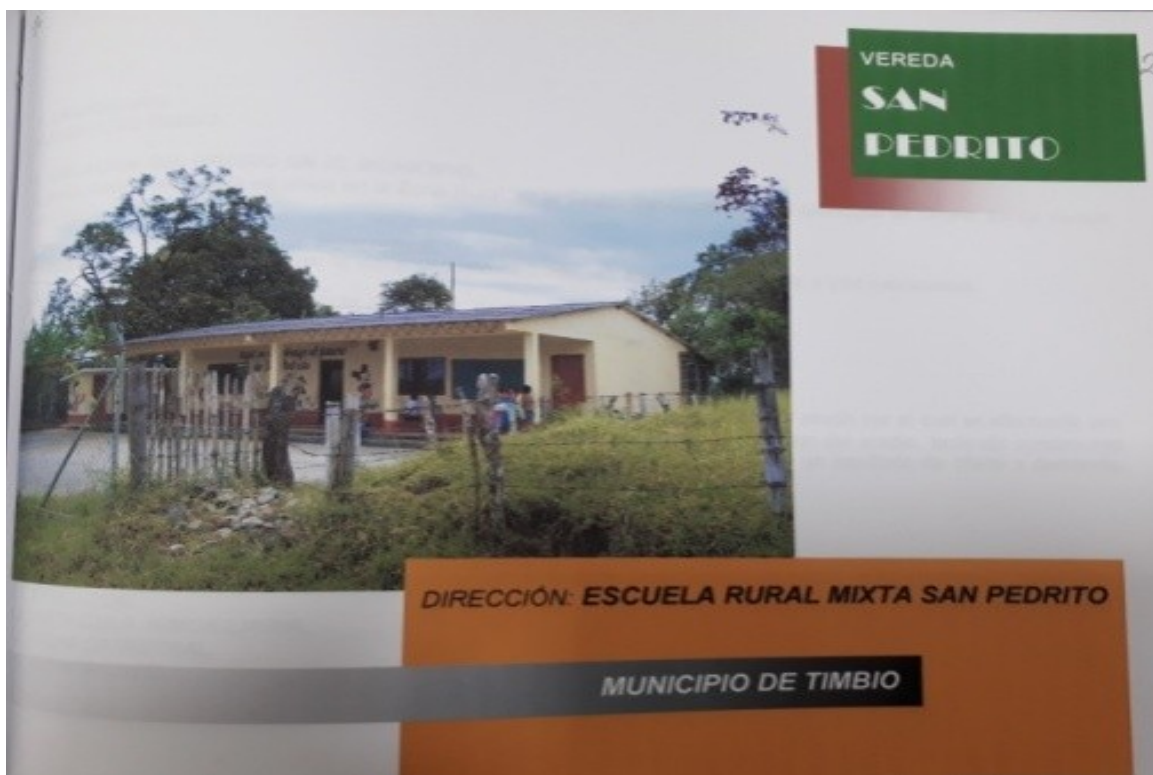
VEREDA
**EL
ENCENILLO**

DIRECCIÓN: **ESCUELA EL ENCENILLO**
MUNICIPIO DE TIMBIO

Predio Educativo Vereda La Banda



Predio Educativo Vereda San Pedrito



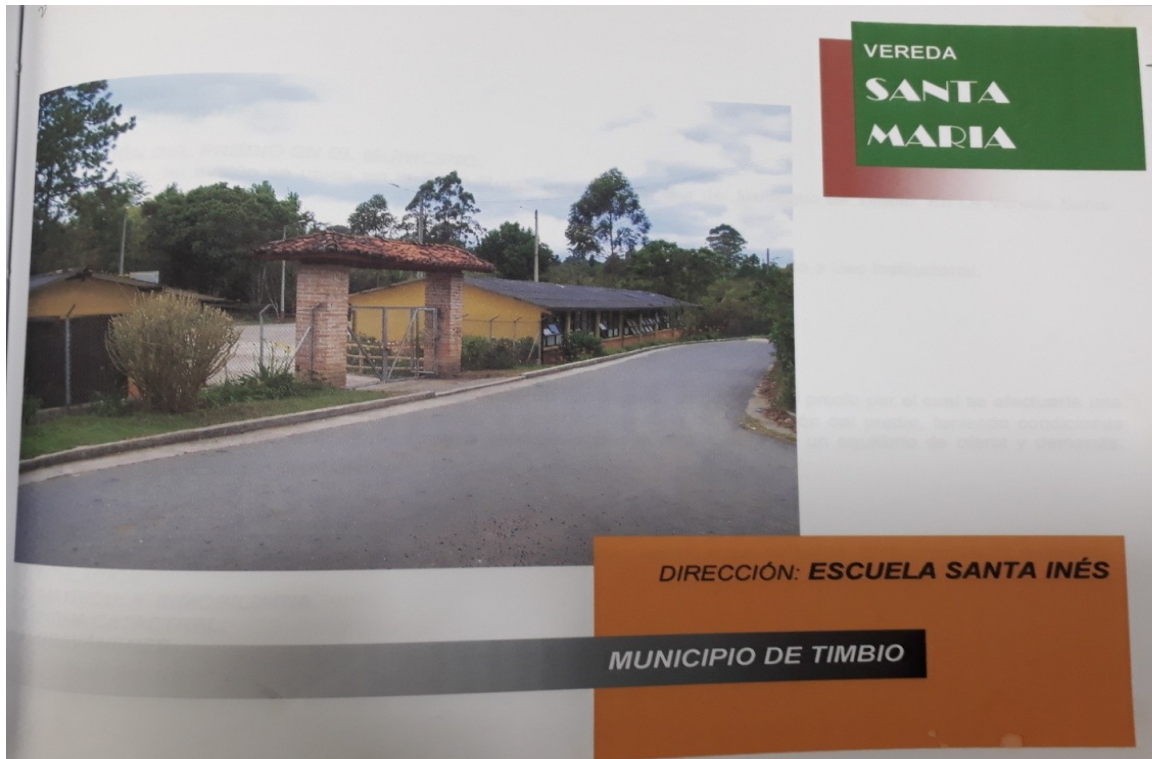
Predio Educativo Vereda San Pedro



Predio Educativo Vereda San Pedro



Predio Educativo Vereda Santa María



Predio Deportivo Vereda Santa María



Predio Educativo Vereda Santa María



Predio Educativo Vereda Santa María



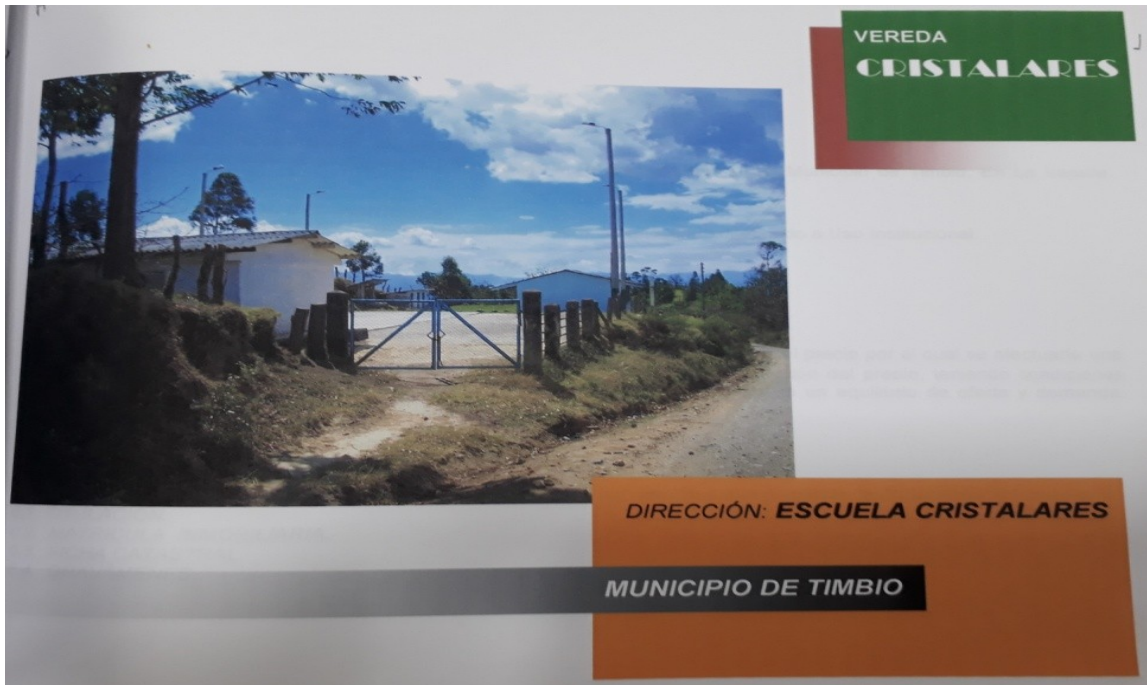
Predio Educativo Vereda Las Cruces



Predio Educativo Vereda El Placer



Predio Educativo Vereda Cristalares



Predio Comunal Vereda Hato Viejo



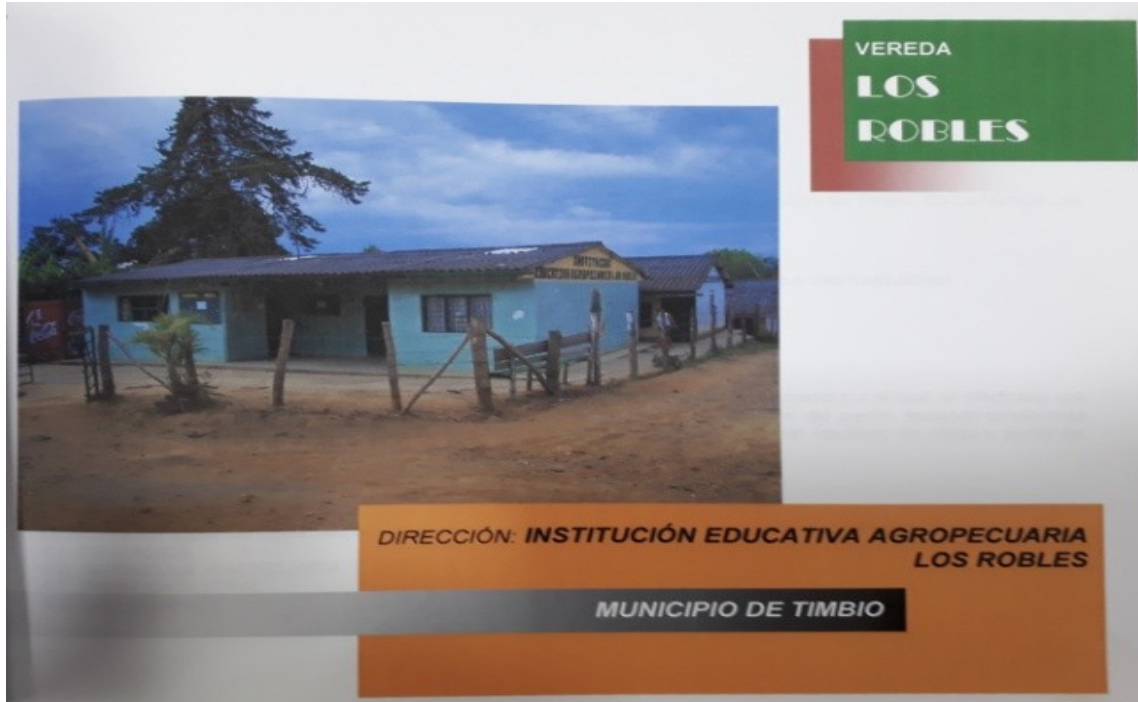
Predio Educativo Vereda Campo Alegre



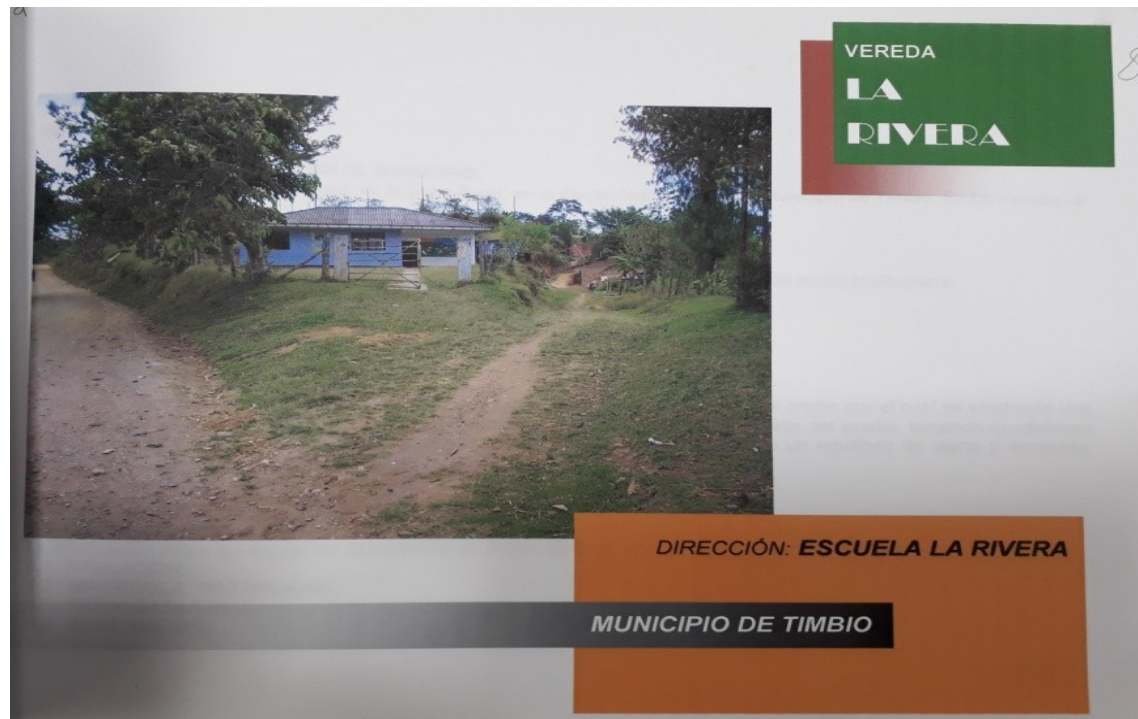
Predio Educativo Vereda El Guayabal



Predio Educativo Vereda Los Robles



Predio Educativo Vereda La Rivera



Predio Educativo Vereda Sachacoco



Predio Educativo Vereda Tunurco



Predio Residencial Vereda La Chorrera



Predio Deportivo Vereda El Hato



Predio Educativo Vereda El Hato



Predio Educativo Vereda El Retiro



Predio Educativo Vereda La Avanzada



VEREDA

LA

AVANZADA

DIRECCIÓN: COLEGIO CARLOS ALBAN

MUNICIPIO DE TIMBIO

Predio Educativo Vereda Siloe



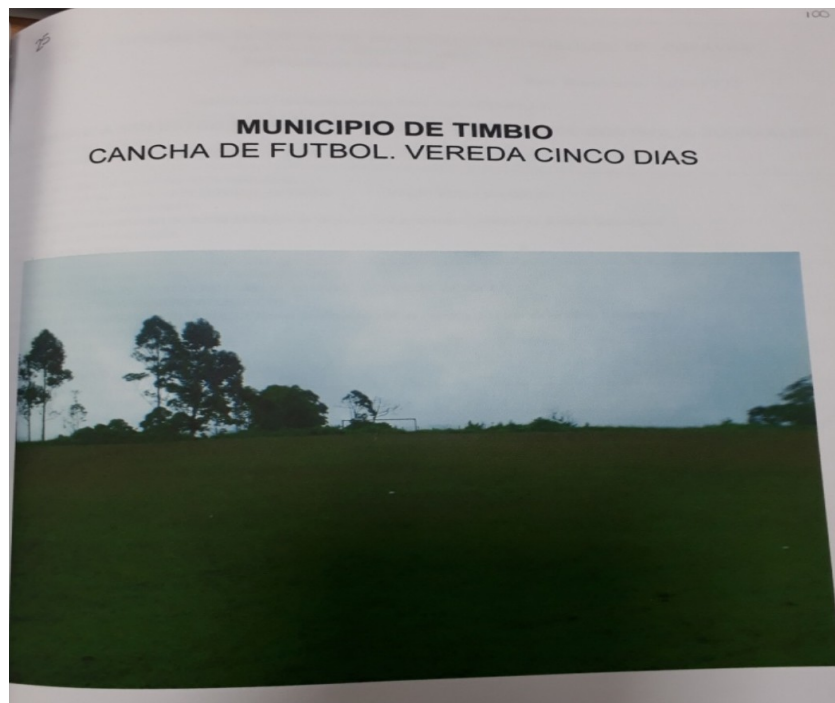
Predio Educativo Vereda Bella Vista



Predio Educativo Vereda Las Piedras



Predio Deportivo Vereda Cinco Días



Predio Educativo Vereda Las Huacas

**MUNICIPIO DE TIMBIO
ESCUELA LAS HUACAS**



Predio Educativo Vereda Santa María

**MUNICIPIO DE TIMBIO
COLEGIO SANTA MARIA**



Predio Educativo Vereda Las Cruces



Predio Educativo Vereda Altillo Alto



Predio Educativo Vereda La Cabaña

MUNICIPIO DE TIMBIO
ESCUELA LA CABAÑA



Predio Educativo Vereda Quintero

MUNICIPIO DE TIMBIO
ESCUELA QUINTERO



Predio Educativo Vereda La Chorrera

MUNICIPIO DE TIMBIO
ESCUELA LA CHORRERA



Predio Educativo Vereda Cuchicama

MUNICIPIO DE TIMBIO
ESCUELA CUCHICAMA



Predio Educativo Vereda El Descanso

MUNICIPIO DE TIMBIO
ESCUELA EL DESCANSO



Predio Educativo Vereda Samboni

MUNICIPIO DE TIMBIO
ESCUELA SAMBONI



Predio Educativo Vereda Urubamba

**MUNICIPIO DE TIMBIO
ESCUELA URUBAMBA**



Predio Deportivo Dirección Barrio San Judas

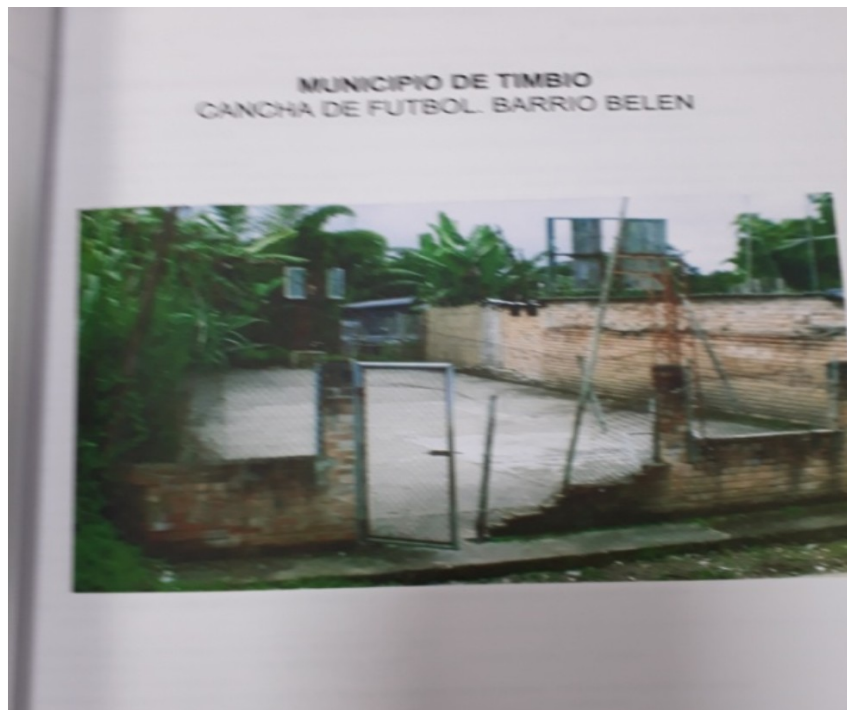
**MUNICIPIO DE TIMBIO
CANCHA DE FUTBOL. BARRIO SAN JUDAS**



Predio Institucional Dirección Barrio Ospina Pérez



Predio Deportivo Dirección Barrio Belén



Predio Educativo Dirección Barrio San Judas

MUNICIPIO DE TIMBIO
CANCHA DE BALONCESTO. BARRIO SAN JUDAS



Predio Comunal Dirección Barrio Centro

MUNICIPIO DE TIMBIO
SALON COMUNAL BARRIO CENTRO



Predio Lote Dirección K26 Y C19 Y 20



Predio Lote Vereda La Marqueza



Predio Recreativo Dirección Barrio San Cayetano



Base de Datos Catastro Alcaldía Municipal

C63 fx 1710000					
A	B	C	D	E	F
1	Departamento del Cauca - Municipio de Timbio				
2	Nit: 891500742				
3	Propiedades planta y equipo	Ubicación del bien	Valor Historico	Valor actualizado	Observaciones
4	TERRENOS				
5	Lote total polideportivo San Cayetano	Urbano	814.510.000	814.510.000	
6	Lote cra 26 entre calles 19 y 20 Mat. Inm 12038537	Urbano	13.320.000	13.320.000	
7	Terreno esquina Noroeste Plaza de Mercado M.I 3512	Urbano	61.305.120	61.305.120	
8	Terreno urbano -Lote cra 13 Mat. Inm 38909	Urbano	3.300.000	3.300.000	
9	Terreno urbano Lote cra 13 Mat. Inm 73442	Urbano	2.734.200	2.734.200	
10	Terreno urbano Lote cl 15 Mat. Inm 46668	Urbano	660.000	660.000	
11	Terreno urbano Lote cra 14 cl 18 M. I. 21541	Urbano	1.536.000	1.536.000	
12	Terreno urbano Lote cra 19 M. I. 97665	Urbano	231.300	231.300	
13	Terreno urbano Lote solar Timbio M. I. 38536	Urbano	9.152.000	9.152.000	
14	Terreno urbano Lote cra 23 cl 19 M.I. 38908	Urbano	10.560.000	10.560.000	
15	Terreno urbano casa Lote cra 19 M. I. 2138 Carcel	Urbano	10.096.000	10.096.000	
16	Terreno urbano cra 24 N° 17-13 B/ San Judas	Urbano	38.225.000	38.225.000	
17	Lote para vivienda cra 23 cl 17 B/ San Judas	Urbano	24.447.500	24.447.500	
18	Lote cl 18 N° 22-29 B/ San Judas	Urbano	11.240.000	11.240.000	
19	Lote antigua gallera cl 16 N° 21-24 B/ Panamerican	Urbano	28.024.500	28.024.500	
20	Lote Matadero Municipal B/ Ospina Perez	Urbano	363.975.000	363.975.000	
21	Lote para vivienda cra 19 N° 19-20 B/ Ospina Perez	Urbano	16.500.000	16.500.000	
22	Lote para vivienda cl 19 N° 19-74 B/ Ospina Perez	Urbano	7.425.000	7.425.000	
23	Lote para vivienda cra 20 N° 19A-42 B/ Ospina Pere	Urbano	1.952.500	1.952.500	
24	Lote para Plaza de Mercado B/ Centro	Urbano	459.360.000	459.360.000	
25	Lote para casa funciona Emtimbio B/ Centro	Urbano	6.600.000	6.600.000	
26	Terreno urbano para Local N° 1 cl 17 N° 19-32 B/ C	Urbano	7.590.000	7.590.000	
27	Terreno Urbano para Local N° 2 cl 17 N° 19-48 B/ C	Urbano	6.820.000	6.820.000	

Prop. Planta y Equip

Listo

C27

fx 6820000

	A	B	C	D	E	F
28	Terreno urbano para Local N° 3 cl 17 N° 19-56 B/ C	Urbano	3.630.000	3.630.000		
29	Terreno urbano para Local N° 4 cl 17 N° 19-64 B/ C	Urbano	7.920.000	7.920.000		
30	Terreno urbano para Local N° 5 cr 20 N° 17-03 B/ C	Urbano	7.810.000	7.810.000		
31	Lote del colegio Guillermo Valencia	Urbano	156.975.000	156.975.000		
32	Terreno urbano cl 13 N° 18-74 B/ Boyaca	Urbano	8.380.000	8.380.000		
33	Terreno del colegio Camilo Torres cl 15 N° 19-19 B	Urbano	140.805.000	140.805.000		
34	Lote del parque Bolivar B/ Centro	Urbano	212.537.500	212.537.500		
35	Terreno urbano del Palacio Municipal B/ Boyaca	Urbano	28.710.000	28.710.000		
36	Lote para vivienda urbana cl 19 N° 16-19 B/ Pueblo	Urbano	2.697.500	2.697.500		
37	Lote para vivienda urbana cra 17 N° 18-142 B/ Pueb	Urbano	4.207.500	4.207.500		
38	Lote para vivienda urbana cl 19 N° 16-40 B/ Pueblo	Urbano	1.690.000	1.690.000		
39	Lote de ex Ban Agrario cl 17 N° 16-52 B/ Pueblo Nu	Urbano	26.950.000	26.950.000		
40	Lote donde funciona oficina de Archivo B/ Boyaca	Urbano	4.125.000	4.125.000		
41	Lote urbano del Parque Boyaca B/ Boyaca	Urbano	109.395.000	109.395.000		
42	Lote urbano de la Casa de la Cultura B/ Boyaca	Urbano	112.612.500	112.612.500		
43	Lote para vivienda urbana cl 16 N° 18-80 y 92 B/ P	Urbano	8.167.500	8.167.500		
44	Lote para vivienda urbana cl 17 N° 15-43 B/ Pueblo	Urbano	18.750.000	18.750.000		
45	Lote para vivienda urbana cl 18 N° 14-45 B/ Pueblo	Urbano	1.855.000	1.855.000		
46	Lote para vivienda urbana cl 16 N° 14-114 B/ Ospin	Urbano	5.355.000	5.355.000		
47	Lote para vivienda urbana cra 15 N° 16-80 B/ Ospin	Urbano	4.760.000	4.760.000		
48	Lote para vivienda urbana cl 18 N° 13-116 B/ San R	Urbano	4.480.000	4.480.000		
49	Terreno urbano del Ancianato B/ San Cayetano	Urbano	40.500.000	40.500.000		
50	Lote para vivienda urbana cl 18 N° 13-61B/ San Raf	Urbano	6.020.000	6.020.000		
51	Lote para vivienda urbana cl 15 N° 13-12 B/ Belen	Urbano	5.085.000	5.085.000		
52	Lote para vivienda urbana cl 158 N° 9-111 B/ San C	Urbano	2.530.000	2.530.000		
53	Lote para vivienda urbana cl 18 N° 9-105 B/ San Ca	Urbano	13.942.500	13.942.500		
54	Lote para vivienda urbana cra 10 N° 16-28 B/ San C	Urbano	8.050.000	8.050.000		
55	Lote para vivienda urbana cra 10 N° 16-06-08 B/ Sa	Urbano	3.815.000	3.815.000		
56	Lote para vivienda urbana cl 18 N° 6-43 B/ San Cav	Urbano	5.650.000	5.650.000		

Prop. Planta y Equip

Base de Datos Catastro Alcaldía Municipal

C56		fx 5650000				
	A	B	C	D	E	F
58	Lote para vivienda urbana cra 8 N° 16-84 y 90 B/ S	Urbano	5.325.000	5.325.000		
59	Lote para vivienda urbana cl 15 N° 9-26 B/ Belen	Urbano	2.220.000	2.220.000		
60	Lote para vivienda urbana cl 15 N° 9-08 B/ Belen	Urbano	4.110.000	4.110.000		
61	Lote para vivienda urbana cl 15 N° 7-18 B/ Belen	Urbano	600.000	600.000		
62	Lote para vivienda urbana cra 4 N° 15-27 B/ Belen	Urbano	9.890.000	9.890.000		
63	Lote para vivienda urbana cl 15 N° 6-54 B/ Belen	Urbano	1.710.000	1.710.000		
64	Lote para vivienda urbana cl 15A N° 7-36 B/ Belen	Urbano	7.065.000	7.065.000		
65	Lote para vivienda urbana cl 15 N° 5-17 B/ Belen	Urbano	6.680.000	6.680.000		
66	Lote B/ Belen cl 15 N° 11-31	Urbano	91.875.000	91.875.000		
67	Terreno urbano Escuela Belen	Urbano	4.320.000	4.320.000		
68	Terreno urbano Escuela Belen parte 2	Urbano	10.912.500	10.912.500		
69	Lote para vivienda urbana cl 11 N° 21-46 B/ El Ara	Urbano	2.625.000	2.625.000		
70	Lote para vivienda urbana cra 23 N° 19-29 B/ San J	Urbano	1.925.000	1.925.000		
71	Terreno urbano cra 13 N° 20-12 B/ San Rafael Belen	Urbano	2.065.000	2.065.000		
72	Lote para vivienda urbana cl 19 N° 11-59 B/ San Ra	Urbano	11.865.000	11.865.000		
73	Lote para vivienda urbana cra 11 N° 18-53 B/ San R	Urbano	4.162.500	4.162.500		
74	Terreno urbano colegio San Cayetano	Urbano	78.475.000	78.475.000		
75	Lote para vivienda urbana cra 9 N° 18-506 B/ San C	Urbano	1.980.000	1.980.000		
76	Lote para vivienda urbana cl 18 N° 9-58 B/ San Cay	Urbano	4.385.500	4.385.500		
77	Lote para vivienda urbana cl 16 N° 11-61 B/ Belen	Urbano	2.747.500	2.747.500		
78	Lote para vivienda urbana cl 15 N° 10-74 B/ Belen	Urbano	24.337.500	24.337.500		
79	Lote para vivienda urbana cra 10 N° 15-50 B/ Belen	Urbano	16.637.500	16.637.500		
80	Lote para vivienda urbana cl 16 N° 9-53 B/ Belen	Urbano	34.862.500	34.862.500		
81	Lote para vivienda urbana cra 9A N° 16-32 B/ Belen	Urbano	2.450.000	2.450.000		
82	Lote para vivienda urbana cra 16 N° 9-111 B/ Belen	Urbano	1.262.500	1.262.500		
83	Lote para vivienda urbana cra 8 N° 15A-45 B/ Belen	Urbano	3.784.000	3.784.000		
84	Terreno urbano cra 9 N° 15A-32 B/ Belen	Urbano	1.136.000	1.136.000		
85	Lote para vivienda urbana cra 9 N° 15A-120 B/ Bele	Urbano	3.680.000	3.680.000		
86	Lote para vivienda urbana cra 8 N° 15A-113 B/ Bele	Urbano	3.936.000	3.936.000		

Prop. Planta y Equip

Listo

Base de Datos Catastro Alcaldía Municipal

C86		3936000			
A	B	C	D	E	F
88	Terreno urbano de Planta de Tratamiento	Urbano	6.352.500	6.352.500	
89	Terreno via Mojarras-Popayan M.Inm. 120-49194	Rural	67.224.000	67.224.000	
90	Lote N° 4 San Gerardo Esc.Pub 65 Matricula 14790	Rural	35.581.143	35.581.143	
91	Terreno Rural- Lote Vereda Urubamba M.I. 1267	Rural	35.141.600	35.141.600	
92	Terreno Rural- Lote Vereda Urubamba M.I. 96508	Rural	2.100.000	2.100.000	
93	Terreno Rural- Lote Vereda Samboni M.I. 81798	Rural	1.600.000	1.600.000	
94	Terreno Rural- Lote Vereda El Descanso M.I. 1613	Rural	32.500.000	32.500.000	
95	Terreno Rural- Lote Vereda La Chorrera M.I. 103503	Rural	13.547.875	13.547.875	
96	Terreno Rural- Lote Vereda La Chorrera M.I. 83832	Rural	4.500.000	4.500.000	
97	Lote La Ciprecia Rural Vereda Tunurco M.I. 1264	Rural	13.000.000	13.000.000	
98	Lote Rural Vereda La Cabaña M.I. 40237	Rural	20.350.000	20.350.000	
99	Lote Rural Vereda El Altillo M.I. 96791	Rural	5.400.000	5.400.000	
100	Terreno Rural Vereda Las Cruces M.I. 97429	Rural	3.300.000	3.300.000	
101	Terreno Rural Vereda Las Piedras M.I. 38112	Rural	37.026.000	37.026.000	
102	Terreno Rural Vereda Santa Maria M.I. 95600	Rural	9.900.000	9.900.000	
103	Terreno Rural Vereda Las Huacas M.I. 102252	Rural	70.400.000	70.400.000	
104	Terreno Rural Lote Vereda Las Piedras M.I. 96268	Rural	14.738.350	14.738.350	
105	Terreno Rural Lote Vereda Alto de San Jose M.I. 10	Rural	4.675.000	4.675.000	
106	Terreno Rural Vereda Piedras Chiquitas M.I. 1271	Rural	32.500.000	32.500.000	
107	Terreno Rural Lote Vereda Siloe M.I. 35269	Rural	17.600.000	17.600.000	
108	Terreno Rural del Colegio Carlos Alban	Rural	70.875.000	70.875.000	
109	Terreno Rural de la Escuela El Retiro	Rural	4.000.000	4.000.000	
110	Terreno Rural Escuela El Hato	Rural	47.400.000	47.400.000	
111	Terreno Urbano Escuela Tunurco	Rural	20.000.000	20.000.000	
112	Terreno Urbano Escuela Rural Mixta Sachacoco	Rural	6.250.000	6.250.000	
113	Terreno Rural Escuela La Rivera	Rural	5.000.000	5.000.000	
114	Terreno Rural Institucion Educativa Los Robles	Rural	10.000.000	10.000.000	
115	Terreno Rural Escuela Rural Mixta Santa Teresa	Rural	13.650.000	13.650.000	
116	Terreno Rural Centro Docente Campo Alegre	Rural	10.000.000	10.000.000	

Base de Datos Catastro Alcaldía Municipal

C116		f _x	10000000			
	A	B	C	D	E	F
118	Terreno Rural Escuela Cristalares	Rural	7.200.000	7.200.000		
119	Terreno Rural Centro Educativo Las Cruces	Rural	10.312.500	10.312.500		
120	Terreno Rural Escuela Santa Maria	Rural	9.339.000	9.339.000		
121	Terreno Rural Escuela Santa Ines	Rural	19.200.000	19.200.000		
122	Terreno Rural Escuela San Pedro	Rural	4.800.000	4.800.000		
123	Terreno Rural Escuela Rural Mixta San Pedrito	Rural	1.888.000	1.888.000		
124	Terreno Rural Escuela La Banda	Rural	1.464.000	1.464.000		
125	Terreno Rural Escuela El Encenillo	Rural	11.250.000	11.250.000		
126	Terreno Rural Escuela Buenos Aires	Rural	6.000.000	6.000.000		
127	Terreno Adquisicion areas del acueducto	Rural	40.842.744	40.842.744		
128	Terreno La Marqueza - Dacion en pago	Rural	192.677.080	192.677.080		
129	Terreno con destinación ambiental	Rural	78.000.000	78.000.000		
130						
131	SUBTOTAL		4.220.262.912	4.220.262.912		
132						
133						
134	EDIFICACIONES					
135						
136	Edificio Transito Municipal	Urbano	311.850.000	311.850.000		
137	Casa del (Adulto Mayor)	Urbano	123.002.310	123.002.310		
138	Construccion Casa Esq. Noroeste Plaza de Mercado M	Urbano	58.300.000	58.300.000		
139	Casa B/ Centro cl 15 Capacitacion	Urbano	1.134.000	1.134.000		
140	Casa Carcel Municipal cra 18 M.I. 2138	Urbano	10.080.000	10.080.000		
141	Casa (Funciona Emtimbio) cl 17 N° 19-22 B/ Centro	Urbano	21.000.000	21.000.000		
142	Edificio Municipal cl 15 cra 17 Esquina B/ Boyaca	Urbano	266.025.000	266.025.000		
143	Casa de la Cultura cl 14 N° 16-53 B/ Boyaca	Urbano	90.616.520	90.616.520		
144	Inspeccion de Policia vereda la Chorrera	Rural	17.000.000	17.000.000		
145	Casa Comunal Hato Viejo	Rural	36.700.000	36.700.000		
146	Salon Comunal Vereda la Launa	Rural	9.000.000	9.000.000		

Prop. Planta y Equip

Listo

Base de Datos Catastro Alcaldía Municipal

C146		fx 9000000				
	A	B	C	D	E	F
148	Salon de Capacitacion Barrio Belen	Urbano	4.500.000	4.500.000		
149	Centro de Capacitacion Vereda las cruces II	Rural	16.697.300	16.697.300		
150	Centro de Infancia y Adolescencia	Urbano	129.524.583	129.524.583		
151	Terreno Barrio San Jose (salon comunal	Urbano	25.000.000	25.000.000		
152	Centro de capacitacion vereda santa maria	Rural	10.000.000	10.000.000		
153	Centro de Capacitacion vereda el placer	Rural	9.909.400	9.909.400		
154	Sede acueducto aires del campo	Rural	10.000.000	10.000.000		
155	Centro de capacitacion carretileros	Urbano	10.000.000	10.000.000		
156	Oficina de Archivo Cl 15 # 16-42	Urbano	4.750.000	4.750.000		
157	Local No 1 Cl17 No 19-32 Brr Centro	Urbano	24.150.000	24.150.000		
158	Local No 2 Cl 17 No 19-48 Brr Centro	Urbano	24.150.000	24.150.000		
159	Local No 3 Cl 17 No 19-56 Brr Centro	Urbano	11.550.000	11.550.000		
160	Local No 4 Cl 17 No 19-64 Brr Centro	Urbano	25.200.000	25.200.000		
161	Local No 5 K 20 No 17-03 Brr Centro	Urbano	24.850.000	24.850.000		
162	Matadero	Urbano	812.932.289	812.932.289		
163	Centro Docente El Boqeron	Rural	8.292.907	8.292.907		
164	Centro Educativo La Cabana	Rural	52.229.924	52.229.924		
165	Institucion Educativa Samboni Bajo	Rural	28.895.154	28.895.154		
166	Institucion Educativa vereda Camposano	Rural	14.740.256	14.740.256		
167	Centro Educativo Barrio Belen	Urbano	96.999.961	96.999.961		
168	Centro Educativo Agropecuario Vereda Santa Maria	Rural	104.510.811	104.510.811		
169	Intitucion Educativa Vereda Samboni alto	Rural	18.324.356	18.324.356		
170	Institucion Educativa Escuela el Descanso M.I. 161	Rural	36.410.856	36.410.856		
171	Institucion Educativa Cuchicama vereda la Chorrera	Rural	53.370.856	53.370.856		
172	Escuela la Chorrera M.I. 83832	Rural	316.464.685	316.464.685		
173	Escuela Atillo Alto M.I. 96791	Rural	38.090.856	38.090.856		
174	Escuela las Huacas M.I. 102252	Rural	92.370.856	92.370.856		
175	Escuela Bella Vista M.I. 102452	Rural	44.870.856	44.870.856		
176	Escuela Piedras Chiquitas	Rural	131.282.026	131.282.026		

Prop. Planta y Equip

Listo

Base de Datos Catastro Alcaldía Municipal

C176 fx 131282026

	A	B	C	D	E	F
178	Colegio Guillermo Leon Valencia K 18 No 17-69 Brr	Urbano	652.875.000	652.875.000		
179	Colegio Camilo Torres Cl 15 No 19-19 Brr Centro	Urbano	165.640.000	165.640.000		
180	Escuela belen Parte 2 Brr Belen	Urbano	31.500.000	31.500.000		
181	Colegio San Cayetano Brr San Cayetano	Urbano	182.800.000	182.800.000		
182	Colegio Carlos Alban Vereda la Avanzada	Urbano	594.700.000	594.700.000		
183	Escuela El Retiro Vereda el retiro	Rural	33.400.000	33.400.000		
184	Escuela Rural Mixta el Hato vereda el Hato	Rural	204.400.000	204.400.000		
185	Escuela Tunurco vereda Tunurco	Rural	146.500.000	146.500.000		
186	Escuela rural mixta Sachacoco	Rural	112.603.058	112.603.058		
187	Escuela la Rivera - Vereda la Rivera	Rural	47.600.000	47.600.000		
188	Institucion educativa Agrop.los Robles	Rural	57.400.000	57.400.000		
189	Escuela rural mixta Santa Teresa	Rural	65.450.000	65.450.000		
190	Centro docente Campo Alegre	Rural	33.000.000	33.000.000		
191	Escuela Cristalares Vereda Cristalares	Rural	22.425.000	22.425.000		
192	Escuela el Placer vereda el placer	Rural	1.140.000	1.140.000		
193	Centro Educativo las Cruces Vereda las Cruces	Rural	208.060.856	208.060.856		
194	Escuela Santa Maria	Rural	61.500.000	61.500.000		
195	Escuela Santa Ines Vereda Santa Maria	Rural	119.425.000	119.425.000		
196	Escuela San Pedro Vereda san Pedro	Rural	98.470.856	98.470.856		
197	Escuela rural Mixta San Pedrito Vereda San Pedro	Rural	36.725.000	36.725.000		
198	Escuela La Banda Vereda la Banda	Rural	60.000.000	60.000.000		
199	Escuela el Encenillo Vereda el Encenillo	Rural	213.398.722	213.398.722		
200	Escuela Buenos Aires	Rural	48.600.000	48.600.000		
201	Centro docente Antonio Jose de Sucre	Rural	6.170.856	6.170.856		
202	I.E. San Antonio de Padua	Rural	6.170.856	6.170.856		
203	Escuela Urubamba	Rural	6.170.856	6.170.856		
204	Escuela Quintero	Rural	6.170.856	6.170.856		
205	I.E. Agrop. Cinco Dias	Rural	216.868.711	216.868.711		
206	Escuela Guavabal	Rural	64.435.794	64.435.794		

Prop. Planta y Equip

Listo

Base de Datos Catastro Alcaldía Municipal

J10

fx

	A	B	C	D	E	F
1	Departamento del Cauca - Municipio de Timbio					
2	Nit: 891500742					
3	Bienes Publicos	Ubicación del bien	Valor Historico	Valor actualizado	Observaciones	
4	CANCHAS Y CENTROS RECREACIONALES					
5	Cancha de microfútbol del Barrio Panamericano	Urbano	11.055.173	11.055.173		
6	Cancha de Michofútbol del Barrio Belén	Urbano	10.000.000	10.000.000		
7	Cancha de Baloncesto Brr San Judas Cra 25 Cl 18 M.	Urbano	29.704.000	29.704.000		
8	Cancha de Futbol Barrio Belen	Urbano	14.048.000	14.048.000		
9	Cancha de Futbol Brr San Judas M.I. 101458	Urbano	51.100.000	51.100.000		
10	Cancha de Futbol Vereda las Cruces II	Rural	85.380.000	85.380.000		
11	Cancha de Futbol vereda Cinco Dias M.I. 1272	Rural	27.500.000	27.500.000		
12	Canche de Futbol Brr San Judas	Urbano	212.640.000	212.640.000		
13	Cancha de Futbol Vereda el Hato	Rural	30.000.000	30.000.000		
14	Cancha de Futbol Vereda Comocano	Rural	18.000.000	18.000.000		

J10						
A	B	C	D	E	F	
1	Departamento del Cauca - Municipio de Timbio					
2	Nit: 891500742					
3	Bienes Publicos	Ubicación del bien	Valor Historico	Valor actualizado	Observaciones	
4	CANCHAS Y CENTROS RECREACIONALES					
5	Cancha de microfútbol del Barrio Panamericano	Urbano	11.055.173	11.055.173		
6	Cancha de Michofútbol del Barrio Belén	Urbano	10.000.000	10.000.000		
7	Cancha de Baloncesto Brr San Judas Cra 25 Cl 18 M.	Urbano	29.704.000	29.704.000		
8	Cancha de Futbol Barrio Belen	Urbano	14.048.000	14.048.000		
9	Cancha de Futbol Brr San Judas M.I. 101458	Urbano	51.100.000	51.100.000		
10	Cancha de Futbol Vereda las Cruces II	Rural	85.380.000	85.380.000		
11	Cancha de Futbol vereda Cinco Dias M.I. 1272	Rural	27.500.000	27.500.000		
12	Canche de Futbol Brr San Judas	Urbano	212.640.000	212.640.000		
13	Cancha de Futbol Vereda el Hato	Rural	30.000.000	30.000.000		
14	Cancha de Futbol Vereda Camposano	Rural	18.000.000	18.000.000		
15	Cancha de Baloncesto vereda San Pedro	Rural	3.500.000	3.500.000		
16	Cancha de Baloncesto Barrio Susana Lopez	Urbano	11.888.870	11.888.870		
17	Cancha de Baloncesto Vereda las Cruces	Rural	7.436.500	7.436.500		
18	Cancha Multiple Vereda el Altillo	Rural	9.000.000	9.000.000		
19	Cancha Cubierta Polideportivo San Cayetano (constr	Urbano	390.151.091	390.151.091		
20	Pista de Bicicross Polideportivo San Cayetano (con	Urbano	1.021.987.635	1.021.987.635		
21	Lago Polideportivo San Cayetano (construccion)	Urbano	1.734.950	1.734.950		
22	Piscina Municipal Polideportivo San Cayetano (cons	Urbano	267.388.000	267.388.000		
23	Estadio Polideportivo San Cayetano (construccion)	Urbano	235.380.690	235.380.690		
24	Parque recreacional German Ramirez	Urbano	171.000.000	171.000.000		
25	Otros bienes de uso público en servicio	Urbano	15.816.553	15.816.553		
26	Plaza de Mercado	Urbano	1.689.662.613	1.689.662.613		
27	Parque Bolivar K17 Cl17 y K18 Cl18 Brr Centro	Urbano	816.457.987	816.457.987		
28	Parque Bovaca K16 v 17 Brr Bovaca	Urbano	251.940.000	251.940.000		
Bienes uso publico						
Listo						

Anexo 3. Base de datos que contiene información Oficina de Planeación


Base de Datos Que Contiene Información Oficina de Planeación

		120				
A	B	C	D	E	F	G
1	INSTITUCIONES EDUCATIVAS a nombre del mpio de Timbío CAUCA					
2	CENTRO EDUCATIVO	MATRICULA INMOBILIARIA A NOMBRE DEL MPIO DE Timbío	UBICACIÓN POR VEREDA	observacion		
3	1 ESCUELA RURAL MIXTA SAMBONI BAJO	120-110219-120-159932	SAMBONI BAJO			
4	2 ESCUELA RURAL MIXTA BELLAVISTA	120-102452	BELLAVISTA			
5	3 I.E. CARLOS ALBAN - SEDE PRINCIPAL	tiene, verificar el titular	Timbío			
6	4 CENTRO DOCENTE ANTONIO JOSE DE SUCRE	tiene	Timbío			
7	5 ESCUELA RURAL MIXTA EL DESCANSO	120-1613	EL DESCANSO			
8	6 I.E. SAN ANTONIO DE PADUA - SEDE PRINCIPAL	tiene	Timbío			
9	7 I.E. PROMOCION SOCIAL - SEDE PRINCIPAL	tiene	HATO VIEJO			
10	8 ESCUELA RURAL MIXTA MARCO FIDEL SUAREZ	120-96791	ALTILLO			
11	9 I.E. AGROP. SANTA MARIA - SEDE PRINCIPAL	120-95600	SANTA MARIA			
12	10 I.E. LA CABAÑA ANTES CENT EDUC - SEDE PRINCIPAL	120-40237	LA CABAÑA			
13	11 ESCUELA RURAL MIXTA SILOE	120-35269	SILOE			
14	12 CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO URUBAMBA	120-96508	URUBAMBA			
15	13 C.E. SAMBONI ALTO - SEDE PRINCIPAL	120-81798	SAMBONI ALTO			
16	14 C.E. CUCHICAMA - SEDE PRINCIPAL	120-103503	CUCHICAMA			
17	15 C.E. LA CHORRERA - SEDE PRINCIPAL	120-103503	LA CHORRERA			
18	16 ESCUELA RURAL MIXTA QUINTERO	120-1264	QUINTERO			
19	17 C.E. LAS CRUCES - SEDE PRINCIPAL	120-97429	LAS CRUCES 1			
20	18 ESCUELA RURAL LAS CRUCES II	120-154907	LAS CRUCES 2			
21	19 CENTRO DOCENTE LAS HUACAS	120-102252	LAS HUACAS			
22	20 ESCUELA RURAL LAS PIEDRAS	120-96268	LAS PIEDRAS			
23	21 C.E. CAMPOSANO - SEDE PRINCIPAL	120-40450	CAMPOSANO			
24	22 ESCUELA RURAL SAN PEDRO	120-103320	SAN PEDRO			
25	23 CENTRO DOCENTE LA MARTICA	120-118575	LA MARTICA	aun no se ha construido la escuela	LOTE	
26	24 I.E. AGROP CINCO DIAS - SEDE PRINCIPAL	tiene	CIINCO DIAS			
27						
28						

Base de Datos Que Contiene Información Oficina de Planeación

115							
A	B	C	D	E	F	G	H
1	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE Timbio CAUCA						
2	CENTRO EDUCATIVO	MATRICULA INMOBILIARIA A NOMBRE DEL MPIO DE Timbio			C.E. BARRO BLANCO - SEDE PRINCIPAL	1	
3	1 ESCUELA RURAL MIXTA SAMBONI BAJO	120-110219---120-159932			CENTRO DOCENTE LAS GUACAS	2	
4	2 C.E. SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL				ESCUELA RURAL MIXTA EL UVO	3	
5	3 ESCUELA NUEVA RURAL MIXTA EL PORVENIR	00-02-0006-0033-000	DPTO DEL CAUCA		ESCUELA RURAL MIXTA SAN PEDRO	4	
6	4 ESCUELA RURAL MIXTA BELLAVISTA	120-102452			C.E. CAMPOSANO - SEDE PRINCIPAL	5	
7	5 ESCUELA RURAL MIXTA EL TABLON				ESCUELA RURAL INTEGRADA LA BANDA	6	
8	6 ESCUELA RURAL MIXTA PAN DE AZUCAR	00-02-0007-0040-000	DPTO DEL CAUCA		ESCUELA RURAL MIXTA BUENOS AIRES	7	
9	7 CENT EDUC ELIAS TROCHEZ - SEDE PRINCIPAL				C.E. CUCHICAMA - SEDE PRINCIPAL	8	
10	8 I.E. CARLOS ALBAN - SEDE PRINCIPAL	tiene, verificar el titular			ESCUELA RURAL MIXTA QUINTERO	9	
11	9 CENTRO DOCENTE ANTONIO JOSE DE SUCRE	tiene			C.E. EL HATO - SEDE PRINCIPAL	10	
12	10 CENTRO DOCENTE SAN CAYETANO				CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO URUBAMBA	11	
13	11 CENTRO DOCENTE NINO JESUS DE PRAGA				C.E. LA CHORRERA - SEDE PRINCIPAL	12	
14	12 ESCUELA RURAL MIXTA EL DESCANSO	120-1613			ESCUELA RURAL MIXTA LAS PIEDRAS	13	
15	13 I. E. GUILLERMO VALENCIA				ESCUELA RURAL MIXTA TUNURCO	14	
16	14 I.E. SAN ANTONIO DE PADUA - SEDE PRINCIPAL	tiene			C.E. LA HONDA - SEDE PRINCIPAL	15	
17	15 JARDIN INFANTIL SAN JUDAS				ESCUELA RURAL MIXTA LA RIVERA	16	
18	16 I.E. PROMOCION SOCIAL - SEDE PRINCIPAL	DPTO DEL CAUCA			C.E. LAS CRUCES - SEDE PRINCIPAL	17	
19	17 ESCUELA RURAL MIXTA CRISTALARES	000-200010377000			C.E. SAMBONI ALTO - SEDE PRINCIPAL	18	
20	18 ESCUELA RURAL MIXTA MARCO FIDEL SUAREZ	120-96791	000-200010151000		ESCUELA RURAL MIXTA SAMBONI BAJO	19	
21	19 ESC RUR MIXTA CAMPO ALEGRE	000-200010181000			C.E. SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	20	
22	20 ESCUELA URBANA MIXTA BELEN				ESCUELA NUEVA RURAL MIXTA EL PORVENIR	21	
23	21 I.E. EL BOQUERON (ANTES CENT EDUC EL BOQUERON) - SEDE PRINCIPAL	000-300010508000			CENTRO DOCENTE ANTONIO JOSE DE SUCRE	22	

Base de Datos Que Contiene Información Oficina de Planeación

115 

A	B	C	D	E	F	G	H
24	22 ESCUELA RURAL MIXTA LAS YESCAS				CENTRO DOCENTE SAN CAYETANO	23	
25	23 ESC RUR MIX JOSE DE CALDAS EL ENCENILLO				CENTRO DOCENTE NINO JESUS DE PRAGA	24	
26	24 I.E. AGROP CINCO DIAS - SEDE PRINCIPAL	000-200080391000	DPTO DEL CAUCA		ESCUELA RURAL MIXTA EL DESCANSO	25	
27	25 ESCUELA RURAL MIXTA SAN PEDRITO	000-200080573000			I.E. GUILLERMO VALENCIA	26	
28	26 I.E. AGROP. SANTA MARIA - SEDE PRINCIPAL	120-95600	000-200050232000		I.E. SAN ANTONIO DE PADUA - SEDE PRINCIPAL	27	
	I.E. LA CABAÑA ANTES CENT EDUC. - SEDE						

A	B	C	D	E	F	G	H
24	22 ESCUELA RURAL MIXTA LAS YESCAS				CENTRO DOCENTE SAN CAYETANO	23	
25	23 ESC RUR MIX JOSE DE CALDAS EL ENCENILLO				CENTRO DOCENTE NINO JESUS DE PRAGA	24	
26	24 I.E. AGROP CINCO DIAS - SEDE PRINCIPAL	000-200080391000	DPTO DEL CAUCA		ESCUELA RURAL MIXTA EL DESCANSO	25	
27	25 ESCUELA RURAL MIXTA SAN PEDRITO	000-200080573000			I.E. GUILLERMO VALENCIA	26	
28	26 I.E. AGROP. SANTA MARIA - SEDE PRINCIPAL	120-95600	000-200050232000		I.E. SAN ANTONIO DE PADUA - SEDE PRINCIPAL	27	
29	27 I.E. LA CABAÑA ANTES CENT EDUC - SEDE PRINCIPAL	120-40237	000-100090100000		JARDIN INFANTIL SAN JUDAS	28	
30	28 ESCUELA RURAL MIXTA SANTA TERESA-GUAYABAL		000-100100045000		I.E. PROMOCION SOCIAL - SEDE PRINCIPAL	29	
31	29 ESCUELA RURAL MIXTA SILOE	120-35269	000-100090115000		ESCUELA RURAL MIXTA CRISTALARES	30	
32	30 CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO URUBAMBA	120-96508	000-100040218000		ESCUELA RURAL MIXTA MARCO FIDEL SUAREZ	31	
33	31 C.E. SAMBONI ALTO - SEDE PRINCIPAL	120-81798	000-100020080000		ESC RUR MIX CAMPO ALEGRE	32	
34	32 C.E. CUCHICAMA - SEDE PRINCIPAL	120-103603	000-100040155000		ESCUELA URBANA MIXTA BELEN	33	
35	33 C.E. LA CHORRERA - SEDE PRINCIPAL	120-103503	000-100050173000, 000-		I.E. EL BOQUERON (ANTES CENT EDUC EL BOQUERON) - SEDE PRINCIPAL	34	
36	34 ESCUELA RURAL MIXTA QUINTERO	120-1264	000-100060135000		ESCUELA RURAL MIXTA LAS YESCAS	35	
37	35 C.E. LAS CRUCES - SEDE PRINCIPAL	120-97429	000-200030091000	000-200	ESC RUR MIX JOSE DE CALDAS EL ENCENILLO	36	
38	36 ESCUELA RURAL LAS CRUCES II	120-154907			I.E. AGROP CINCO DIAS - SEDE PRINCIPAL	37	
39	37 CENTRO DOCENTE LAS HUACAS	120-102252	00-0200080046000		ESCUELA RURAL MIXTA SAN PEDRITO	38	
40	38 ESCUELA RURAL LAS PIEDRAS	120-96268			I.E. AGROP SANTA MARIA - SEDE PRINCIPAL	39	
41	39 C.E. CAMPOSANO - SEDE PRINCIPAL	120-40450			I.E. LA CABANA ANTES CENT EDUC - SEDE PRINCIPAL	40	
42	40 ESCUELA RURAL SAN PEDRO	120-103320			ESCUELA RURAL MIXTA SANTA TERESA	41	
43	41 CENTRO DOCENTE LA MARTICA	120-118575			ESCUELA RURAL MIXTA SILOE	42	
44	42 ESCUELA RURAL MIXTA LA RIVERA				ESCUELA RURAL MIXTA BELLAVISTA	43	

Base de Datos Que Contiene Información Oficina de Planeación

	A	B	C	D	E	F	
1		INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
2		CENTRO EDUCATIVO	MATRICULA INMOBILIARIA A NOMBRE DEL MPIO DE Timbio	UBICACIÓN POR VEREDA			
3	1	C.E. SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	no tiene	ALTO DE SAN JOSE			
4	2	ESCUELA NUEVA RURAL MIXTA EL PORVENIR	no tiene	EL PORVENIR			
5	3	ESCUELA RURAL MIXTA EL TABLON	no tiene	EL TABLON			
6	4	ESCUELA RURAL MIXTA PAN DE AZUCAR	no tiene	PAN DE AZUCAR			
7	5	CENT EDUC ELIAS TROCHEZ - SEDE PRINCIPAL	no tiene	LA LAGUNA			
8	6	CENTRO DOCENTE SAN CAYETANO	no tiene	Timbio			
9	7	CENTRO DOCENTE NINO JESUS DE PRAGA	no tiene	LA AVANZADA			
10	8	JARDIN INFANTIL SAN JUDAS	no tiene	Timbio			
11	9	ESCUELA RURAL MIXTA CRISTALARES	no tiene	CRISTALARES			
12	10	ESC RUR MIXTA CAMPO ALEGRE	no tiene	CAMPO ALEGRE			
13	11	ESCUELA URBANA MIXTA BELEN	no tiene	Timbio			
14	12	I.E. EL BOQUERON (ANTES CENT EDUC EL BOQUERON) - SEDE PRINCIPAL	no tiene	EL BOQUERON			
15	13	ESCUELA RURAL MIXTA LAS YESCAS	no tiene	LAS YESCAS			
16	14	ESC RUR MIX JOSE DE CALDAS EL ENCENILLO	no tiene	EL ENCENILLO			
17	15	ESCUELA RURAL MIXTA SAN PEDRITO	no tiene	SAN PEDRITO			
18	16	ESCUELA RURAL MIXTA SANTA TERESA-GUAYABAL	no tiene	EL GUAYABAL			
19	17	ESCUELA RURAL MIXTA LA RIVERA	no tiene	LA RIVERA			
20	18	ESCUELA RURAL MIXTA EL UVO	no tiene	EL UVO			
21	19	C.E. BARRO BLANCO - SEDE PRINCIPAL	no tiene	BARRO BLANCO			
22	20	ESCUELA RURAL INTEGRADA LA BANDA	no tiene	LA BANDA			
23	21	ESCUELA RURAL MIXTA BUENOS AIRES	120-40450	BUENOS AIRES			
24	22	C.E. EL HATO - SEDE PRINCIPAL	no tiene	EL HATO			
25	23	ESCUELA RURAL MIXTA TUNURCO	no tiene	TUNURCO			
26	24	C.E. LA HONDA - SEDE PRINCIPAL	no tiene	LA HONDA			

Anexo 4. Balance General 31 de diciembre 2017

Balance General 31 de diciembre 2017

N16		fx			
	A	B	C	D	E
1	MUNICIPIO DE TIMBIO				
2	BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017				
3					
4	16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.687.104.206,55		
5	1605	TERRENOS	4.220.262.912,00		
6	160501	Urbanos	3.228.330.620,00		
7	16050101	Lote total polideportivo San Cayetano	814.510.000,00		
8	16050102	Lote cra 26 entre calles 19 y 20 Mat.Inm 12038537	13.320.000,00		
9	16050103	Terreno esquina Noroeste Plaza de Mercado M.I 351	61.305.120,00		
10	16050104	Terreno urbano -Lote cra 13 Mat. Inm 38909	3.300.000,00		
11	16050105	Terreno urbano Lote cra 13 Mat. Inm 73442	2.734.200,00		
12	16050106	Terreno urbano Lote cl 15 Mat. Inm 46668	660.000,00		
13	16050107	Terreno urbano Lote cra 14 cl 18 M. I. 21541	1.536.000,00		
14	16050108	Terreno urbano Lote cra 19 M. I. 97665	231.300,00		
15	16050109	Terreno urbano Lote solar Timbio M. I. 38536	9.152.000,00		
16	16050110	Terreno urbano Lote cra 23 cl 19 M.I. 38908	10.560.000,00		
17	16050111	Terreno urbano casa Lote cra 19 M. I. 2138 Carcel	10.096.000,00		
18	16050112	Terreno urbano cra 24 N° 17-13 B/ San Judas	38.225.000,00		
19	16050113	Lote para vivienda cra 23 cl 17 B/ San Judas	24.447.500,00		
20	16050114	Lote cl 18 N° 22-29 B/ San Judas	11.240.000,00		
21	16050115	Lote antigua gallera cl 16 N° 21-24 B/ Panamerican	28.024.500,00		
22	16050116	Lote Matadero Municipal B/ Ospina Perez	363.975.000,00		
23	16050117	Lote para vivienda cra 19 N° 19-20 B/ Ospina Perez	16.500.000,00		

Hoja 1

Listo

Balance General 31 de diciembre 2017

C23		fx	16500000		
	A	B	C	D	E
25	16050119	Lote para vivienda cra 20 N° 19A-42 B/ Ospina Pere	1.952.500,00		
26	16050120	Lote para Plaza de Mercado B/ Centro	459.360.000,00		
27	16050121	Lote para casa funciona Emtimbio B/ Centro	6.600.000,00		
28	16050122	Terreno urbano para Local N° 1 cl 17 N° 19-32 B/ C	7.590.000,00		
29	16050123	Terreno Urbano para Local N° 2 cl 17 N° 19-48 B/ C	6.820.000,00		
30	16050124	Terreno urbano para Local N° 3 cl 17 N° 19-56 B/ C	3.630.000,00		
31	16050125	Terreno urbano para Local N° 4 cl 17 N° 19-64 B/ C	7.920.000,00		
32	16050126	Terreno urbano para Local N° 5 cr 20 N° 17-03 B/ C	7.810.000,00		
33	16050127	Lote del colegio Guillermo Valencia	156.975.000,00		
34	16050128	Terreno urbano cl 13 N° 18-74 B/ Boyaca	8.380.000,00		
35	16050129	Terreno del colegio Camilo Torres cl 15 N° 19-19 B	140.805.000,00		
36	16050130	Lote del parque Bolivar B/ Centro	212.537.500,00		
37	16050131	Terreno urbano del Palacio Municipal B/ Boyaca	28.710.000,00		
38	16050132	Lote para vivienda urbana cl 19 N° 16-19 B/ Pueblo	2.697.500,00		
39	16050133	Lote para vivienda urbana cra 17 N° 18-142 B/ Pueb	4.207.500,00		
40	16050134	Lote para vivienda urbana cl 19 N° 16-40 B/ Pueblo	1.690.000,00		
41	16050135	Lote de ex Ban Agrario cl 17 N° 16-52 B/ Pueblo Nu	26.950.000,00		
42	16050136	Lote donde funciona oficina de Archivo B/ Boyaca	4.125.000,00		
43	16050137	Lote urbano del Parque Boyaca B/ Boyaca	109.395.000,00		
44	16050138	Lote urbano de la Casa de la Cultura B/ Boyaca	112.612.500,00		

Hoja1

Listo

Balance General 31 de diciembre 2017

C44		fx	112612500		
	A	B	C	D	E
46	16050140	Lote para vivienda urbana cl 17 N° 15-43 B/ Pueblo	18.750.000,00		
47	16050141	Lote para vivienda urbana cl 18 N° 14-45 B/ Pueblo	1.855.000,00		
48	16050142	Lote para vivienda urbana cl 16 N° 14-114 B/ Ospin	5.355.000,00		
49	16050143	Lote para vivienda urbana cra 15 N° 16-80 B/ Ospin	4.760.000,00		
50	16050144	Lote para vivienda urbana cl 18 N° 13-116 B/ San R	4.480.000,00		
51	16050145	Terreno urbano del Ancianato B/ San Cayetano	40.500.000,00		
52	16050146	Lote para vivienda urbana cl 18 N° 13-61B/ San Raf	6.020.000,00		
53	16050147	Lote para vivienda urbana cl 15 N° 13-12 B/ Belen	5.085.000,00		
54	16050148	Lote para vivienda urbana cl 158 N° 9-111 B/ San C	2.530.000,00		
55	16050149	Lote para vivienda urbana cl 18 N° 9-105 B/ San Ca	13.942.500,00		
56	16050150	Lote para vivienda urbana cra 10 N° 16-28 B/ San C	8.050.000,00		
57	16050151	Lote para vivienda urbana cra 10 N° 16-06-08 B/ Sa	3.815.000,00		
58	16050152	Lote para vivienda urbana cl 18 N° 6-43 B/ San Cay	5.650.000,00		
59	16050153	Lote para vivienda urbana cra 7 N° 16-80 B/ San Ca	2.235.000,00		
60	16050154	Lote para vivienda urbana cra 8 N° 16-84 y 90 B/ S	5.325.000,00		
61	16050155	Lote para vivienda urbana cl 15 N° 9-26 B/ Belen	2.220.000,00		
62	16050156	Lote para vivienda urbana cl 15 N° 9-08 B/ Belen	4.110.000,00		
63	16050157	Lote para vivienda urbana cl 15 N° 7-18 B/ Belen	600.000,00		
64	16050158	Lote para vivienda urbana cra 4 N° 15-27 B/ Belen	9.890.000,00		

Hoja1

Listo

Balance General 31 de diciembre 2017

C64		<i>f_x</i>	9890000		
	A	B	C	D	E
67	16050161	Lote para vivienda urbana cl 15 N° 5-17 B/ Belen	6.680.000,00		
68	16050162	Lote B/ Belen cl 15 N° 11-31	91.875.000,00		
69	16050163	Terreno urbano Escuela Belen	4.320.000,00		
70	16050164	Terreno urbano Escuela Belen parte 2	10.912.500,00		
71	16050165	Lote para vivienda urbana cl 11 N° 21-46 B/ El Ara	2.625.000,00		
72	16050166	Lote para vivienda urbana cra 23 N° 19-29 B/ San J	1.925.000,00		
73	16050167	Terreno urbano cra 13 N° 20-12 B/ San Rafael Belen	2.065.000,00		
74	16050168	Lote para vivienda urbana cl 19 N° 11-59 B/ San Ra	11.865.000,00		
75	16050169	Lote para vivienda urbana cra 11 N° 18-53 B/ San R	4.162.500,00		
76	16050170	Terreno urbano colegio San Cayetano	78.475.000,00		
77	16050171	Lote para vivienda urbana cra 9 N° 18-506 B/ San C	1.980.000,00		
78	16050172	Lote para vivienda urbana cl 18 N° 9-58 B/ San Cay	4.385.500,00		
79	16050173	Lote para vivienda urbana cl 16 N° 11-61 B/ Belen	2.747.500,00		
80	16050174	Lote para vivienda urbana cl 15 N° 10-74 B/ Belen	24.337.500,00		
81	16050175	Lote para vivienda urbana cra 10 N° 15-50 B/ Belen	16.637.500,00		
82	16050176	Lote para vivienda urbana cl 16 N° 9-53 B/ Belen	34.862.500,00		
83	16050177	Lote para vivienda urbana cra 9A N° 16-32 B/ Belen	2.450.000,00		
84	16050178	Lote para vivienda urbana cra 16 N° 9-111 B/ Belen	1.262.500,00		
85	16050179	Lote para vivienda urbana cra 8 N° 15A-45 B/ Belen	3.784.000,00		
86	16050180	Terreno urbano cra 9 N° 15A-32 B/ Belen	1.136.000,00		

Balance General 31 de diciembre 2017

C86		fx	1136000		
	A	B	C	D	E
88	16050182	Lote para vivienda urbana cra 8 N° 15A-113 B/ Bele	3.936.000,00		
89	16050183	Terreno urbano Predio Parque Recreacional Germar	15.750.000,00		
90	16050184	Terreno urbano de Planta de Tratamiento	6.352.500,00		
91	160502	Rurales	913.932.292,00		
92	16050201	Terreno via Mojarras-Popayan M.Inm. 120-49194	67.224.000,00		
93	16050202	Lote N° 4 San Gerardo Esc.Pub 65 Matricula 14790	35.581.143,00		
94	16050203	Terreno Rural- Lote Vereda Urubamba M.I. 1267	35.141.600,00		
95	16050204	Terreno Rural- Lote Vereda Urubamba M.I. 96508	2.100.000,00		
96	16050205	Terreno Rural- Lote Vereda Samboni M.I. 81798	1.600.000,00		
97	16050206	Terreno Rural- Lote Vereda El Descanso M.I. 1613	32.500.000,00		
98	16050207	Terreno Rural- Lote Vereda La Chorrera M.I. 103503	13.547.875,00		
99	16050208	Terreno Rural- Lote Vereda La Chorrera M.I. 83832	4.500.000,00		
100	16050209	Lote La Ciprecia Rural Vereda Tunurco M.I. 1264	13.000.000,00		
101	16050210	Lote Rural Vereda La Cabaña M.I. 40237	20.350.000,00		
102	16050211	Lote Rural Vereda El Altillo M.I. 96791	5.400.000,00		
103	16050212	Terreno Rural Vereda Las Cruces M.I. 97429	3.300.000,00		
104	16050213	Terreno Rural Vereda Las Piedras M.I. 38112	37.026.000,00		
105	16050214	Terreno Rural Vereda Santa Maria M.I. 95600	9.900.000,00		
106	16050215	Terreno Rural Vereda Las Huacas M.I. 102252	70.400.000,00		
107	16050216	Terreno Rural Lote Vereda Las Piedras M.I. 96260	11.730.350,00		

Balance General 31 de diciembre 2017

C106		fx 70400000			
	A	B	C	D	E
107	16050216	Terreno Rural Lote Vereda Las Piedras M.I. 96268	14.738.350,00		
108	16050217	Terreno Rural Lote Vereda Alto de San Jose M.I. 10	4.675.000,00		
109	16050218	Terreno Rural Vereda Piedras Chiquitas M.I. 1271	32.500.000,00		
110	16050219	Terreno Rural Lote Vereda Siloe M.I. 35269	17.600.000,00		
111	16050220	Terreno Rural del Colegio Carlos Alban	70.875.000,00		
112	16050221	Terreno Rural de la Escuela El Retiro	4.000.000,00		
113	16050222	Terreno Rural Escuela El Hato	47.400.000,00		
114	16050223	Terreno Urbano Escuela Tunurco	20.000.000,00		
115	16050224	Terreno Urbano Escuela Rural Mixta Sachacoco	6.250.000,00		
116	16050225	Terreno Rural Escuela La Rivera	5.000.000,00		
117	16050226	Terreno Rural Institucion Educativa Los Robles	10.000.000,00		
118	16050227	Terreno Rural Escuela Rural Mixta Santa Teresa	13.650.000,00		
119	16050228	Terreno Rural Centro Docente Campo Alegre	10.000.000,00		
120	16050229	Terreno Rural Casa Comunal Hato Viejo	700.000,00		
121	16050230	Terreno Rural Escuela Cristalares	7.200.000,00		
122	16050231	Terreno Rural Centro Educativo Las Cruces	10.312.500,00		
123	16050232	Terreno Rural Escuela Santa Maria	9.339.000,00		
124	16050234	Terreno Rural Escuela Santa Ines	19.200.000,00		
125	16050235	Terreno Rural Escuela San Pedro	4.800.000,00		
126	16050236	Terreno Rural Escuela Rural Mixta San Pedrito	1.888.000,00		
127	16050237	Terreno Rural Escuela La Banda	1.464.000,00		
128	16050238	Terreno Rural Escuela El Encenillo	11.250.000,00		
129	16050239	Terreno Rural Escuela Buenos Aires	6.000.000,00		
130	16050240	Terreno Adquisicion areas de interes	40.842.744,00		
131	16050242	Terreno La Marqueza - Dacion en pago	192.677.080,00		

◀ ▶ 🔍 Hoja1 🔍
 Listo

Balance General 31 de diciembre 2017

Portapapeles		Fuente		Alineación	
C131		fx 192677080			
	A	B	C	D	E
132	160503	Terrenos con destinación ambiental	78.000.000,00		
133	1625	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	0,00		
134	162507	Muebles, enseres y equipo de oficina	0,00		
135	1640	EDIFICACIONES	7.152.070.982,01		
136	164001	Edificios y casas	1.117.849.513,19		
137	16400101	Edificio Transito Municipal	311.850.000,00		
138	16400102	Casa del (Adulto Mayor)	123.002.310,00		
139	16400104	Construccion Casa Esq. Noroeste Plaza de Mercado	58.300.000,00		
140	16400105	Casa B/ Centro cl 15 Capacitacion	1.134.000,00		
141	16400106	Casa Carcel Municipal cra 18 M.I. 2138	10.080.000,00		
142	16400107	Casa (Funciona Emtimbio) cl 17 N° 19-22 B/ Centro	21.000.000,00		
143	16400108	Edificio Municipal cl 15 cra 17 Esquina B/ Boyaca	266.025.000,00		
144	16400109	Casa de la Cultura cl 14 N° 16-53 B/ Boyaca	39.126.920,19		
145	16400110	Inspeccion de Policia vereda la Chorrera	17.000.000,00		
146	16400111	Casa Comunal Hato Viejo	36.700.000,00		
147	16400112	Salon Comunal Vereda la Laguna	9.000.000,00		
148	16400113	Centro de Capacitacion Vereda barro Blanco	9.000.000,00		
149	16400114	Salon de Capacitacion Barrio Belen	4.500.000,00		
150	16400115	Centro de Capacitacion Vereda las cruces II	16.697.300,00		
151	16400116	Centro de Infancia y Adolescencia	129.524.583,00		
152	16400119	Terreno Barrio San Jose (salon comunal	25.000.000,00		
153	16400120	Centro de capacitacion vereda santa maria	10.000.000,00		
154	16400121	Centro de Capacitacion vereda el placer	9.909.400,00		
155	16400122	Sede acueducto aires del campo	10.000.000,00		

Hoja1

Listo

Balance General 31 de diciembre 2017

C155		fx	10000000		
	A	B	C	D	E
156	16400123	Centro de capacitacion carretilleros	10.000.000,00		
157	164002	Oficinas	4.750.000,00		
158	16400201	Oficina de Archivo CI 15 # 16-42	4.750.000,00		
159	164004	Locales	109.900.000,00		
160	16400401	Local No 1 CI17 No 19-32 Brr Centro	24.150.000,00		
161	16400402	Local No 2 CI 17 No 19-48 Brr Centro	24.150.000,00		
162	16400403	Local No 3 CI 17 No 19-56 Brr Centro	11.550.000,00		
163	16400404	Local No 4 CI 17 No 19-64 Brr Centro	25.200.000,00		
164	16400405	Local No 5 K 20 No 17-03 Brr Centro	24.850.000,00		
165	164006	Mataderos	812.932.289,00		
166	164009	Colegios y escuelas	4.585.386.636,82		
167	16400901	Centro Docente El Boqueron	8.292.907,00		
168	16400902	Centro Educativo La Cabana	52.229.924,00		
169	16400903	Institucion Educativa Samboni Bajo	28.895.154,00		
170	16400904	Institucion Educativa vereda Camposano	14.740.256,00		
171	16400905	Centro Educativo Barrio Belen	96.999.961,00		
172	16400906	Centro Educativo Agropecuario Vereda Santa Maria	104.510.811,00		
173	16400907	Intitucion Educativa Vereda Samboni alto	18.324.356,00		
174	16400908	Institucion Educativa Escuela el Descanso M.I. 161	36.410.856,00		
175	16400909	Institucion Educativa Cuchicama vereda la Chorrera	53.370.856,00		
176	16400910	Escuela la Chorrera M.I. 83832	316.464.684,82		
177	16400911	Escuela Altillo Alto M.I. 96791	38.090.856,00		
178	16400912	Escuela las Huacas M.I. 102252	92.370.856,00		
179	16400913	Escuela Bella Vista M.I. 102452	44.870.856,00		
180	16400914	Escuela Piedras Chiquitas	131.282.026,00		
181	16400915	Escuela Siloe M.I. 35269	44.930.856,00		
182	16400916	Colegio Guillermo Leon Valencia K 18 No 17-69 Brr	652.875.000,00		
183	16400917	Colegio Camilo Torres CI 15 No 19-19 Brr Centro	165.640.000,00		
184	16400918	Escuela belen Brr Brr Belen	21.500.000,00		

Hoja1

Listo

Balance General 31 de diciembre 2017

C183		fx 165640000			
	A	B	C	D	E
184	16400918	Escuela belen Parte 2 Brr Belen	31.500.000,00		
185	16400919	Colegio San Cayetano Brr San Cayetano	182.800.000,00		
186	16400920	Colegio Carlos Alban Vereda la Avanzada	594.700.000,00		
187	16400921	Escuela El Retiro Vereda el retiro	33.400.000,00		25.759.000
188	16400922	Escuela Rural Mixta el Hato vereda el Hato	204.400.000,00		
189	16400923	Escuela Tunurco vereda Tunurco	146.500.000,00		
190	16400924	Escuela rural mixta Sachacoco	112.603.058,00		
191	16400925	Escuela la Rivera - Vereda la Rivera	47.600.000,00		
192	16400926	Institucion educativa Agrop.los Robles	57.400.000,00		
193	16400927	Escuela rural mixta Santa Teresa	65.450.000,00		
194	16400928	Centro docente Campo Alegre	33.000.000,00		
195	16400929	Escuela Cristalares Vereda Cristalares	22.425.000,00		
196	16400930	Escuela el Placer vereda el placer	1.140.000,00		
197	16400931	Centro Educativo las Cruces Vereda las Cruces	208.060.856,00		
198	16400932	Escuela Santa Maria	61.500.000,00		
199	16400933	Escuela Santa Ines Vereda Santa Maria	119.425.000,00		
200	16400934	Escuela San Pedro Vereda san Pedro	98.470.856,00		
201	16400935	Escuela rural Mixta San Pedrito Vereda San Pedro	36.725.000,00		
202	16400936	Escuela La Banda Vereda la Banda	60.000.000,00		
203	16400937	Escuela el Encenillo Vereda el Encenillo	213.398.722,00		
204	16400938	Escuela Buenos Aires	48.600.000,00		
205	16400939	Centro docente Antonio Jose de Sucre	6.170.856,00		
206	16400940	I.E. San Antonio de Padua	6.170.856,00		
207	16400941	Escuela Urubamba	6.170.856,00		
208	16400942	Escuela Quintero	6.170.856,00		
209	16400943	I.E. Agrop. Cinco Dias	216.868.711,00		
210	16400944	Escuela Guayabal	64.435.794,00		

Balance General 31 de diciembre 2017

C210		fx	64435794		
	A	B	C	D	E
211	164019	Instalaciones deportivas y recreacionales	521.252.543,00		
212	16401901	Cancha de microfutbol del Barrio Panamericano	11.055.173,00		
213	16401902	Cancha de Michofútbol del Barrio Belén	10.000.000,00		
214	16401903	Cancha de Baloncesto Brr San Judas Cra 25 Cl 18 M	29.704.000,00		
215	16401904	Cancha de Futbol Barrio Belen	14.048.000,00		
216	16401905	Cancha de Futbol Brr San Judas M.I. 101458	51.100.000,00		
217	16401906	Cancha de Futbol Vereda las Cruces II	85.380.000,00		
218	16401907	Cancha de Futbol vereda Cinco Dias M.I. 1272	27.500.000,00		
219	16401908	Canche de Futbol Brr San Judas	212.640.000,00		
220	16401909	Cancha de Futbol Vereda el Hato	30.000.000,00		
221	16401910	Cancha de Futbol Vereda Camposano	18.000.000,00		
222	16401911	Cancha de Baloncesto vereda San Pedro	3.500.000,00		
223	16401912	Cancha de Baloncesto Barrio Susana Lopez	11.888.870,00		
224	16401913	Cancha de Baloncesto Vereda las Cruces	7.436.500,00		
225	16401914	Cancha Multiple Vereda el Altillo	9.000.000,00		
226	1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	246.740.000,00		
227	164502	Plantas de tratamiento	246.740.000,00		
228	16450201	Planta de Tratamiento K 5 14-21 B/Belen MI	246.740.000,00		
229	1650	REDES, LINEAS Y CABLES	823.933.711,00		
230	165002	Redes de distribución	308.645.018,00		
231	16500201	Acueducto vereda las Juntas	1.213.012,00		
232	16500202	Acueducto el Saladito	7.019.948,00		
233	16500203	Acueducto Bella vista- La Roca	2.766.420,00		
234	16500204	Acueducto vereda Sachacoco	2.892.101,00		
235	16500205	Acueducto Cabecera Municipal	291.053.537,00		
236	16500207	Acueducto Municipal M	8.788.888,00		

Balance General 31 de diciembre 2017

C235		fx	291053537		
	A	B	C	D	E
236	16500207	Acueducto Vereda las Yescas	3.700.000,00		
237	165003	Redes de recolección de aguas	399.666.339,00		
238	16500301	Alcantarillado Distrito No 8 (Urbano)	102.300.100,00		
239	16500302	Plan Maestro de Alcantarillado (Urbano)	282.150.810,00		
240	16500303	Alcantarillado Distrito No 9 (Urbano)	11.385.429,00		
241	16500304	Alcantarillado Zona Rural	3.830.000,00		
242	165008	Líneas y cables de transmisión	115.622.354,00		
243	16500801	Alumbrado Publico Brr San Cayetano	1.926.160,00		
244	16500802	Alumbrado Publico Area Urbana Municipio de Timbio	113.696.194,00		
245	1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	741.264.950,00		
246	165501	Equipo de construcción	4.640.950,00		
247	16550101	Vibrocompactador tipo rana Honda GX-160 de 5.5 HF	4.640.950,00		
248	165504	Maquinaria industrial	1.980.000,00		
249	165508	Equipo agroperacuario, de silvicultura, avicultura	13.300.000,00		
250	165521	Maquinaria y equipo de dragado	699.944.000,00		
251	165522	Equipo de ayuda audiovisual	4.200.000,00		
252	16552201	Equipo Sistema informacion Audiovisual	2.900.000,00		
253	16552202	Equipo de recepción satelital de Televisión DVD	1.300.000,00		
254	165525	Maquinaria y equipo de uso permanente sin contra	17.200.000,00		
255	16552501	Alarma de Seguridad	5.200.000,00		
256	16552502	Camaras de seguridad	12.000.000,00		
257	1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	210.645.516,00		
258	166501	Muebles y enseres	190.331.516,00		
259	16650102	Muebles y enseres - Despacho de Alcaldia	26.363.290,00		
260	16650103	Muebles y enseres - Almacen General	9.557.814,00		
261	16650104	Muebles y enseres - Oficina de Planeación y Desarrollo	27.850.000,00		

Balance General 31 de diciembre 2017

C235		fx	291053537		
	A	B	C	D	E
261	16650104	Silla Ejecutiva Con PalancaNo (Secretaria de Desp	87.250,00		
262	16650105	Silla Ejecutiva Con PalancaNo (Oficina de Presupu	2.393.950,00		
263	16650106	Silla Ejecutiva Con PalancaNo (Secretaria de Salu	1.337.250,00		
264	16650107	Archivador de Madera(Sec. De Gobierno) x 2	1.934.100,00		
265	16650108	Muebles y enseres (Oficina de Archivo)	507.000,00		
266	16650109	Muebles y enseres (Casa de la cultura)	26.129.164,00		
267	16650110	Mesas Estudio en Madera con 6 sillas (casa de la	1.400.000,00		
268	16650111	Mesas Trapecios Grandes con 3 Sillas (casa Cultura	2.250.000,00		
269	16650112	Estantes Infantiles Multicolor (Casa Cultura)	200.500,00		
270	16650113	Estantes metalicos de 90*30 (casa Cultura) x 5	450.000,00		
271	16650114	Muebles y enseres - Control Interno	580.800,00		
272	16650115	Muebles y enseres Tesoreria	1.054.500,00		
273	16650116	Muebles y enseres Recaudo	1.172.000,00		
274	16650117	Muebles y enseres Inspeccion de Policia	939.700,00		
275	16650118	Muebles y enseres Sisben	1.112.100,00		
276	16650119	Muebles y enseres Promotoria de Desarrollo	239.500,00		
277	16650120	Muebles y enseres Archivo	1.260.700,00		
278	16650121	Muebles y enseres Personeria	2.166.500,00		
279	16650122	Muebles y enseres Comisaria de Familia	419.700,00		
280	16650123	Muebles y enseres Biblioteca	5.332.000,00		
281	16650124	Muebles y Enseres - Oficina de Contratacion	1.530.400,00		
282	16650125	Muebles y Enseres -Oficina de Planeacion	22.877.200,00		

◀ ▶ 🔍 **Hoja1**

Listo

Balance General 31 de diciembre 2017

C282		fx	22877200		
	A	B	C	D	E
283	16650126	Muebles y Enseres - Umata	4.606.200,00		
284	16650127	Muebles y Enseres - Direccion de Nucleo	1.707.100,00		
285	16650128	Muebles y Enseres - Secretaria de Transito	6.040.000,00		
286	16650129	Modulos Oficina de Transito	10.749.998,00		
287	16650130	Pantalla para proyeccion de videoben	250.000,00		
288	16650131	Divisiones de Oficina (Secretaria de Transito)	3.300.000,00		
289	16650132	Huelleros Futronic FS-88 Transito	2.992.800,00		
290	16650134	Muebles y enseres Planeacion SGR	49.390.000,00		
291	166502	Equipo y máquina de oficina	16.000.000,00		
292	16650201	Eq. Oficina policia transito	16.000.000,00		
293	166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	4.314.000,00		
294	16659001	Regulador Omega star 1200(Secretaria de salud)	65.000,00		
295	16659002	Regulador Isolado 2000 W (Almacen)	75.000,00		
296	16659003	regulador Itel personal (Secretaria de gobierno)	45.000,00		
297	16659004	Beteria UPS (Concejo)	230.000,00		
298	16659005	Camara digital SONY	784.000,00		
299	16659006	Bateria MAC 31H100 UPS (Of.Ppt0)	235.000,00		
300	16659008	Camara Canon rebel T2 transito	1.700.000,00		
301	16659009	Metro Laserico Bosh transito	740.000,00		
302	16659010	Manguera para jardineria	440.000,00		
303	1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	377.523.159,00		
304	167002	Equipo de computación	353.376.959,00		
305	16700201	Computador Clon (Sec.Salud)	26.780.000,00		
306	16700202	Impresora Epson Fx 1180 (Sec.Salud)	10.820.000,00		
307	16700203	Computador Clon ATX (Casa de la Cultura)	2.820.000,00		
308	16700204	Impresora Epson LX 300 (casa de la cultura)	900.000,00		

◀ ▶ ↻ 🔍 Hoja1 🔍
 Listo

Balance General 31 de diciembre 2017

C308		fx	900000		
	A	B	C	D	E
309	16700205	Impresora Canon S100 (casa de la cultura)	75.000,00		
310	16700206	Computador Clon AMD Athlon (Personal)	840.000,00		
311	16700207	Impresora Epson Fx 1170 (personal)	1.335.000,00		
312	16700208	Computador Clon AMD Athlon (Secretaria de salud)	1.800.000,00		
313	16700209	Impresora Canon PIXMA P1000 (Secretaria de salud)	2.350.000,00		
314	16700210	Computador Clon ATX Athlon AMD (Tesoreria)	2.930.000,00		
315	16700211	Impresora Epson FX-1180 (tesoreria)	1.340.000,00		
316	16700212	Computador AMD Duron 950 MHZ (tesoreria)	10.600.000,00		
317	16700213	Impresora Epson LX 300 (tesoreria)	1.682.000,00		
318	16700214	Computador Clon XPX Sempron(Almacen)	1.800.000,00		
319	16700215	Impresora Epson Fx 1170 (Almacen)	600.000,00		
320	16700216	Computador Clon Pentium MMX (Promotoria de desa)	370.000,00		
321	16700217	Computador Clon AMD Athlon (Direccion de Nucleo)	5.819.000,00		
322	16700218	Impresora canon 1250(Direccion de nucleo)	250.000,00		
323	16700219	Computador AMD Sempron (Comisaria de familia)	1.800.000,00		
324	16700220	Impresora Canon S100(comisaria de familia)	80.000,00		
325	16700221	Computador Clon ATX Sempron(Secretaria de gobie)	1.800.000,00		
326	16700222	Impresora Canon S200 (Secretaria de gobierno)	75.000,00		
327	16700223	Computador Clon Athlon Xp(Servidor Presupuesto)	1.235.000,00		
328	16700224	Impresora Epson LX 300 (Presupuesto)	900.000,00		

Balance General 31 de diciembre 2017

C328		fx	900000		
	A	B	C	D	E
329	16700225	Computador AMD Duron 1266 MHz(Aux Recaudo 2)	1.760.000,00		
330	16700226	Computador ATX Athlon XP (Recaudo No 1)	1.750.000,00		
331	16700227	Impresora Epson LX 300(recaudo No 1)	895.000,00		
332	16700228	Computador Intel celeron(Inspeccion-Auxiliar)	500.000,00		
333	16700229	Computador Clon Sempron XPX (Inspeccion de Poli	1.800.000,00		
334	16700230	Impresora Epson LX 300(Inspeccion de policia)	890.000,00		
335	16700231	Computador Clon ATX Intel pentium III(UAAMA)	450.000,00		
336	16700232	Impresora Epson FX 1170(UAAMA)	400.000,00		
337	16700233	Computador Athlon ATX (Sisben-Auxiliar)	1.140.000,00		
338	16700234	Computador Athlon XP(Sisben Uno)	1.210.000,00		
339	16700235	Impresora FX 1180(Sisben Uno)	900.000,00		
340	16700236	Computador Athlon Clon Sempron(Contratacion)	2.572.800,00		
341	16700237	Impresora HP Laserjet 1010(contratacion)	530.000,00		
342	16700238	Comp. Clon AT (Planeacion-auxiliar)	360.000,00		
343	16700239	Comp. Athlon Clon XP(Secretario de Planeacion)	1.050.000,00		
344	16700240	Impresora Canon PIXMA IP1000 (Secretario de Plane	250.000,00		
345	16700241	Impresora HP deskjet 400(secretario de Planeacion)	45.000,00		
346	16700242	Computador Athlon AMD Sempron(Concejo)	3.200.000,00		
347	16700243	Impresora Epson LX 300(Concejo)	1.930.000,00		
348	16700244	Computador Athlon sempron XP(personeria)	7.920.000,00		
349	16700245	Computador Clon AT Intel Pentium III (Control Int	430.000,00		

Hoja1

Listo

Balance General 31 de diciembre 2017

C349		fx	430000		
	A	B	C	D	E
350	16700246	Comp.Portatil AVERATEC 5400(Presupusto)	4.000.000,00		
351	16700247	Comp. Clon Duron ATX(Transito Municipal)	1.070.000,00		
352	16700248	Impresora HP laserjet 1015(Transito Municipal)	13.980.000,00		
353	16700249	Comp. Clon AT (Transito)	8.450.000,00		
354	16700250	Comp. Athlon ATX (Secretaria de transito)	910.000,00		
355	16700251	Impres.Epson LX 300 (Secretaria de transito)	430.000,00		
356	16700252	Comp. Atlon Clon (Contabilidad)	265.000,00		
357	16700253	Comp.IBM think Centre(casa de la cultura-Bibliote	2.800.000,00		
358	16700254	Comp. Athlon Clon ATX(casa de la cultura-Televisio	3.330.000,00		
359	16700255	Imp. HP Deskjet 400(casa cultura-TV)	55.000,00		
360	16700256	Computador Pentium IV 2,8 G(Sec. Transito)	2.200.000,00		
361	16700257	Computador Intel Celeron 2500 (Coordinacion Archi	1.850.000,00		
362	16700258	Impresora Epson LX 300 (Sec.Gobierno)	800.000,00		
363	16700259	Computador Intel Celeron 2500 (UAAMA)	1.850.000,00		
364	16700260	Impresora Epson LX 300 (UAAMA)	800.000,00		
365	16700261	Computador Intel Celeron 2500 (Coordinacion Proye	1.850.000,00		
366	16700262	Impresora Epson LX 300 (Personeria)	800.000,00		
367	16700263	Computador Intel Celeron 2100 (Inspeccion de Polic	1.850.000,00		
368	16700264	Impresora Epson LX 300(Comisaria de Familia)	750.000,00		
369	16700265	computador portátil Compaq celeron(familias en Ac	4.000.000,00		
370	16700266	computador portátil Compaq celeron	4.000.000,00		
371	16700267	Impresora Laser Hp (UAAMA)	450.000,00		

Hoja1

Listo

Balance General 31 de diciembre 2017

C371		fx	450000		
	A	B	C	D	E
372	16700268	Computador Celeron 2800 (JAAMA)	1.850.000,00		
373	16700269	Impresora Epson LX-300 (JAAMA)	930.000,00		
374	16700270	Computador Portatil Hacer(Transito)	2.520.000,00		
375	16700271	Computador Intel dual core (casa de la Cultura)	2.789.300,00		
376	16700272	Video Beam EPSON 62C 2000I	3.735.000,00		
377	16700273	Computador Intel 22180 Sisben	1.536.600,00		
378	16700274	Computador Intel dual E2160 1,8 Gz Sec Salud	2.309.100,00		
379	16700275	Impresora lasser HP 1020 Dir Nucleo	491.000,00		
380	16700276	Planta telefonica Panasonic KXT 6-16	3.000.000,00		
381	16700277	Planta Telefonica KXT 6-16 Panasonic Admon Centra	3.000.000,00		
382	16700278	Impresora multifuncional Planeacion	1.136.800,00		
383	16700279	Computador AMD Athlon	1.660.000,00		
384	16700280	Computador portatil procesador core	1.220.000,00		
385	16700281	Computador portatil procesador Intel	1.820.000,00		
386	16700282	Impresora multifuncional (Tesoreria, Gobierno, Um	1.350.000,00		
387	16700283	Impresora epson 310-personeria	535.000,00		
388	16700284	Video Bean Transito	2.000.000,00		
389	16700285	Computador personal transito	1.600.000,00		
390	16700286	Fotocopiadora Transito	3.500.000,00		
391	16700287	Equipos de computo planeacion SGR	110.839.920,00		
392	16700288	Equipos de computacion biblioteca municipal Minist	8.717.611,00		
393	16700289	Equipos de computacion Casa de la Cultura - Minist	8.717.611,00		
394	16700291	Eq. De computo oficina victimas	5.224.000,00		
395	16700292	Eq. Comunicación of. Transito	17.421.217,00		
396	167007	Equipos de comunicación y computación de uso pe	21.018.400,00		
397	167090	Otros equipos de comunicación y computación	3.127.800,00		

Balance General 31 de diciembre 2017

C397		fx	3127800		
	A	B	C	D	E
398	16709002	Radios de Comunicacion Motorola SX 700R	400.000,00		
399	16709003	Celulares Marca Nokia Ref 6625	427.000,00		
400	16709004	Bateria UPS(Cableado de sistemas)	1.250.000,00		
401	16709005	Armario(Cableado sistemas)	530.800,00		
402	16709006	Concentrador(Cableado sistemas)	100.000,00		
403	16709007	bateria (Cableado sistemas)	250.000,00		
404	16709008	Organizador cable (cableado sistemas)	30.000,00		
405	16709009	Phat Panel(Cableado sistemas)	105.000,00		
406	16709010	Circuitos TBL(cableado sistemas)	35.000,00		
407	1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	71.900.000,00		
408	167502	Terrestre	71.900.000,00		
409	16750201	Toyota Land Cruiser 4x4 ORO 198	62.000.000,00		
410	16750202	Motocicleta Suzuki TS 125 Placa MXD 44 (Dep Umatá)	1.980.000,00		
411	16750203	Motocicleta Suzuki TS 125 Placa LGC 88 (Dep. Umatá)	2.850.000,00		
412	16750204	Motocicleta Suzuki TS 125 Placa MXD 43 (Dep. Casapalca)	1.980.000,00		
413	16750205	Motocicleta Suzuki TS 125 Placa LGY 15 (Promotoría)	3.090.000,00		
414	16750206	Volqueta Chevrolet Mod 88 Plac ORO 001	0,00		
415	16750207	Montero Mitsubishi Placas ORO 003	0,00		
416	1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	570.000,00		
417	168002	Equipo de restaurante y cafetería	570.000,00		
418	16800201	Estufa Industrial	570.000,00		
419	1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-3.157.807.023,46		
420	168501	Edificaciones	-2.053.330.812,00		
421	168502	Plantas, ductos y túneles	-173.186.697,76		
422	168503	Redes, líneas y cables	-234.908.241,20		
423	168504	Maquinaria y equipo	-225.129.658,17		

Balance General 31 de diciembre 2017

C423		fx	-225129658,17		
	A	B	C	D	E
424	168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-131.736.992,33		
425	168507	Equipos de comunicación y computación	-267.614.622,00		
426	168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-71.900.000,00		
427	17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTUR	8.476.873.272,90		
428	1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	10.238.952.555,90		
429	171001	Red carretera	5.377.433.036,60		
430	17100101	Vias de comunicacion Distrito No 4	1.356.846.901,00		
431	17100102	Vias de Comunicacion Distrito No 1	394.375.652,00		
432	17100103	Vias de Comunicacion Distrito No 2	364.791.852,10		
433	17100104	Vias de Comunicación Distrito No 5	198.458.826,00		
434	17100105	Vias de Comunicación Distrito No 6	362.086.032,50		
435	17100106	Viad de Comunicacion Distrito No 8	20.516.000,00		
436	17100107	Vias de Comunicación Distrito No 7	655.185.684,00		
437	17100109	Vias de Comunicación Urbana Distrito No 9	1.822.771.116,00		
438	17100110	Vias de Comunicación Distrito No 3	202.400.973,00		
439	171004	Plazas públicas	2.758.060.600,00		
440	17100401	Plaza de Mercado	1.689.662.613,00		
441	17100402	Parque Bolivar K17 CI17 y K18 CI18 Brr Centro	816.457.987,00		
442	17100403	Parque Boyaca K16 y 17 Brr Boyaca	251.940.000,00		
443	171005	Parques recreacionales	2.087.642.366,30		
444	17100501	Cancha Cubierta Polideportivo San Cayetano (constr	390.151.091,00		
445	17100502	Pista de Bicicross Polideportivo San Cayetano (con	1.021.987.635,00		
446	17100503	Lago Polideportivo San Cayetano (construccion)	1.734.950,00		
447	17100504	Piscina Municipal Polideportivo San Cayetano (cons	267.388.000,00		
448	17100505	Estadio Polideportivo San Cavetano (construccion)	235.380.690,30		

Hoja1

Listo






Balance General 31 de diciembre 2017

C448		fx	235380690,3		
	A	B	C	D	E
449	17100506	Parque recreacional German Ramirez	171.000.000,00		
450	171090	Otros bienes de uso público en servicio	15.816.553,00		
451	1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	209.242.313,00		
452	171505	Bibliotecas	157.752.713,00		
453	171507	Edificaciones	51.489.600,00		
454	17150701	Casa de la Cultura	51.489.600,00		
455	1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO	-1.971.321.596,00		
456	178501	Red carretera	-1.134.199.845,00		
457	178504	Plazas públicas	-545.290.830,00		
458	178505	Parques recreacionales	-270.379.606,00		
459	178590	Otros bienes de uso público	-21.451.315,00		
460	1970	INTANGIBLES	120.018.000,00		
461	197005	Derechos	350.000,00		
462	197007	Licencias	350.000,00		
463	19700701	Paquete windows Xphone oeml	350.000,00		
464	197008	Software	119.318.000,00		
465	19700801	Software Predial Unificado SIPRED	16.370.000,00		
466	19700802	Software Seguro y Gestion 412	14.698.000,00		
467	19700803	Software Administrativo y Financiero PRECONT	40.000.000,00		
468	19700804	Software SINTRAT Oficina de transito	8.750.000,00		
469	19700805	Producto Software de transito	12.000.000,00		
470	19700806	Software Transfors	22.500.000,00		
471	19700807	Software Kardex Rodaje Transito y transporte	5.000.000,00		
472	1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CONTABILIZACIÓN)	-119.784.918,00		
473	197505	Derechos	-350.000,00		
474	197507	Licencias	-350.000,00		
475	197508	Software	-119.084.918,00		
476	19750801	Software Predial Unificado	-16.370.000,00		

Balance General 31 de diciembre 2017

C476		<i>f_x</i>	-16370000		
	A	B	C	D	E
477	19750802	Seguro y Gestion 412 Salud	-14.698.000,00		
478	19750803	Windows XP	-349.934,00		
479	19750804	Precont	-40.000.000,00		
480	19750805	Sintrat	-8.750.000,00		
481	19750806	Software Transito	-12.000.000,00		
482	19750807	Transforms	-22.500.000,00		
483	19750808	Kardex Rodaje Transito	-4.416.984,00		
484					
485					
486					

Informe Contraloría General del Cauca

 CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA	 COMUNIDAD EN DEFENSA DE LO PÚBLICO <i>Es público, es suyo, es defendido</i>
DTACFP -50 003164	 ALCALDIA MUNICIPAL TIMBIO CAUCA NIT: 891501742-5 ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Popayán, 	14 JUL. 2017
Doctor LIBARDO VASQUEZ MANZANO Alcalde Municipal Timbio - Cauca	HORA: 4:34 RADICADO 5548 FOLIOS: 7 PASAA: <u>Alcalde</u> RECIBIDO POR: <u>Yenn Urbano</u>
ASUNTO. Comunicación Informe Final sobre análisis presupuestal y cumplimiento Ley 617 de 2000 a su Entidad, vigencia 2016.	
La Contraloría General del Cauca con fundamento en las facultades otorgadas en el artículo 268 y 272 de la Constitución Política practicó Auditoría sobre análisis presupuestal y cumplimiento Ley 617 de 2000 a su Entidad de la vigencia 2016.	
En razón a lo anterior, me permito remitirle el Informe final sobre análisis presupuestal y cumplimiento Ley 617 de 2000 con el fin de subsanar las deficiencias administrativas se requiere la presentación de un plan de mejoramiento en el formato respectivo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la presente. Una vez analizado el informe, comedidamente le solicito enviar su respuesta al correo electrónico: auditoriasyparticipacion@contraloria-cauca.gov.co , en medio físico.	
Sea la oportunidad para reiterarle nuestro compromiso en coadyuvar al mejoramiento de los resultados de su Entidad.	
Atentamente,	
	ARNOLD WILSON POMEO MURILLO Director Técnico de Auditorías y Control Fiscal Participativo.

Informe Contraloría General del Cauca



INTRODUCCION

Uno de los objetivos contemplados en la Ley 617 de 2000, por medio de la cual se dictan normas de ajuste fiscal, es el de responder por el equilibrio de las finanzas públicas de las Entidades Territoriales. De esta manera, en la gestión financiera se han adoptado medidas legales, como el establecimiento gradual de un límite de gastos de funcionamiento, medido en términos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD, recursos que las Entidades Territoriales recaudan para garantizar la viabilidad financiera.

La ley concedió un periodo de transición para que se realizaran los ajustes tendientes a corregir las dificultades en el financiamiento propio, es decir, racionalizar los gastos de funcionamiento para cumplir con sus exigibilidades; incentivar el proceso de inversión.

No obstante, las Entidades Territoriales si bien avanzaron en el proceso de ajuste de los gastos en forma gradual, algunas de ellas no lograron los éxitos esperados, para lo cual el Decreto 192 de 2001 les brindó la posibilidad de implementar un Programa de Saneamiento Fiscal Financiero, tal como lo dispone el artículo 19 de la Ley 617 de 2000 y el Decreto 4515 de 2007, reglamentario de la Ley 617, el cual sirvió de instrumento para garantizar la subsistencia y sostenibilidad de los Municipios.

El presente informe evalúa los aspectos que influyeron de conformidad con los artículos 6 y 10 de la Ley 617 de 2000, entre los cuales se destacan: El Ahorro/ Déficit Primario generado en el periodo de la actual administración y el esfuerzo fiscal realizado por el Municipio durante la vigencia 2016, tanto de sus obligaciones corrientes como de inversión; así mismo, se evalúa el cumplimiento de las metas trazadas en el programa de ajuste fiscal y financiero y sus indicadores financieros.